

30

A
E
657

ANT

XLV

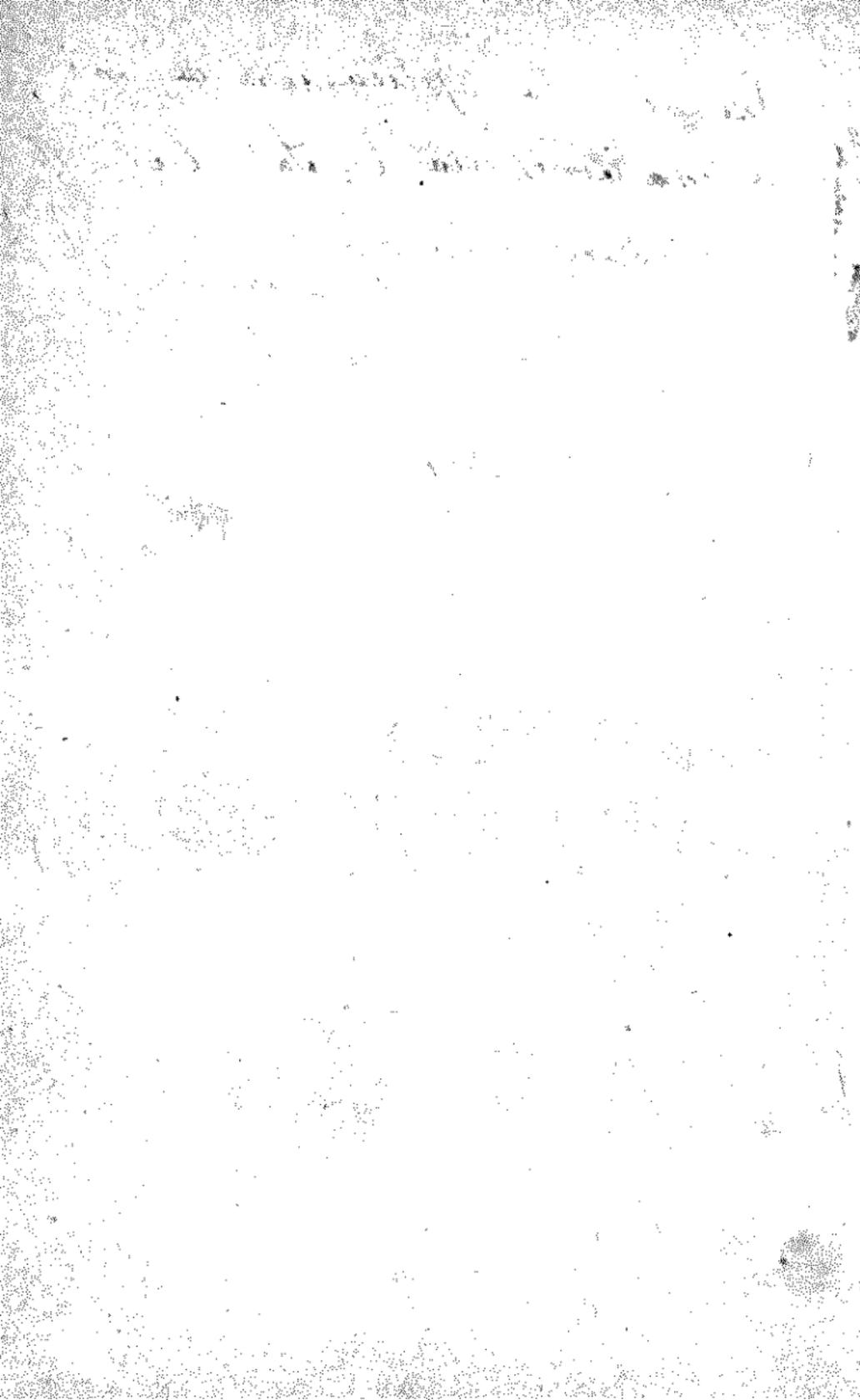
788

Premio a la aplicacion de mi
querida discipula la Srta Conchita
Moreno Martinez

Su Directora

Amalia Sanchez

Huelva 24/11 1919



HUELVA Y LA RÁBIDA.



R. 32079

HUELVA Y LA RÁBIDA

POR

DON BRAULIO SANTAMARÍA

SEGUNDA EDICION.

HUELVA.

IMPRENTA DE MENDOZA, MONASTERIO 3.

1878.



Es propiedad.

INTRODUCCION.

No vamos á escribir un prólogo, ni menos á formular un elogio ó una critica de la interesante aunque modesta obra del Sr. Santamaría. No requiere lo primero la índole del libro, y para lo segundo nos falta por completo la autoridad y competencia. Vamos, únicamente, á consignar unas ideas que ha despertado en nosotros la lectura de las páginas que el autor consagra á los más interesantes episodios de la historia de Huelva y su provincia, y á expresar un deseo que anhelamos vívamente ver realizado.

Hace poco más de un año que en el puerto de Huelva tenia lugar una escena casi al propio tiempo reproducida en todos los de España. Un centenar de soldados, en su mayor parte hijos de la provincia, embarcábanse para ir á Cuba á defender en aquellos lejanos climas los restos de la dominacion española. Vímoslos llegar á bordo con la tranquilidad, con la alegría y animacion que caracterizan al soldado español; con la confianza del que va á cumplir un deber sagrado, á defender la honra de

la bandera de su patria. Seguimoslos con vivísimo interés, cuando impulsados por la marea descendían por las tranquilas aguas del Odiel, y un sentimiento indefinible de pena y de compasión se apoderó de nosotros cuando los vimos pasar tranquilos, indiferentes, por el sitio donde, en la confluencia con el Tinto, se eleva el monasterio de la Rábida.

¿Cómo, nos decíamos, esos soldados, esos españoles, van á Cuba, á la isla por Colon descubierta y para España conquistada, y van á defenderla contra ingratos hijos que quieren borrar en ella el nombre y el idioma de la madre patria; y no se conmueven al hallarse frente á los lugares de que partió la primera y gloriosa expedición que surcó los mares en busca del nuevo mundo? ¿Cómo no imploran la bendición del genio inmortal que guió á los españoles á aquellas lejanas tierras? ¿Cómo no se inspiran, cómo no templan sus corazones en el recuerdo de los valientes y oscuros hijos de la provincia que acompañaron al esclarecido marino á través del entonces incógnito y temido Océano? Ah! la contestación era fácil: la mayor parte, sino todos aquellos infelices, héroes anónimos, como los compañeros de Colon, ignoraban, gracias á nuestra fatal indolencia, la historia y la importancia de aquellos sucesos en que tan gloriosa participación cupo á su patria. Alguno habria oído hablar de Colon; otro habria quizás visitado la Rábida sin darse cuenta de lo que significa, de las glorias que recuerda; pero nadie se habia tomado el trabajo de explicarles ese episodio sublime de nuestra historia, de una manera y en una ocasión adecuadas á su clase, á su destino en la sociedad.

¿Por qué, pensábamos, en nuestras escuelas, hoy por fortuna establecidas hasta en la menor aldea, en vez de esas lecturas triviales é insípidas cuya moralidad divierte al niño, pero que nada siembra para el hombre, no habia de ser parte esencial de la

enseñanza el dar á conocer á los discípulos, el imprimir en sus tiernas almas, los sucesos de la historia patria y muy especialmente los del suelo que los vió nacer? ¿Por qué han de serles más conocidos al terminar su primero y casi único aprendizaje en las humanas letras, los nombres y los recuerdos de hebreos y romanos que los de su propio país, más modestos quizás, pero que fueron más útiles á la humanidad? ¿Por qué no ha de enseñárseles desde sus primeros años á querer y á amar á su patria, á su pueblo y á su provincia, estimulándoles con la memoria de sus glorias y altos hechos, y previniéndoles con la historia de sus desdichas y de sus fatales errores? ¿Por qué las corporaciones provinciales y locales, á las que en primer término compete esta tarea, no han de fomentar la publicacion de pequeños y manuales libros á tal objeto destinados?

Incapaces por nuestra parte de escribirlos, pero lamentando la falta, puede juzgarse la grata sorpresa con que supimos el intento del Sr. Santamaría y el placer con que le hemos visto llevado á cabo. Entusiastas por cuanto se refiera al convento de la Rábida, bastaba que el libro en su mayor parte se ocupara de este asunto, para que le acogiésemos con amor y le leyésemos con cariño. Modesto, sin pretensiones, ameno en sus detalles, escrito en sano y correcto estilo, «*Huelva y la Rábida*» llena el objeto que al escribirle se ha propuesto su autor. El Sr. Santamaría nos ofrece, ó mejor dicho ofrece á los lectores á quienes especialmente se dirige, una descripción sucinta, pero completa, de la capital de la provincia y una idea de la topografía de esta, á la vez que de los elementos y de los medios con que cuenta. ¡Quiera Dios que sucesivas ediciones sean necesarias para escribir las mejoras que atestigüen el desarrollo de su incipiente prosperidad!

Pero el autor no olvida su principal objeto, y por eso una buena parte de la primera y toda la segun-

da del libro están dedicadas á historiar sucesos particulares, á dar conocimiento de las glorias patrias en que puede Huelva reclamar su participacion, y sobre todo á describir los hechos relacionados con el insigne y hasta hace poco, abandonado Convento donde se preparó el más extraordinario suceso de la edad moderna, el descubrimiento de América. Aunque ningun otro hubiera sido el lote que á los hijos de esta provincia cupiese en el desarrollo sucesivo de la humanidad y de la civilizacion, debieran darse por satisfechos. A ellos debióse casi exclusivamente el éxito de los planes de Colon; de Huelva era el atrevido navegante que primero surcó aquellos mares; hijo de la provincia puede considerarse, por su residencia y sus hechos, al humilde, pero inspirado franciscano, verdadera providencia del hasta entonces desdichado genovés en este apartado rincon de España; hijos de su suelo brindaron á un genio desgraciado el apoyo que le negaban los magnates y reyes de otras tierras; los atrevidos navegantes de Palos prestaron su personal concurso á la empresa tenida por temeraria, ilustrando nombres que todavía ostentan respetables familias; de las aguas de estos rios salieron las famosas carabelas que llevaron el estandarte de Castilla y la fé de Cristo á las remotas playas del Nuevo-Mundo; y si la adopcion espiritual llamémosla así, que Colon halló en la Rábida en el fraile, en el médico y en el piloto puede reemplazar á la natural filiacion, hijo, y el más preciado, puede llamar con orgullo la provincia de Huelva al insigne descubridor del americano continente.

No importa que sus compañeros amargasen, desde su primer viaje, la satisfaccion del ilustre genovés. Estas faltas, efecto de las humanas pasiones de que no se ve libre ningun mortal; son generosamente perdonadas por la Historia que imparcial pesa los méritos y los defectos, y tiene en cuenta las circuns-

tancias del tiempo en que han vivido los hombres. Severa condenacion recaerá siempre sobre Bobadilla y aun sobre el régio consorte que no compartia con su excelsa esposa la elevacion de miras, la terna y entusiasta fe de aquella gran Reina. Benigno y ámplio perdon debe concederse al entendido piloto y rico armador de Palos, siquiera en gracia de la fuerza decisiva y de la fe con que apoyó con su voto en el célebre consejo de la Rábida y auxilió despues, con su persona y medios, á la grande empresa. Hace muy bien el Sr. Santamaría en vindicar su nombre; pero aun debe hacer más: debe indagar cuidadosamente los nombres de todos y cada uno de los humildes marineros que de Palos y de estos pueblos salieron para que todos juntos se inscriban en el monumento que la provincia prepara, y que allí sirvan, como en vida sirvieron, de honroso pedestal á la fama del ilustre marino.

No todas son glorias en este triste mundo; ni hay nacion, ó provincia que no cuente entre sus hechos, ó entre sus hijos, páginas y nombres que quisiera borrar de la Historia. El Sr. Santamaría exhuma y relata (y hace perfectamente) la funesta participacion que una hija de Huelva tuvo en alguno de los más lamentables episodios de nuestra decadencia. Nacida en ogregia cuna, descendiente de una de las más notables figuras de la época de la reconquista, la altiva y enérgica esposa del tímido Don Juan de Braganza, olvidó que su heróico antecesor no habia vacilado en sacrificar un hijo para conservar á su patria una sola ciudad, y en su ambicion de ceñir una corona no temió desgarrar la atribulada patria con una guerra más, y contribuir á una separacion, que todavia lloramos y en la que perdimos el único fruto valioso que, para España pudo dejar la casa de Austria.

¡Cosa singular! Frente á frente, á corta distancia, alzábanse en Huelva y sus inmediaciones el

palacio de los condes de Niebla y el convento de la Rábida. Ambos fueron testigos de sucesos funestos para la prosperidad de España. ¡Pero qué diferencia tan enorme! En el humilde Monasterio tres hijos del pueblo, oscuros, desconocidos hasta entonces, un marino, un fraile y un médico, inspirado el uno por su genio, movido el otro por su ardiente caridad y con fe profunda el tercero en el talento y en la piedad de los otros dos, discuten, acogen y apoyan una sublime locura, que por tal podría ser entonces calificada. Adhiérese, entusiasta, á ella y le presta su decisiva proteccion el alma escogida de la gran Reina, en la que se adunaban todas las cualidades de los tres soñadores, y España descubre y conquista el Nuevo-Mundo, con grave é irreparable daño de sus intereses, de su futura prosperidad; pero con beneficio inmenso para la civilizacion y el progreso, y con inmarcesible gloria para sus hijos. Ni Marchena, ni la católica Reina pudieron prever las fatales consecuencias que tendria para su patria el suceso que patrocinaban; aun previéndolo es probable y aun seguro que ante las ventajas que para la humanidad reportaba, ante los horizontes que se abrían á la fe y á la idea religiosa, entonces preponderante, y mucho más en almas tan piadosas, no hubieran retrocedido aceptando el sacrificio, y gustosa y entusiasmada les hubiera ayudado España toda exuberante á la sazón, de rica savia y de ardiente juventud. ¡Siempre ha estado España dispuesta á sacrificarse por una grande idea! Por eso nuestra noble patria, aun cuando haya reconocido la influencia que en su despoblacion, en la ruina de su industria y en su completa decadencia ha tenido la conquista de América, jamás ha renegado de su gloriosa iniciativa, jamás ha vituperado la memoria de los descubridores, y siempre ha bendecido y bendecirá el nombre de Isabel primera, su grande, su heróica reina. Si el hombre no vive solo de pan,

las naciones tampoco viven solamente de los intereses materiales. Pues la pérdida de estos se compensa por la gloria adquirida, por el beneficio hecho al mundo y por haber llevado la fe y la civilización á tantos países en los que, mientras dure el humano linaje, resonarán los acentos de la rica lengua castellana.

Pero, ¿qué gloria, qué recuerdo, qué adelanto compensa el desastroso suceso relacionado con el soberbio palacio que se alzaba frente al Convento? ¿Qué beneficio reportó á su patria y al mundo la altiva hija de los Guzmanes al tramar é impulsar la separación de Portugal? Aun arroja sangre España por aquella herida; aun viven latentes los odios que pudieron ser extinguidos sin separar miembros que solo unidos pue ten alcanzar la necesaria robustez.

Deshonra para España, perjuicio para ambos pueblos, atraso para la Europa, en cuyo extremo occidental falta la fuerte nacionalidad Ibérica, á todo esto contribuyó la noble hija de Huelva á trueque de cōfir una corona. Su afecto de esposa no excusa su desamor á la patria, siempre preferida á las particulares afecciones; y si hubiese cabido en ella un momento de vacilacion y duda, la sombra de su heróico ascendiente debió marcarle la línea de conducta á que su nombre la obligaba.

Ha hecho bien, repetimos, el Sr. Santamaría al consagrar en su libro las necesarias páginas á ese triste y vergonzoso suceso. Si ha de servir para lo que queremos, la leccion es provechosa; la comparacion edificante. Para que nada faltase, al propio tiempo que se tramaba la separacion de Portugal, que se intentaba la de Andalucía y que se guerreeba miserablemente en Cataluña, la casa de los Guzmanes, omnipotente con el desdichado favorito, ofrecia al Monarca espléndidas diversiones, verdaderos festines de Baltasar, en los que por desgracia no aparecieron las fatídicas palabras.

¡Ramoso espectáculo! por cierto no bien apreciado por el Sr. Santamaría que quiere entrever en aquellas bodas de Camacho una prueba de la abundancia y prosperidad de esta comarca, cuando la mayor parte de España estaba exhausta y pobre. Lo que tan estravagante locura prueba es la riqueza y medios de una poderosa casa; no la de la localidad, que para nada figuró ni se asoció á la régia visita. Mientras de otra manera no se demuestre, nos resistimos á creer que hubiera un rincon de España en el que reinasen la felicidad y el bienestar bajo el cetro de Felipe IV, tan desastrosamente manejado por su valido Olivares.

No merecen tan solo la atención del Sr. Santamaría las eminentes figuras de los descubridores del Nuevo-Mundo y las de la casa de los Guzmanes; con el respeto digno del fin que se propone ha recogido, en viejas y no leídas historias y en los archivos que le ha sido dable consultar, los nombres de los hijos de la provincia, más ó menos ilustres, que han trabajado con fruto en la lenta y laboriosa obra del progreso humano. Merecedores son de recuerdo, sino para el mundo, para sus conciudadanos á quienes ofrecen ejemplos dignos de imitación.

Ni la índole del libro, ni su tamaño, ni aun su destino, llevaban al Sr. Santamaría á escribir una historia de Colon, ni del descubrimiento de América. Su objeto era solo «la Rábida» y, desgraciadamente, si ofrece ancho campo á la inspiración, no se presta á una descripción larga y amena. Pobre el Convento, abandonado y en ruinas hasta hace pocos años, cuidadosa y patrióticamente restaurado por la provincia; que con esmero sigue conservándolo, no cuenta todavía, gracias á la escasez de recursos que no igualan á los deseos de la Diputación, con grandes obras ni ornamentos que describir. Se proyectan y van realizándose paulatinas mejoras; pronto será un hecho la facilidad

de arribar á él por mar y tierra; no tardará en elevarse allí el monumento que la gratitud nacional costee, y que ha iniciado un dignísimo Presidente de la Diputación; pero entre tanto, aparte de la pulcritud y limpieza con que el edificio todo se ofrece á los visitantes, solo llama en él la atención la celda del padre Marchena, por cierto decorada con pobres y malísimos cuadros. Solo uno hace excepción y este es regalo de un Ingeniero francés que contribuyó además al descubrimiento de importantes minas de la provincia. La patria de Murillo y de Velazquez, de Juan de Juanes y de Rivera, aun no ha podido enviar á tan augusto Santuario un lienzo digno del objeto que allí se conmemora. Confiemos en que la falta será subsanada; y alabemos el buen gusto con que el Sr. Santamaría ha preferido á toda otra reseña de aquellos memorables sucesos, el animado y delicioso romance del duque de Rivas. ¡Cuánta galanura y qué fervoroso entusiasmo! Los versos del ilustre prócer se harán populares, gracias á su inserción en ese libro destinado á servir de amena é instructiva lectura, y los que somos aficionados á la enseñanza y á presenciar los escolares ejercicios, quizás tengamos el placer de ver sustituidas las insulsas fábulas que suelen recitarse, por los sabrosos y elegantes conceptos del autor de Don Alvaro.

Desde que se terminó la primera reparación y el edificio estuvo en disposición de ser visitado, ha sido costumbre que los que á él concurren, ya en piadosa peregrinación, ya en alegre romería, inscriban sus nombres y á veces sus lucubraciones, más ó menos felices, en el álbum al efecto preparado por la Diputación. Mucho sentimiento, poca ilustración y sobrada audacia revelan en su mayor parte aquellas páginas que varias veces hemos recorrido. Algunas de las simplezas á que nos referimos han merecido la satírica corrección que admi-

nistra la graciosa «Zurribanda esdrújula,» que oportunamente copia el Sr. Santamaría. Este señor al escoger, entre tanto, lo ménos malo, ha estado no desacertado, pero sí indulgente. Prescindiendo de los vates que cantaron la inauguración y que, sujetós á un pié forzado, aunque lo hicieron bien, no desplegaron su vuelo cuanto podrian y debieran, nunca se ha aportado á la Rábida uno de esos escritos que son gloria de nuestra Nación y que hubieran dejado allí impreso un destello de genio. Nombres oscuros y más oscura prosa ó poco armoniosos versos, con raras excepciones, es lo que allí se lee; y es lástima que los muchos extranjeros que vienen á Huelva y que visitan la Rábida, no eucuentren nada que admirar en las composiciones que el recuerdo del Padre Marchena inspira á sus conciudadanos. La facilidad de las comunicaciones y la afición que se despierte á nuestras patrias glorias, á medida que vaya popularizándose su historia, harán en lo sucesivo que se sienta ménos esa falta.

Pocos dias há que, atraído por su entusiasta fe, llegó al Monasterio un ilustradísimo religioso italiano que estampó en el álbum una preciosa página que el Sr. Santamaría nos dá traducida. ¡Pobre Sr. Civezza! El no ve ni quiere ver en Colon sino la santidad, y en los mismos dias en que tan fervientemente la invocababa, niegan á su héroe esta esplendente corona. Consuélese el buen italiano; si todavía no le es dado adorar en los altares al insigne genovés, la España agradecida le prepara un monumento digno de la gloria que adquirió y dió al mundo; y los más ortodoxos pueden, piadosamente pensando, creer que el buen marino ha alcanzado en el Cielo el premio de sus virtudes y trabajos, y que desde allí vela por sus entusiastas admiradores y por el país que le dispensó generosa acogida.

Cuantas veces se habla de la Rábida, desde hace algunos años, se suscita la utilitaria idea del apro-

vechamiento del edificio, cual si no fuera su solo nombre más que suficiente para compensar con exceso el gasto que su conservacion origina. Refugio para inválidos marinos; hospicio para huérfanos; y, según el Sr. Santamaría, colegio ó academia especial de marina. Todo se ha propuesto y todo, á Dios gracias, ha fracasado; porque todo envuelve una profanacion ó un sacrilegio. La Rábida solo puede y debe ser convento; ó solitario cual hoy, pero animado por el recuerdo del ilustre prior, ó real y positivamente habitado por sucesores de su piedad y de su fe religiosa. Todo otro destino ha de estar en constante pugna con su pasado, cuya gloria excluye profanas compañías. En nuestra humilde opinion, ni aun permitiríamos la residencia en él de las familias que acuden á disfrutar de la agradable situacion que ofrece para baños. Al visitar llenos de piadoso recogimiento y de patrióticas ideas aquel Santuario, al llegar, sombrero en mano, á la celda del Padre Marchena, causa desagradable impresion el ver ocupadas las demás habitaciones por indiferentes huéspedes, solo atentos á su comodidad y cuidado y vestidos con la negligencia del que ocupa su propia casa. La cariñosa madre, que allí lava y viste á sus hijos deja de aparecer respetable en sus habituales ocupaciones tan impropias de aquel sitio; y tal vez el erudito viajero que pasee abstraído por los claustros del Convento, despierte con desagrado de su éxtasis al oír el canto profano de alguna sirvienta ocupada en las domésticas faenas. Mientras no llegue el dia en que libres unos de preocupaciones y terrores absurdos, renunciando otros á insostenibles privilegios y contentos todos dentro de la libertad moderna, no nos asustemos de los frailes y podamos ver por aquellas galerías ondular los hábitos de los sucesores del caritativo Guardian, dejemos solitario el Convento, alejemos todo lo que perturbe la meditacion del visitante, y lleguemos á

él sola y exclusivamente para rendir el debido tributo á las pasadas glorias. Para todo lo demás no es aquel sitio oportuno. Utilitarios aprovechadores, económicos bañistas, madres, chiquillos y criadas, *Procul, procul ite profani*.

Volvamos al libro del que nos hemos alejado en nuestro entusiasmo por una idea. Le creemos ameno, agradable y útil, y deseamos que su lectura se difunda, especialmente en la provincia. La Diputación y otras corporaciones pueden y deben ayudar á ello; y de esta manera contribuir á que sus administrados aprendan la historia de su país y los hechos de sus antepasados. Al propio tiempo que con su iniciativa y sus fondos erigen á Colon y sus compañeros un monumento material, conseguirán, divulgando la relacion de su gloriosa empresa, levantarles otro más valioso, en los corazones y en la memoria de los hijos de la provincia.

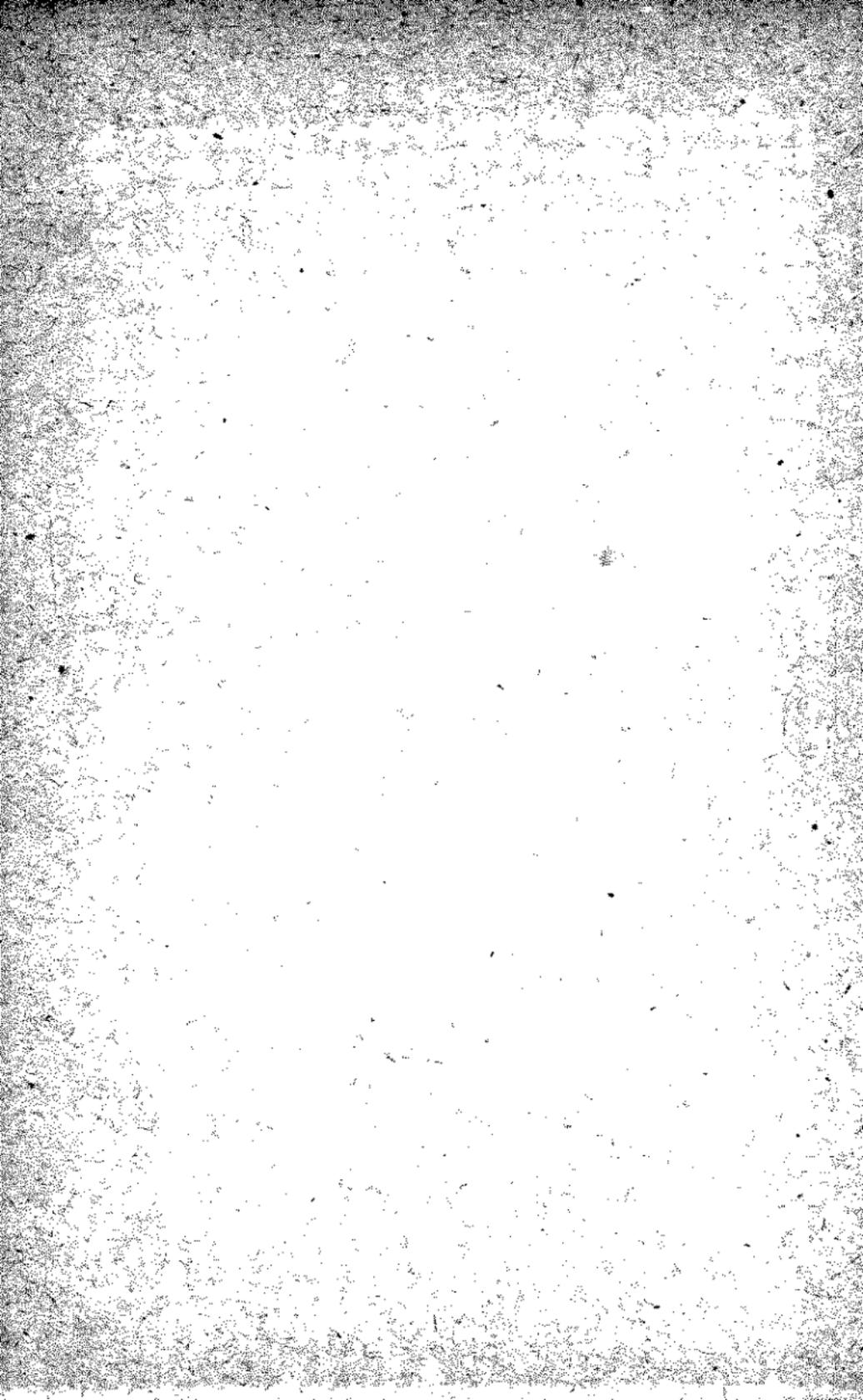
No tendrán estos que tomar parte en nuevos descubrimientos de lejanas tierras, pero tienen dentro de la suya, un porvenir que, si es ménos glorioso, es más útil para su patria. La provincia encierra un inagotable venero de riquezas, hoy explotadas por extranjeros capitales y conducidas por extranjeros barcos. Bien venidos sean unos y otros, que á la comun prosperidad contribuyen; pero nadie calificará de insensato el deseo de que llegue un día en que las empresas locales sean capaces de rivalizar con las extrañas, y en que buques españoles surquen las aguas del Océano. Para conseguir esto es necesario imitar las virtudes de Colon: trabajo y constancia. No son refractarios al primero los hijos de esta honrada provincia; apliquense más, no desmayen, dediquen los productos de su laboriosidad y economías á útiles especulaciones, abandonando la hoy preferente y odiosa industria local, la usura, y en el trascurso del tiempo podrán explotar las riquezas de su suelo, podrán enviarlas á todos los

puntos del globo en propios barcos tripulados por la numerosa, honrada y valiente marinería de estas costas, que al cruzar bajo el convento de la Rábida saludará entusiasmada la efigie del gran Colon y los nombres de sus compañeros, allí expuestos á la pública consideracion por la provincia agradecida.

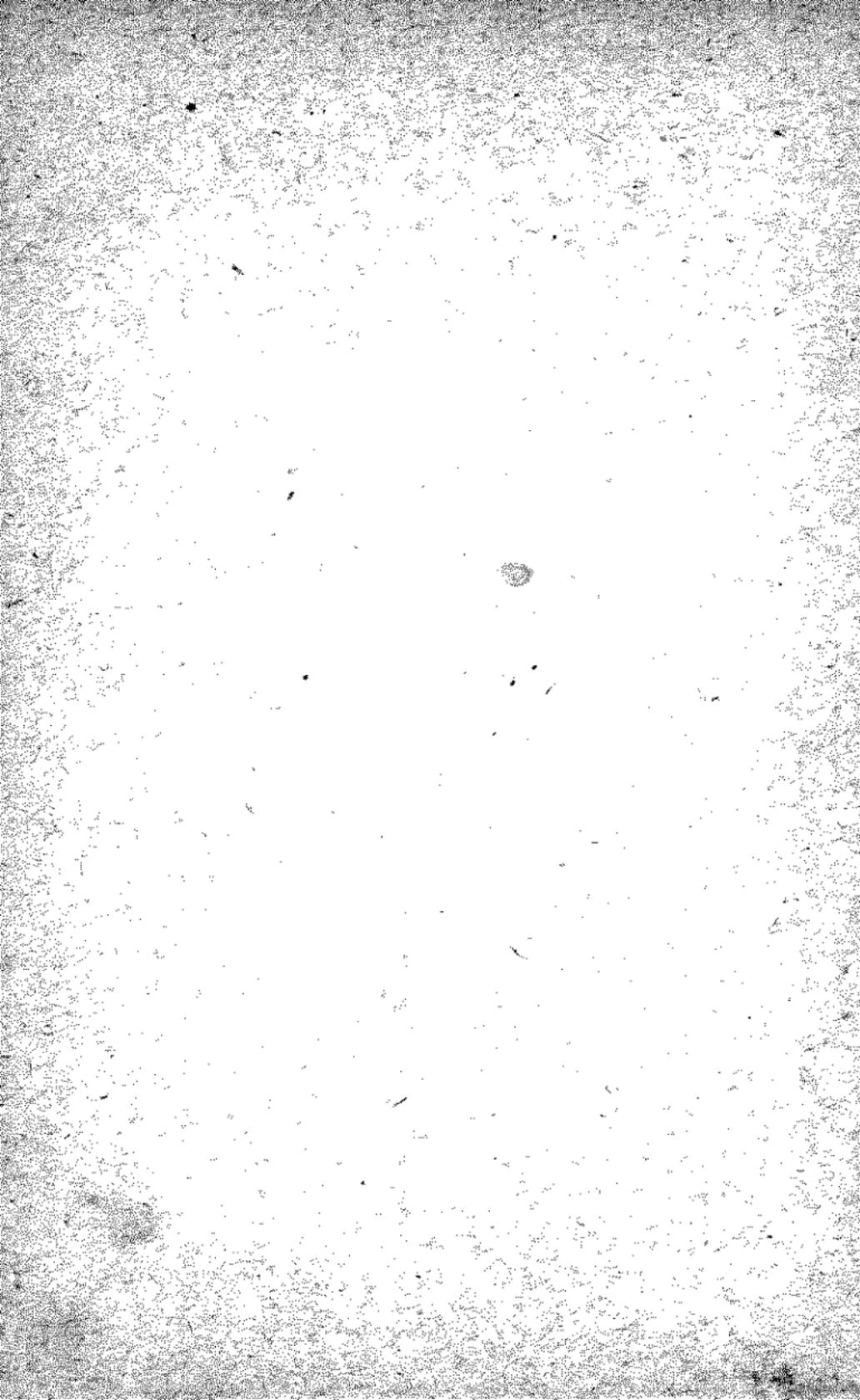
¿Son estos patrióticos ensueños? ¡Ensueño parecia al fin del siglo XV la sublime idea de Colon! La caridad de un fraile, el apoyo de los hijos de Palos y la proteccion de una Reina, le convirtieron en realidad. ¿No han de encontrarse otra vez para nuestra patria y en nuestra provincia una caridad igual, un apoyo análogo y una proteccion parecida, que permitan realizar más modestas aspiraciones?.....

Huelva 25 de Noviembre de 1877.

Rafael Clemente.



HUELVA.



HUELVA.

I.

En el medio de la ensenada que se forma en el mar Atlántico entre la desembocadura de los caudalosos rios Guadalquivir y Guadiana, confluyen otros dos de segundo orden que los antiguos denominaron *Urium y Luxia*, y que hoy se conocen con los nombres de Tinto y Odiel respectivamente. Estos dos últimos rios, que tienen su origen, el primero en las fuentes de su nombre que se hallan en los célebres criaderos de cobre de Rio-Tinto, y el segundo en la Sierra de Aracena, cerca de La Granada, se encuentran en el sitio comprendido entre la Cascajera, Torre de la Arenilla y la colina en que se levanta el memorable edificio que fué convento de Santa María de la Rábida. Confundidas sus aguas con las del mar, por efecto de las mareas, desde dos leguas más arriba de su confluencia y con

fondo y anchura bastantes en la última mitad de este trayecto para buques de alto bordo, van después unidas por extensa ría entre la parte E. de la isla de Saltés y Banco del Manto, y el S. de las playas del Abra, Borrajara, Cabezo de San Pedro y Punta del Caño; pierden alguna cantidad por los canales de los Ladrillos y de la Gola, y desembocan en el dilatado Océano por el del Padre Santo, entre los bajos de arena que constituyen la Barra de Huelva.

Los dos referidos ríos, que ambos corren de N. á S., á medida que se acercan entre sí sesgan la tierra, y forman con el arroyo denominado la *Rivera* (1) de la Anicoba, que lleva la dirección de N. O. á S. E. para desaguar en el Tinto, una península unida al continente por el angosto terreno que da paso á la carretera y término del inmediato pueblo de Gibraltar. Tiene de ancho esta península de E. á O. una legua, y de largo de N. á S. algo más, separando la *Rivera* el terreno llano cubierto de naranjos, granados, olivos y viñas, del suavemente accidentado y algo montuoso que al principiar se llama la *Asomada*, cubierto antiguamente de olivares, viñas y almendros, y en la actualidad destinado al cultivo de cereales, hasta donde dan principio las colinas, denominadas los *Cabezos*, casi paralelas al curso del Odiel. Los declivios de derecha é izquierda de

(1) Llámense *Riveras* en este País á los arroyos de consideracion y á los ríos que desaguan en otros que van al mar.

las antedichas colinas, están cuajados de almendros, viñas y huertos, estos últimos con cercas y portadas á los caminos á cuyo término aparece Huelva, situada parte en las faldas occidentales de las referidas colinas, y el resto en el llano y terreno ganado á la marisma en la márgen izquierda de la ria, gozando por esta posicion de una temperatura benigna y de un clima ordinariamente sano.

II.

Hasta hace pocos años, Huelva tenia sus dos entradas de la parte de tierra, por una garganta y una media ladera de las pintorescas colinas que la dominan, y en cuyas faldas está la parte más antigua de la poblacion; pero desde que se abrió al tránsito la carretera de Sevilla y su continuacion la de Ayamonte, hay más cómodo paso por los arrecifes inmediatos á la ria y que, en el momento en que escribimos estos apuntes, parecen ser el vestíbulo de una animada poblacion industrial, si se tiende la vista hácia los talleres, almacenes, estacion del ferro-carril y soberbio muelle de la empresa de las minas de Rio-Tinto viniendo de Sevilla, ó hácia el largo viaducto y notable embarcadero de las minas de Tharsis viniendo de Gibraleon y de Ayamonte. Esto unido á que la parte ensanchada

de la nueva poblacion, de sencilla pero esbelta arquitectura, se extiende por esos sitios, donde se ven algunos edificios industriales de elevadas chimeneas, da á las entradas de la Huelva moderna un aspecto no tan bello como el de los caminos de los huertos, pero sí más variado y conforme con los adelantos de la moderna cultura.

III.

Pocos edificios notables encierra el interior de la poblacion, y escasos monumentos atestiguan su larga historia; pero esto no es de extrañar si se tiene en cuenta que ni la antigua *Onuba* fué nunca mansion de las grandezas humanas, ni la noble villa de Huelva ha sido centro industrial ó agrícola de grande importancia, ni en la actualidad es otra cosa más que una de las modernas y tal vez la más modesta de las capitales de provincia, que con sus propios recursos ha de ir cambiando gradualmente su aspecto interior, atendiendo á las múltiples necesidades de su rango, bien distinto al de un pueblo cabeza de partido judicial agregado á la provincia de Sevilla, que es lo que fué desde que se emancipó de la antiquísima y populosa ciudad de Niebla, reducida hoy á una poblacion de escasa importancia. Por lo dicho, pues, no es de admirar que habiendo

desaparecido el castillo feudal, que según antiguas crónicas fué la suntuosa morada de los primitivos señores de Huelva, no quede edificio alguno notable, si se exceptua el llamado «palacio» que en el centro de la villa levantaron los duques de Medina-Sidonia, y que sirvió de habitación á dichos señores, cuando ya se hallaba en estado de deterioro el castillo, y solo en las temporadas que residían en Huelva, una de sus más predilectas posesiones. Todos los otros edificios, más ó menos modernos, son de una arquitectura sencilla, revelando, con muy raras excepciones, la igualdad de fortuna y gusto que en todas épocas han tenido y tienen sus habitantes casi todos hijos del trabajo, con mayor ó menor independencia. De los signos de alguna antigüedad solamente se conservan un ajimez ó ventana de arquitectura árabe en la calle del Puerto (hoy de Alonso Sanchez,) y una reja, especie de balcón, de la misma época en la calle del Hospital (hoy Mendez Nuñez); pero indudablemente es de más remoto origen el notable conducto por donde se surtía de agua la villa, que parece ser de construcción romana, y que consiste en una serie de galerías subterráneas, que forman entre sí un laberinto por debajo de las colinas, cuyas filtraciones de agua potable y de buena calidad abastecían cumplidamente á los moradores y á los buques que arribaban al puerto. En distintas épocas ha venido obstruyéndose este conducto y menguando sus aguas, desapare-

ciendo por completo unas veces y apareciendo en poca cantidad en otras, hasta el punto de que de diez años á esta parte ha quedado obstruido en varios sitios importantes y secas en absoluto las fuentes que alimentaba.

Las calles y plazas de la modernísima ciudad, (1) si por pertenecer á una capital de provincia dejan algo que desear, han variado mucho de veinte años á esta parte; pues en casi todas ellas hay aceras, están empedrados los arroyos y existe alumbrado. Lo que falta aun en buen gusto y comodidad para los transeuntes, se sustituye por la limpieza; pues siguiendo esta poblacion la costumbre general en los demás pueblos de Andalucía, aljofifan hasta las aceras de las calles y se blanquean con frecuencia las fachadas. Las plazas principales de la capital son la de San Pedro, algo abandonada en la actualidad por haber desaparecido de allí las casas consistoriales y el movimiento de la villa, y la de las Monjas (ahora de la Constitución) con algunos árboles y asientos de mármol blanco con respaldos de hierro, destinada á paseo público, que á muy poca costa podria convertirse, alargándola algo, en un delicioso jardin, para que, bien custodiado, sirviese de más cómodo paseo, y, en determinadas horas, de solaz para los niños de ambos sexos. Otras dos pla-

(1) Huelva ha sido siempre *Villa* hasta el año pasado que S. M. el Rey Alfonso XII la elevó á la categoría de *Ciudad*, celebrándose este suceso con los regocijos de costumbre.

zas hay no tan céntricas pero más hermosas que las descritas, llamadas á ser, cuando Huelva posea aguas en abundancia, dos bellísimos jardines y gimnasios infantiles: la de la Merced y la de San Francisco, denominadas así por tener cada una de ellas en uno de sus frentes un convento de su nombre. Las calles principales son las de la Fuente, Monjas, Monasterio, Berdigon (hoy Sevilla) Señas, (hoy Alcolea) Palacio, (hoy Mendizabal) Concepcion, Botica, (hoy Tetuan) Puerto, (hoy Alonso Sanchez) Alonso de Mora, Rascon, (hoy Topete) Ricos, (hoy Serrano) Hospital, (hoy Mendez-Núñez) Placeta, (hoy Sagasta) Colon, Vega-larga, Riego, Duque de la Victoria, Zurbano, etc. etc. etc.

Entre las obras públicas seculares de Huelva figuraba en primer término á mediados del siglo pasado el famoso castillo que se edificó en la meseta de una de las colinas del N. de la poblacion, dominándola toda, su término y largo espacio de mar, segun dijo en su obra *«Huelva Ilustrada»* D. Juan Agustin de Mora Negro y Garrocho que describió esta fortaleza de la siguiente manera:

«Es de una arquitectura magnífica, con cuatro firmísimas torres en las cuatro esquinas y todas aquellas fortificaciones que se usaban en tiempos antiguos ya hoy inútiles, porque su misma grandeza y elevacion las expone más á la irresistible fuerza de la artillería. A el Reverendo Annalista de la Merced descalza le pareció obra muy anterior á los ro-

manos. Yo no dudo que en aquel dominante sitio estaría siempre la fortaleza de la Nación, que se señoreó de aquel pueblo; pero la obra que hoy se ve ni es de cartagineses, ni de romanos, ni de godos, y aun creo que ni de moros; porque no usaron obras tan magnificas ni aun en sus capitales; yo no hallo noticia positiva, pero creo, por la semejanza de fábrica que he visto en otros, fué edificado despues de la conquista, por alguno de los Señoríos á quien tocó esta villa. Se sabe que los primeros señores de la Excm. casa de Medina-Sidonia que le poseyeron, tuvieron aquí su habitacion; aunque despues labraron en lo llano de la villa un Palacio, si moderado para tales personajes, suntuoso para allí.»

Despues de trascribir la opinion del Sr. Mora respecto al memorable castillo feudal, del que no quedan ni aun los cimientos, reseñaremos los demás edificios públicos que subsisten, dedicados algunos á distinto objeto de aquel para que fueron construidos. Derruida la antigua casa de Cabildo, que estaba en la Plaza de San Pedro, se construyó en 1840 la del Ayuntamiento, al promedio de la calle del Puerto y frente á la de la Botica; es un edificio de graciosa arquitectura y bastante capaz para la época en que se construyó; pero pequeño ya para el momento presente; porque Huelva ha duplicado sus habitantes de treinta y seis años á esta parte. Es además inútil para el porvenir, que exigirá otro palacio para el pueblo en el punto llamado á ser el

centro y nervio de todo el movimiento de la capital de la provincia y del puerto de Extremadura y de Andalucía. El otro edificio municipal recientemente construido, es el destinado á escuela pública de niñas, en la parte alta de la calle del Puerto, hecho de planta para el expresado objeto y con arreglo á los modelos oficiales. El mercado, construido cerca de la marisma en un extremo de la poblacion, inmediato hoy á la carretera de Sevilla, no reúne las condiciones que fueran de desear, por su falta de capacidad para contener ordenadamente cuanto Huelva necesita para el diario consumo; sin embargo por ahora cubre la perentoria exigencia de tener en un sitio determinado, por más que no sea muy á propósito, las carnes verduras y frutas.

Entre los edificios públicos de particulares figura en primer término el casino denominado «Círculo Mercantil y Agrícola,» que es sin disputa en la actualidad uno de los mejores locales de recreo é ilustración de las poblaciones de la categoría de Huelva. Será además un suntuoso edificio cuando se concluya la obra en proyecto, modificando la fachada de la calle de Ricos, y levantando los techos de la obra primitiva para igualarla con la que se hizo en el año anterior, cuya severa fachada, que mira á la calle de Rascon, está precedida de un gran patio con elegante verja de hierro. El Teatro no está á la altura del «Círculo Mercantil.» Situado en un solar interior de la calle del Puerto, aunque últimamente

ha recibido algunas reformas para que pueda contener mayor número de espectadores, es siempre defectuoso; y estimamos que dentro de algunos años será necesario construir un grande edificio de planta, con las condiciones peculiares á un casino popular, para que económicamente y con comodidad puedan concurrir todas las clases sociales á instruirse deleitándose y á mejorar á la vez sus costumbres. Los cafés y otros casinos (1) que existen en la capital, lo mismo que las fondas y *restaurants*, son de escasa importancia no mereciendo por lo tanto que los detallemos.

Sobre la ria del Odiel, inmediata á Huelva, se encuentra el muelle de madera, levantado y sostenido por el Estado, que sirve exclusivamente de delicioso paseo en el verano; pues ni su ligera construcción consiente que atraquen á él los barcos, ni su fragilidad podría soportar el movimiento y peso de la carga y descarga: de manera que, á pesar de las buenas condiciones naturales de la ria, el comercio de cabotaje se ve obligado á verificar el embarque y desembarque por medio de carros con las dificultades y gastos consiguientes. En cambio de esta pobreza nacional, las empresas extranjeras de las famosas minas de cobre de Tharsis y de Rio-Tinto, han construido, como prolongación

(1) Recientemente y despues de escritas las anteriores líneas, se ha abierto un nuevo casino en la calle de Ricos titulado «*Círculo Mínero*» decorado con mucho gusto.

de sus ferros-carriles industriales, dos notables embarcaderos emplazados en el canal de la ría. El de Tharsis que se encuentra al O. del muelle de madera de Huelva y en la orilla opuesta, que es la derecha del Odiel, (sin que podamos explicarnos justificadamente las razones que existieran para que dejara de construirse en la orilla izquierda, que es donde debiera estar con gran beneficio para el vecindario y comodidad de la empresa,) se compone de un largo viaducto de 809 metros de longitud, sostenido por dos filas de pilotes de hierro tubulares de veinte y cinco centímetros de diámetro, enlazados en sentido trasversal por medio de riostras y cruces. Sobre los pilotes descansan los largueros longitudinales que son vigas de palastro de doble T, llenas, de seis metros noventa y seis centímetros de longitud y cincuenta y seis centímetros de espesor; y sobre estas vigas, sirviendo á la vez de dobles riostras, están colocadas las traviesas ó viguetas trasversales, también de palastro, que sostienen el piso y largueros de la vía. Termina el viaducto en una extensa plataforma con vías laterales para el servicio de carga y descarga, y una vía interior para facilitar las maniobras de trenes, servidas unas y otra por el número suficiente de agujas de cambio y placas giratorias. En los costados de la plataforma están colocadas dos grandes gruas de vapor de veinte toneladas de fuerza, destinadas á la carga y descarga de buques; y entre estas y el

frente del embarcadero corren sobre dos vías especiales otras dos gruas de vapor, de tres toneladas de fuerza, que sirven para auxiliar la descarga en los costados E. y O. del muelle, ó para verificarla en los buques atracados á su frente. La parte que constituye exclusivamente el muelle embarcadero, tiene noventa y siete metros sesenta centímetros de longitud, por quince metros veinte centímetros de anchura; descansa sobre treinta y siete cuchillos ó filas transversales de siete pilotes cada una, debidamente enlazadas, y está revestida exteriormente de una fuerte defensa de madera, con objeto de resistir el empuje de los buques en la atracada; para lo cual las presiones se transmiten directamente á pilotes centrales de madera, sin afectar á la armazón ó entramado general de hierro. Los pilotes están calzados con roscas "Mitchel" y su hincia varía entre seis y diez metros, con arreglo á la diferente firmeza del terreno perforado y con el fin de obtener una resistencia uniforme en el pilotaje. A lo largo del viaducto, y por debajo del piso, corre una cañería de hierro colado que surte de agua potable el embarcadero, tanto para el consumo de los obreros, á cuyo objeto hay dos fuentes, como para alimentación de gruas y locomotoras, por medio de grifos convenientemente distribuidos, ó para el caso de incendio en la parte que la bajamar deja en seco. Hay además debajo de la plataforma un grande aljibe de hierro para provenir el caso de

una rotura en la cañería, ú otro entorpecimiento en el depósito, que se halla establecido en la estación de "Corrales" á 2.700 metros de distancia y altura suficiente para obtener la presión necesaria en el muelle. La carga del mineral se efectúa vaciando los vagones dentro del buque. Al efecto cada vagón cargado entra por una placa giratoria dentro de una jaula ó armazón de hierro. La grúa levanta á la vez la jaula y el vagón, gira con él hasta colocarlo sobre la boca de escotilla del buque, lo hace descender hasta el punto conveniente, y por último le imprime un movimiento de báscula que hace que el mineral se vierta automáticamente dentro de la bodega del buque. Una vez vacío el vagón se eleva de nuevo, se coloca con la jaula sobre cojinetes que fijan su posición en el muelle, y de allí sale á la vía central con auxilio de las placas giratorias. Todos los movimientos de las grúas son producidos por el vapor, á voluntad del maquinista que lo dirige. Pueden atracar á la vez dos vapores de 1.800 á 2.000 toneladas, uno al costado E. y otro al O., y un buque de vela, de 600 á 800 toneladas, al frente ó parte S. del muelle; los primeros cargan ó descargan á la vez por medio de las dos grúas fijas, auxiliadas ó no por las dos móviles, y el segundo puede efectuar al mismo tiempo su descarga por medio de algunas de las grúas móviles del muelle y alguna vez, las ménos, con auxilio de los pescantes del mismo buque.

El trabajo que se verifica en el muelle varía según las condiciones de los buques; por término medio y descontando las horas de descanso de obreros y tripulaciones, tiempo perdido en maniobras de trenes, enmienda de buques, estiva, etc., se pueden cargar desde que sale el sol hasta que se pone (horas laborables que permiten las ordenanzas de Aduanas) de 700 á 800 toneladas de mineral por cada grua. La descarga depende de las condiciones especiales de los efectos que constituyen el cargamento del buque, y no es posible fijar un término medio prudencial con relacion al peso.

El muelle de Rio-Tinto que se halla en la margen izquierda del Odiel y al S. del de Huelva, consta de dos partes, como el de Tharsis: de un viaducto de madera y del embarcadero. El viaducto tiene 236 metros de longitud, insiste sobre la marisma y enlaza el terraplen de la esplanada de la estacion con el embarcadero, ó sea la parte de hierro, que empieza en la línea de las más altas mareas ó pleamar próximamente. El viaducto no ofrece ningun detalle de interés: empieza con una altura de poco más de un metro, que es la del terraplen de donde arranca, y tiene al concluir siete metros de altura, en cuyo punto se enlaza con el piso superior de los dos de que consta el muelle de hierro. Este piso superior, cuya especial estructura es lo que caracteriza esta obra, se divide á su vez en dos partes: la central ó de entrada para los vagones cargados, y

la lateral compuesta en cada lado de una via de descarga por la que vuelven los vagones vacíos. La parte central tiene al principio una sola via prolongacion de la del viaducto, que hácia el medio del muelle se bifurca dirigiéndose cada uno de los dos ramales á reunirse en el extremo con la lateral correspondiente. Todas las uniones ó divisiones están servidas por cambios de via. En sentido vertical las más laterales suben desde el principio al extremo del muelle con una rampa suave y uniforme de *uno por ciento*. La central ó centrales entre los mismos puntos suben primero con una fuerte rampa de *uno por setenta y cinco* hasta el punto más alto del muelle, desde el cual bajan con pendientes de *medio y uno por ciento* y de *uno en ciento treinta y dos* á reunirse con las laterales. Desde el punto de union á la cabeza del muelle, hay un tramo de treinta metros con rampa de *uno en treinta* comun á ambas, y en el que se mueven las agujas de cambio.

La maniobra es sencilla y pronta; la locomotora empuja por la via central ascendente un grupo de seis vagones, dirigiéndolos desde la bifurcacion, al lado en que se quiere hacer la descarga; en el punto culminante la máquina los abandona y retrocede sola en busca de más carga; los vagones, con los frenos sueltos ó suavemente ajustados, descienden por su propio peso por las pendientes descritas, hasta el punto de union ó cambio con las vias laterales. Con la

velocidad adquirida suben por la pequeña rampa extrema en la cual la pierden por completo, ó en caso necesario se paran por topes al efecto colocados. Al descender encuentran abiertas las agujas de cambio, pasan á las vías laterales, y manejados con los frenos bajan suavemente, y son parados encima de las tolvas por las que el mineral, saliendo del vagon que tiene la compuerta en el fondo, cae por una canal de palastro en la bodega del buque que atraca al mismo costado del muelle. Apenas descargados los vagones, los frenos se aflojan y siguen su marcha hasta reunirse en el principio del muelle en número suficiente para formar un tren que la locomotora lleva á la estacion. Hay cuatro grupos de tolvas; dos en cada lado; cada grupo presenta tres bocas horizontales colocadas entre los carriles. De ellas arrancan conductos curvilíneos que vienen á terminar en otras tres bocas verticales colocadas unas debajo de las otras. Un gran tubo rectangular de hierro, cuya inclinacion y direccion varía á voluntad, puede adaptarse á cada una de las tolvas para conducir el mineral á la bodega del barco.

Aunque sería posible mayor resultado, lo general es que cada grupo de tolvas cargue en el día 1.500 toneladas, pues en la actualidad se vienen cargando en tres horas y media mil toneladas por un solo grupo; de manera que teniendo en cuenta el tiempo que invierten los barcos en atracar y desatraca, y

el perdido en toda clase de maniobras, es seguro que pueden cargarse 6.000 toneladas diarias funcionando á un mismo tiempo los cuatro grupos de tolvas, cosa posible si se dirigen con acierto las maniobras.

El muelle de hierro tiene un piso inferior, independiente del que hasta ahora hemos descrito, que está á poco más de un metro de altura sobre las altas mareas y unos cinco más bajo que el superior al principio de este, creciendo esta altura hasta nueve metros que es la general en toda la extensión del muelle. El referido piso bajo servirá para la línea férrea de Sevilla á Huelva en construcción, que va por el costado derecho del viaducto, pasando por debajo de este para enlazar con el muelle. Hay en él una sola línea horizontal que al empezar la parte curva, en donde se ensancha el muelle, se divide en tres que llegan hasta el final donde existen una grua de vapor y otra simple para las operaciones de carga y descarga, que hoy utiliza la línea de Río-Tinto al alijar el carbon y material, sacándolo por el costado derecho.

Toda la plataforma del muelle es de madera, apoyada sobre vigas longitudinales de hierro de las llamadas de celosía, que, en número de cuatro para cada uno de los dos pisos, forman el nervio y armadura del mismo, perfectamente arriostradas en todos sentidos. La obra toda insiste sobre pilas formadas por grupos de ocho columnas de fundición

convenientemente enlazadas y que llevando en su base grandes roscas "Mitchel" han penetrado hasta treinta piés ingleses en el fango. Además, cada pila lleva como apoyo suplementario una fuerte plataforma de madera sujeta á las columnas. Un servicio completo de aguas suministradas por un depósito, (1) colocado al principio y á suficiente altura, previene los casos de incendio, para lo cual corren cañerías provistas de mangas y grifos en todo el muelle, cuyo final ostenta un bonito faro con luz roja.

Las distancias longitudinales del muelle son las siguientes:

El primer tramo que es de madera y al que hemos llamado viaducto tiene	236 met.
El segundo de hierro en una rasante recta ascendente.	183 »
El tercero de id. en curva de 183 me- tros de radio y en dos rasantes, as- cendente la primera y descendente la segunda.	237 »
Y el cuarto de id. recto en dos rasantes.	161 »

Que hacen un total de. . . 817 met.

La magnífica obra anteriormente descrita, ha costado á la empresa Rio-Tinto cuatro millones de pesetas en números redondos. ¡Lástima grande que esta maravilla de los tiempos modernos se haya de-

(1) Un pozo artesiano que en la actualidad se abre al pié del depósito lo surtirá de aguas. El taladro tiene ya 613 piés ingleses, y á pesar de que se encontró agua, continúan los trabajos hasta hallarla en mayor cantidad.

jado construir, por negligencia del Ayuntamiento de Huelva y por falta de energía de otras autoridades, en un sitio que más ó ménos tarde ha de perjudicar á la navegacion por el puerto; siendo tal vez origen de sérios conflictos entre el municipio y la empresa! ¡Lástima tambien que se hayan hecho concesiones de dilatadas marismas á la citada empresa para almacenes, talleres y estaciones en el sitio que ocupan, sin haber interpuesto la municipalidad su veto adquiriéndolas para ensanche y paseos públicos de la poblacion, obligando á la referida empresa de Rio-Tinto y á la del ferro-carril de Sevilla á Huelva á que hubieran solicitado para los respectivos servicios las marismas del O. de la capital, y emplazado sus muelles á la derecha del de madera, sin perjuicio para sus intereses y servicios, con señalada ventaja para Huelva en la época presente y sin crear dificultades para el porvenir!

A dos kilómetros próximamente de Huelva, en la marisma del Odiel y hácia el S. E. del muelle que acabamos de describir, tiene la misma empresa de Rio-Tinto, junto á la via, un depósito para mineral, formado por una série de pilas de fábrica de ladrillo, alijeradas por arcos, sobre las cuales se apoyan vigas de hierro, formando una especie de puente, por donde les vagones vacian el mineral cuando no hay buques para cargarlo en el muelle. Este gran depósito puede contener 50.000 toneladas.

IV.

Hasta principios del siglo XVI no tuvo Huelva comunidades religiosas, y el primer edificio que se levantó con este objeto, fué el destinado á las Agustinas calzadas con la advocacion de Santa María de Gracia, que se edificó en 1515 en la calle que hoy se llama de las Monjas, y que aun está ocupado por seis ó siete religiosas dedicadas á la vida contemplativa. La segunda fundacion fué la de la Virgen de la Victoria, cuyo convento, destinado á religiosos de esa órden, se construyó á expensas de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, duque de Medina-Sidonia, en el año de 1582, en la calle del Puerto; habiéndose convertido este edificio en época reciente en casas particulares. Fué la tercera fundacion la de frailes franciscanos, habiéndose levantado el edificio en 1588, y otorgándose el patronato de la capilla mayor de la iglesia á D. Andrés Garrocho, que se obligó á hacer el correspondiente retablo, y dar mil ducados en dinero, á cambio de otras obligaciones de sepultura y responsos que contraía la comunidad para con el referido Garrocho y su familia. La iglesia, de escasa importancia en la parte arquitectónica pero de verdadera necesidad para el culto, continua abierta y bien conservada;

y el convento está destinado á Juzgado de primera instancia, cárcel de partido y cuartel de infantería.

En el año 1605 se levantó por los condes de Niebla otro convento dedicado á la Virgen de la Merced, que fué la sexta casa de la Reforma, y en el día 20 de Mayo del mismo año se bendijo la iglesia, se depositó en ella el Santísimo Sacramento y se instalaron en el convento catorce religiosos con el prelado el R. P. Fr. Pedro de San Clemente, que habian llegado el dia antes de la capital de Sevilla. En este convento, que llegó á adquirir gran importancia, se celebró en el año 1747 el capitulo general de la órden. La iglesia, abierta aun al culto pero poco concurrida por hallarse en una parte extrema de la ciudad y casi en las afueras, es indudablemente la más capaz y la de mejor gusto arquitectónico entre todas las que existen en la poblacion, y en los momentos en que escribimos estas lineas se está restaurando su fachada á expensas de la provincia. El convento, solidamente construido y hasta con lujo, pasó al dominio de la provincia, que tiene instalados en él el Instituto de segunda enseñanza, la Diputacion provincial con todas sus dependencias y el Hospital general de la provincia. Pero aunque están completamente separados estos tan distintos como poco asimilables servicios, y hay suficiente capacidad para los dos primeros y cubre por el momento las más precisas necesidades el tercero, no podrán existir juntos mucho tiempo, po

no ser á propósito el sitio extremo que ocupa el edificio para Instituto y Diputación, y porque el Hospital no podrá continuar en adelante reducido á los estrechos límites en que hoy se encierra. Por estas razones estamos seguros que no han de pasar muchos años sin que veamos dedicado todo lo que fué convento á los enfermos y desvalidos, añadiendo cuanto haga falta para que higiénicamente y con todas sus atenciones, puedan coexistir departamentos para expósitos y desamparados y otro provisional de dementes, que tanta falta hacen en la capital de la provincia, obligada en la actualidad á buscar tarde y mal remedio para esa clase de desvalidos en otras capitales y en el presupuesto de los municipios.

Otros santuarios y ermitas existen en la ciudad y en sus afueras, siendo visitado con especial devoción el que se encuentra sobre la falda occidental de los "Cabezos" al N. y á media legua de Huelva, y donde se venera como patrona la Sagrada Imágen de la Virgen de la Cinta; y cuya fiesta se solemniza por el municipio el 8 de Setiembre, con gran concurso de naturales y forasteros.

Dos son las parroquias de la capital y ambas de segundo ascenso: la de San Pedro en la plaza de su nombre, es la matriz y la más antigua. Sirvió de mezquita á los árabes, de cuya arquitectura conserva restos y especialmente el alminar; el templo contiene varios altares de poco gusto y el único re-

gular es el Mayor. Recientemente se han hecho algunas reformas en el presbiterio, cancel y portada; la fábrica es tan fuerte que ha resistido grandes huracanes, principalmente el del año 1722 que derribando el campanario hizo caer de golpe una de las campanas sobre la bóveda de la capilla mayor, sin que esta experimentase el más ligero quebranto ni se advirtiese ningun deterioro. La otra parroquia llamada de la Concepcion, es la más céntrica, y fué construida en el siglo XVI. El mérito artístico de esta iglesia, aunque no es grande, es algo mayor que el de la matriz; padeció gran ruina en el terremoto de 1755, pero en el día se halla reparado el templo y aun mejorado con algunos detalles recientes de buen gusto, tales como el cancel y vestibulo.

V.

Tiene Huelva una figura casi triangular, siendo uno de sus vértices lo alto de la calle de San Sebastian y plaza de la Soledad que es lo más angosto. La base opuesta, que es á la vez la mayor extension de N. á S., es desde el convento de la Merced hasta la parte extrema de la calle del Berdigon, hoy de Sevilla, y su menor diámetro desde la ermita de San Sebastian hasta el moderno barrio

construido en la calzada junto al arrecife de Gibraltar. El perímetro de la ciudad tendrá hoy cuatro kilómetros, pero difíciles de recorrer por la parte en que los "Cabezos" respaldan á la antigua villa y resguardan á toda la poblacion del molesto levante, quedando abierta á los otros tres vientos en esta forma: á los del S. por la Barra y la ría que lleva ordinariamente las agradables brisas del mar, á los del O. por la calzada, y á los del N. por el Odiel; resultando de esta posicion que se templan los rigores del invierno hasta el punto de que pocas veces baja el termómetro centigrado de diez grados sobre cero, y se refrescan los ardores del estío, impidiendo las brisas del mar que suba ordinariamente más de veinte y ocho grados á la sombra.

En la actualidad tiene Huelva segun el último padron rectificado 11.722 habitantes; (1) el presupuesto municipal del presente ejercicio económico de 1877 á 78 asciende á 189.921 pesetas 22 céntimos y las resultas de los presupuestos de años anteriores á 85.937 pesetas 86 céntimos.

Primera enseñanza. Durante los últimos años algo ha adelantado Huelva en este ramo de la instruccion pública, pero aun le queda largo camino que recorrer si quiere dejar bien atendida la más

(1) En el recuento general de la noche del 31 de Diciembre de 1877 para llevar á cabo el censo decretado por el Gobierno, resultaron en Huelva segun los datos que se nos facilitan al entrar en máquina estas cuartillas, 13.182 habitantes de hecho.

preferente de sus obligaciones. Tiene en la actualidad una escuela pública superior de niños, que es la práctica de la Normal; dos públicas elementales de niños, y otras dos de la misma clase para niñas. No tiene más edificio propio y con buenas condiciones que el ya descrito, y otro destinado á escuela elemental de niños aunque poco á propósito para su objeto.

Es, pues, urgentísimo que el Ayuntamiento provea cuanto antes á esta necesidad y levante edificios de planta, con la capacidad, luz y ventilacion necesarias; y cuando ménos cree una nueva escuela para los niños de ambos sexos menores de siete años y mayores de tres. Esta escuela sería el asilo de los pequeñuelos que en gran número vemos hoy por las calles de la poblacion á todas las horas del día.

Los gastos del personal de las cinco escuelas públicas ascienden á....	9.000	pesetas	84	cénts.
El material de las mismas.....	1.526	»	75	»
El alquiler de los locales.	2.780	»	00	»
Premios y subvenciones á dos maestros.....	1.240	»	00	»
Que suman el total de	14.517	»	59	»
De manera que ascendiendo el presupuesto municipal del corriente ejercicio á la suma de.....	189.921	»	22	»

Se dedica para la primera enseñanza el 8 por 100 escaso de esta suma.

Además de las escuelas públicas antedichas existen otras varias privadas de niños y de niñas, en condiciones parecidas á las públicas, que no enumeramos porque aparecen y desaparecen con frecuencia.

Industria y Comercio. Escasa importancia tienen hoy en Huelva estas dos palancas del adelanto de los pueblos, pues agotada la vida de los astilleros, que ocupaban en otro tiempo muchos brazos, queda tan solo la pesca, que sostendrá á lo más 200 familias y 150 lanchas; las fábricas de cordelería de cáñamo y esparto también han decaído mucho por la muerte de los astilleros, y los pocos molinos harineros que existen tienen escasa vida, por no poder competir por hoy los productos del país con las harinas de Castilla. El Comercio sostiene difícilmente un corto número de buques nacionales dedicados al cabotaje, y otro menor de extranjeros que hacen á la vez el transporte de manganeso y otros minerales procedentes de criaderos de ménos importancia que Rio-Tinto y Tharsis, los cuales tienen establecidos servicios especiales de transportes marítimos.

Aguas potables. La principal agua de que en la actualidad se abastece Huelva es la que se trae en carros de la noria llamada de Farias, situada á una legua de la capital y á la derecha de la carretera de Gibraleon; es de regulares condiciones, conteniendo alguna magnesia y cal en disolución;

pero por ser reducida la capacidad de la noria, y por no bajar de treinta metros cúbicos el agua que diariamente y á todas horas se extrae, siempre está turbia y de un sabor desagradable, antes de reposarse. En la falda occidental del cabezo llamado de Conquero, inmediato á la poblacion, existe un pequeño manantial de buen agua que se cree procedente de las obstruidas galerías ya mencionadas, y que se conoce con el nombre de Fuente Vieja; pero por la posicion alta que ocupa, por la falta de buenos caminos para llegar á ella, y por estimarse inferior á la de la Noria de Farías, solamente se bebe por una parte de los vecinos del barrio más contiguo al manantial, como sucede con la del pozo denominado de Regaza inmediato á la entrada de la hacienda de Conquero, que, á pesar de ser agua potable de buenas condiciones, solamente se bebe por los trabajadores que habitan las casas inmediatas al referido manantial. Todos los demás pozos que existen en el casco de la poblacion son de agua salobre y por consiguiente de escasas aplicaciones.

Por lo dicho se deducirá la gran falta de aguas de buena calidad que hay en la poblacion; en efecto, constando esta próximamente de 12.000 habitantes, y calculándose que de la noria de Farías vienen 30.000 litros de agua al dia y 18.000 de los otros manantiales cercanos, resulta que tocan para cada habitante cuatro litros de agua dulce. Para atender á esta urgentísima necesidad se hizo un proyecto

de conduccion de aguas de las "Madres de Moguer" que caducó antes de empezar las obras, sin duda por falta de capitales. De dos años á esta parte D. Antonio de Mora, sin otros elementos que sus propios recursos y sin la menor subvencion del municipio próxima ni remota, se ocupa en abastecer de aguas á la capital, y para el efecto está haciendo grandes trabajos en la parte izquierda de la Rivera de la Anicoba, en terreno de su propiedad situado al N. E. de Huelva y á siete kilómetros de distancia. Hoy tiene ya construida una torre de diez y siete metros de altura, por cinco de largo y tres y medio de ancho, donde hay montada una máquina de vapor de fuerza de doce caballos, que servirá para elevar un metro cúbico de agua por minuto á la parte más alta de dicha torre; de allí pasará por un sifon de quince metros de desnivel para salvar la divisoria distante 1.300 metros y 20 sobre el nivel de las mareas medias. Desde la divisoria hasta la carretera de Gibraleon va bajando suavemente el terreno en una extension de 2.000 metros, donde se encuentra ya construida la cañería, lo mismo que en los 1.300 metros anteriores. La cañería hecha es de atanores de barro empotrados en mampostería hidráulica, y la que falta hasta Huelva, que se colocará en la cuneta izquierda de la carretera de Gibraleon, se proyecta de tubos cilindricos de hierro colado. La máquina de vapor montada en la planta baja de la torre, es una bomba aspiran-

te impelente que tomará (1) el agua de un pozo de cinco metros de diámetro y seis y medio de profundidad que está contiguo á la expresada torre, y á continuacion del cual se halla una galería, para cortar manantiales subterráneos, que tiene sesenta metros de longitud, por dos de ancho é igual altura. Dicho pozo y galería dan constantemente diez litros de agua potable de buena calidad por segundo, segun la medida y análisis que se hizo de ella en el verano del año anterior, 1876, y que nosotros hemos presenciado. De manera que si resultan inalterables, como hasta ahora parece, los manantiales del pozo y galería, podrán obtenerse 864.000 litros de agua al dia, que divididos entre los 12.000 habitantes de Huelva, tocan á 72 litros cada uno; cifra enorme comparada con los cuatro litros que hoy tenemos. Lo sensible es que tan importante proyecto no haya encontrado eco en la poblacion, colectivamente considerada, y venga realizándose despacio, tropezando á cada momento con todos los obstáculos que forzosamente ha de encontrar la iniciativa individual aislada, reduciéndose por estas mismas causas, y otras análogas, las proporciones de la empresa, hasta el extremo de introducirse economías y variantes en el trazado primitivo de la conduccion, que tal vez impidan el establecimiento de

(1) Al entrar en prensa este libro, sabemos que la referida máquina está ya en funciones, y que el agua corre sin dificultad por todo el trayecto de la cañería construida.

fuentes en la parte alta de la ciudad. Y aun podrá suceder que nos hayamos de limitar á tener un depósito en las inmediaciones de Huelva, donde se venda el agua á los aguadores para que estos á su vez la revendan á domicilio por el pobre sistema de cántaros, que aunque mejore en cantidad y calidad el actual servicio, nos dé por resultado que no ha sido "conduccion de aguas" lo hecho, sino una especulacion entre particulares, de escasa importancia para el vecindario. Y todo esto por falta de atrevimiento y de espíritu emprendedor de sus representantes.

VI.

La ria de Huelva, en la parte comprendida entre la Barba y la Ciudad, constituye el tesoro más apreciable para la poblacion, y la base principal de su futura grandeza. En la actualidad proporciona el sustento á una parte del vecindario que se dedica á la pesca, sirve de seguro puerto á las embarcaciones de cabotaje, que hacen el comercio con las costas de Levante, y al gran número de vapores y buques de vela que vienen á cargar el mineral de Rio-Tinto, Tharsis y otras minas secundarias. Y es tan considerable el número de los mencionados buques, que no podrá tachársenos de exagerados

si aseguramos que la ría de Huelva da abrigo ordinariamente en sus aguas á diez ó doce vapores de gran porte, otros tantos veleros de importancia, y de veinte á treinta buques de cuarenta á doscientas toneladas. Si en las condiciones naturales de la ría, sin más obras que los muelles particulares de las empresas mineras, es hoy uno de los puertos más concurridos de España, ¿qué ocurrirá el día en que hechas las obras del Puerto, cuyo proyecto se estudia de dos años á esta parte, concluido el ferro-carril de Sevilla, y las vías de comunicación con Extremadura y Portugal ramificándose por toda la provincia, pueda cómoda y económicamente importarse cuanto falte para las industrias que se desarrollen, y exportarse cuanto sobre y sea objeto de especulación en la rica zona que ha de tener su vertiente obligada por este punto?

Ante la perspectiva que acabamos de indicar, ya no puede destacarse con tan vivos colores el presente y el porvenir de la campiña de Huelva, porque á pesar de estar matizada de naranjos, limoneros, granados, higueras, olivos y viñas en el lado izquierdo de la Rivera de la Anicoba, y de pastos, mieses, viñedos, oliyares, ricas uvas, esquisitas frutas y sabrosas hortalizas por su costado derecho, hasta las mismas entradas de la población, se obtienen los frutos de regadío por el costoso procedimiento de sacar el agua de profundas norias, y todos pagando los jornales á crecido precio; condicion precisa en po-

blaciones en que, como en esta, encuentran los braceros otros trabajos mejor retribuidos.

Tienen los alrededores de Huelva puntos de agradable vista, descollando en primer término las alturas de Conquero que dominan la ciudad y las rias del Odiel y del Tinto, y descubren un extenso horizonte tan solo limitado por las altas y lejanas montañas de Andévalo y Aracena, y por el Océano Atlántico. Desde dichas alturas se ve perfectamente todo el término de la capital, que confina al N. con los de Gibraleon y Trigueros, por el E. con el de San Juan y el Tinto, y por el S. y O. con las rias del Tinto y del Odiel; quedando además inmediatos los pueblos de Moguer, Palos y Aljaraque.

CITAS HISTÓRICAS DE HUELVA.

I.

Con razon puede vanagloriarse Huelva de haber sido uno de los primeros pueblos conocidos en España; pues aun prescindiendo de las aseveraciones de varios historiadores que pretenden justificar que el sitio que ocupa la parte alta de la poblacion estuvo habitada antes del diluvio, y de la opinion de los que aseguran con más datos que fué anterior á la venida de los Tirios, con probar que la actual ciudad corresponde á la antiquísima *Onuba Estuaria*, habremos demostrado lo suficiente para que nada tenga que envidiar á los demás pueblos de Andalucía, y aun á la mayor parte de los de España, por la antigüedad de su origen. Y entre lo que puede conducir á este fin, lo mejor que encontramos es la parte que á esto hace referencia del "Dictámen" de D. José Cevallos acerca de la obra

que con el título de "Huelva Ilustrada" publicó en 1762 el ya citado D. Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho. Dice el Sr. Cevallos: «Acerca de *Onuba Estuaria* asevero que se debe reducir á Huelva, porque segun todas las señas que dan los geógrafos, y con especialidad Estrabon y Plinio, la *Onuba Estuaria* á ningun otro pueblo le conviene sino á Huelva. Estrabon afirma que los Tirios avanzándose 1.500 estadios fuera del Estrecho, llegaron á la isla consagrada á Hércules que está frente de *Onoba*: *Extra fretum progressos ad CIDIQ stadia, ad insulam venisse Herculi sacram é regione Onobæ Hispaniæ Urbis sitam*, etc. lib. 3, pág. 70. En toda esta costa y contorno de Huelva no se conoce otra isla que la que se llama hoy Saltés: está frente de Huelva y no de Gibraleon como es patente, y se puede ver en el mapa que publicó en su disertacion de *Onuba* D. Antonio Jacobo del Barco. Con que está claro que segun Estrabon *Onuba* corresponde á Huelva y no á Gibraleon.—Pero lo que estrecha más y hace palpable lo que decimos, es la distancia que pone Estrabon desde el Estrecho hasta la isla que es de 1.500 estadios, y esta misma cuenta no conviene á otra parte sino desde el Estrecho hasta la isla de Saltés. Todos saben que 320 estadios hacen una legua castellana; así la suma de 1.500 estadios hace 47 leguas castellanas ménos medio cuarto. Habiendo yo hecho el informe más prolijo de los marineros que van desde Huelva á

Cádiz continuamente y al Estrecho, aseguran que hay 47 leguas castellanas desde la isla de Saltés y la villa de Huelva á la salida del Estrecho. Este informe lo han hecho tambien otros inteligentes y han hallado lo mismo que yo. - No vale recurrir á que *Onuba* corresponde á Ayamonte afirmando que tiene delante una isla, por donde le conviene lo que dice Estrabon. Lo primero que no hay tal isla segun me han informado personas muy inteligentes, sino un islote ó isleo que se forma con las corrientes, y si Rodrigo Caro en las "Antigüedades" cap. 73 afirma por relacion de los moradores de Ayamonte que hay una isla en la entrada del rio al Océano, no hace fuerza Caro porque no examinó por sí esta isla y no ajustó la cuenta de Estrabon, como confesará quien leyere desapasionadamente su capítulo. Es evidente que desde la salida del Estrecho hasta la isla que se dice frente de Ayamonte hay cerca de 1.800 estadios; Estrabon pone 1.500, luego Caro no formó bien las medidas para señalar la isla. Fuera de esto Caro habló sin tino en este punto, porque en el capítulo 75 trata de *Onoba* y la reduce á Gibráleon, y sin hacerse cargo del testimonio de Estrabon que habia llegado en él cap. 73, pone á *Onuba* en Gibráleon, sin poderse ajustar los 1 500 estadios, sin tener Gibráleon frente de sí alguna isla, y estando la que admite Caro frente á Ayamonte, más de ocho leguas de Gibráleon; cuando es patente, por el mismo Estrabon, que *Onuba* tenia una

isla frontera y que estaba inmediata ó no distaba. La segunda y más eficaz razon es, que, aun siendo verdad que haya habido y haya isla frente de Ayamonte, nunca se puede reducir *Onuba* á Ayamonte, porque no salen arreglados los 1.500 estadios que dice Estrabon, y no le convienen las otras señas que dan los geógrafos.

Plinio está muy terminante hácia Huelva. En el tomo 1.º de la edicion de Paris de 1741, con interpretaciones y notas del Padre Juan Harduino de la Compañía de Jesús, en el libro 3, cap. 1, núm. 3, fol. 136, dice así: *Et his digna memoratu, aut latiali sermone dicta facilia, á flumine Ana littore Oceani, oppidum, Onoba Æstuaría cognominatum: inter fontes, Luxia et Urium. Arencæ montes, etc.* Quien hubiese estado en Huelva ó reconocido al mapa del reino de Sevilla, ó al que tiene la "Disertacion" referida de *Onuba*, contestará que Huelva es *Onuba*; por que ella es la que solamente está en la confluencia de los rios *Luxia* y *Urio*, (1) y á ella llegan los esteros ó crecientes del mar. No obstante, el Padre Harduino, como extranjero, no pudo reconocer estos sitios ni tener noticias inmediatas de estos parajes, y así no pudo dar con la verdadera reduccion de *Onuba*; y guiándose por Caro, admitió que era Gibrleon. Pero se debe creer de un anticuario tan exacto como Harduino, que se sí

(1) Hoy Odiel y Tinto.

hubiera estado en este país ó tenido íntimas noticias de él hubiera resuelto que *Onuba* correspondia á Huelva. El padre Harduino, en las notas y emiendas al fólío 182 núm. 4, enseña muy bien que hizo mal en reducir *Onuba* á Ayamonte el monje bernardo Fray Francisco de Bivar, para vindicar el supuesto "Cronicon" de Máximo. El sábio y diligente padre Fray Henriquez Florez, en su tomo 10 de la España (1) pág. 151, adoptó la opinion de que *Onuba* era Gibroleon; pero despues con ocasion de la citada "Disertacion de *Onuba*" miró más de espacio el asunto, y resolvió en su tomo 2.º de "Medallas" pág. 512 *que era mejor colocar á Onuba donde hoy es Huelva que en Gibroleon*, etc. Así es ya cierto é inconcuso, entre los geógrafos y anticuarios de nuestra edad que con prolijidad se han acercado á examinar este punto, que *Onuba* se debe reducir á Huelva.»

Hasta aquí lo dicho por el Sr. Cevallos, que conviene perfectamente con lo que escribió D. Antonio Jacobo del Barco en su "Disertacion" histórica geográfica sobre reducir la antigua *Onuba* á la villa de Huelva; cuyo Sr. del Barco despues de imprimir su "Disertacion" la remitió al sábio y célebre maestro Martin Sarmiento, monje de la órden de San Benito, quien hallándose en Pontevedra le contestó por una carta fechada en la misma villa el 15 de

(1) Aludirá Cevallos á la «España Sagrada.»

Setiembre de 1755, y por lo visto antes de leer la referida "Disertacion", lo que sigue: «Si el asunto de la "Disertacion" es probar que la Huelva de hoy corresponde á la Onoba de los antiguos, y si como supongo se prueba bien con los pasajes de los antiguos geógrafos, tendré el gozo de haber dado en el mismo pensamiento hace años con pruebas de la analogía. Con ellas solas he vivido persuadido de que la voz *Huelva* es la misma que la voz *Onoba*. Las voces *Huevo*, *Hueso*, *Huebra*, etc. que vienen de *Ovo*, *Ossa*, *Opera*, prueban que la *O* de *Onoba* pasó á *Hu*, y el tránsito común, que es frecuente, de la *n* en *l*, completó la voz *Huel*, y por consiguiente *Hueloba*, *Huelaba* y *Huelba*. Así es más conforme al original escribir *Huelba* que *Huelva*. Por lo mismo la voz *Huesca* es la misma que la antiquísima voz latina *Osca*, y acaso Huescar tendrá semejante analogía.

Supongo que á Vmd. se le habrá ofrecido esta gramatical reflexion, que acaso por muy obvia la habrá omitido. Así solo la he apuntado aquí para que Vmd. sepa que yo soy de su dictámen en general, que su patria Huelva es la famosa y antigua Onoba.» Y al margen de la carta que acabamos de copiar escribe el monje de la orden de San Benito la siguiente analogía:

Onoba.
Hue-l-(o)-ba.
Huelba.

O-ssó.

Hue-so.

O-vo.

Hue-vo.

O-pera.

Hue-p^{ra}, Hue-br^a.

Os-ca.

Hue-sca.

Huelva, de Onoba.

Para citar todas las opiniones respecto á la reduccion de *Onuba*, añadiremos que el Sr. D. Antonio Delgado, de la Academia de la Historia, en su importantísima obra titulada «Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España» recientemente publicada en Sevilla, al ocuparse por incidente de este asunto, antes de clasificar las medallas de *Onuba*, menciona lo escrito por Strabon y D. Antonio del Barco, que relujeron *Onuba* á Huelva; pero incluye tambien como verosímil la opinion de Rodrigo Caro, que guiado por el itinerario de Antonino la fija en Gibrleon. Y con el propósito, sin duda, de salvar lo que estima dificultades, y atendiendo á que Gibrleon solo dista dos leguas de Huelva, tiene como probable que es-

tas dos poblaciones formaran en lo antiguo un solo distrito municipal, representando una la capitalidad y la otra su puerto, como acontecia en otros puntos de la España antigua.

Con referencia á la terminacion en *Oba* ó *Uba* y su significado, se ha escrito mucho, pero todo entre sombras, para justificar la remotísima antigüedad de los pueblos cuyos nombres terminan así; lo que nos parece algo más claro y justificado es lo que expresa el citado Cevallos siguiendo la opinion de Samuel Bochart y dice así: «Los referidos nombres sustantivos *Menoba*, *Corduba* y *Onoba* son compuestos, y de la lengua fenicia. Samuel Bochart en su *Chanaan de Colonis et Sermone Fœnicum*, lb. 1.º cap.º 34 *Fœnices in Bœtica Hispaniæ* trata de *Corduba*, *Onoba*, *Menoba* y *Osonoba* etc. y escribe que estos nombres son fenicios y compuestos de la palabra *Baal*, suprimida la *l*, que significa Jupiter: y así en fenicio *Corduba* se dice *Charodobaal*, que significa el poder de *Baal*, ó *Kodrobaal*, que significa la virtud de *Baal*: *ONoba*, *ONObAAL*, QUE SIGNIFICA LA FUERZA DE *BAAL*: *Menoba*, *Meniobaal*, etc. etc. y va así explicando á la página 667 los demás nombres acabados en *Oba* —En el mismo libro y capítulo á la página 679 vuelve á hablar de *Onoba Listuaria* y expresa que parece estuvo cercana á los esteros de la entrada occidental, y que por eso se apellida *Listuaria* ó *Estuaria*, porque *Listuaria* en fenicio ó cartaginés significa á los esteros. La

l significa á los, é *isturia* esteros. Como Bochart fué tan profundo en las lenguas orientales y europeas, y por otra parte no se encuentra cosa que deshaga esta etimología parece que se debe seguir.»

Y por esto mismo la trascribimos nosotros á falta de otra más razonada, y porque la consideramos suficiente para ayudar á probar, en parte, lo que nos habíamos propuesto; esto es, que la actual Huelva tiene un origen antiquísimo, y corresponde y es, sin el menor género de duda, la *Onuba Estuaría*, ú *Onoba Listuaría* ó *Listuria*, que todo es lo mismo. Quedando con esto demostrado el antiguo origen de la población que nos ocupa.

II.

Segun las tradiciones gaditanas conservadas por Estrabon, á esta ciudad, esto es, á la antigua *Onuba*, llegaron los fenicios en el segundo viaje que hicieron, enviados por el oráculo, para entablar su comercio con la España; sin que tengamos de esta época remotísima otros datos pertenecientes á *Onuba*, ó que á ella se refieran. Y respecto á la dominación romana, si no tuviéramos el notable acueducto cuyas galerías subterráneas se ven aun intactas en muchos puntos demostrando la solidez de la obra y la época de su indiscutible origen; si no

existieran productos cerámicos del mismo tiempo y varias medallas de Trajano y Adriano juntamente con otras, todas latinas, que se encontraron al derribar la antigua portada romana de la población y en otros sitios; si no se conservaran en el atrio y umbrales de la iglesia del convento de San Francisco trozos de columna y jaspes labrados en aquella época; y sobre todo, si los anticuarios y varios curiosos no guardasen como eterno testimonio un sinnúmero de monedas acuñadas en *Onuba* durante la dominación romana, viéndose en algunas de ellas por el anverso una cabeza con celada y la leyenda *C. AELLI Q. PVBLIII*, y en el reverso dos espigas y el nombre de *OVVBA* entre ellas, diríamos que Huelva no existió en la época de que se trata, pues no se encuentra en la Historia ni un recuerdo, ni la más leve cita de este pueblo. Lo mismo ocurrió en la invasión de los vándalos, por lo cual no es aventurado suponer que en aquellos tiempos pudiera haber disminuido su siempre escasa importancia. Y aun supondríamos que habría desaparecido de todo punto, si no la encontráramos después de algunos siglos en poder de los árabes con el nombre de Wuelva, y como residencia del Jefe de Tribu Ayub-ben-Ahmer-ben Jahgah el Josebí, que, por haber ayudado al Emir de Sevilla contra el Saheb de Carmona, obtuvo soberanamente y á perpetuidad la tenencia de Huelva en el año 1036, quedando en poder de sus sucesores hasta el año

1257. Habiéndose en esta fecha rebelado el rey de Niebla Aben-Alnafor, bajó para castigarle Alfonso el Sábio, y despues de un cerco de diez meses llenos de molestias, no siendo las menores las contingencias de una heróica defensa, entró el ejército cristiano en la entonces populosa corte de Niebla, quedando en el acto desalojado de moros todo su territorio, y entre las ciudades de alguna importancia Huelva que aun venia siendo tenencia, pero subordinada á Niebla.

III.

Desde la época que acabamos de referir, Huelva y su término se incorporaron á la Corona de Castilla y empezó á esclarecerse su historia, despues de rectificarse por Don Antonio del Barco el error en que incurrieron Pellicer y Covarrubias, al asegurar que Don Iñigo Lopez de Mendoza recobró á Huelva de los moros en el año 1438, confundiéndola, sin duda, con Huelma de la Andalucía alta. Y, como dice D. Juan A. de Mora, no se puede recurrir á que fuese Huelva segunda vez conquistada por los moros, porque aunque es verdad que en el año 1261 se rebelaron los del reino de Murcia, juntamente con los de Jerez, Arcos, Medina-Sidonia, Rota y Sanlúcar, que muy en breve se redujeron á

la obediencia de los reyes de Castilla, este espíritu de rebelion no contaminó á la comarca de Niebla, ni por lo tanto á Huelva incorporada á la corona de Castilla desde el año 1257, como antes hemos dicho.

Afirmase que el Sábio conquistador de Niebla, en lo último de su vida, hizo merced de la villa de Huelva á D.^a Beatriz su hija, reina de Portugal; pero que D. Sancho el Bravo, viendo las donaciones inmoderadas de su padre las reincorporó á la Corona, comprendiéndose en estas posesiones Huelva que en 1293 dió en señorío vitalicio á su camarero mayor D. Juan Mathe de Luna, y en 19 de Marzo 1295 concedió al mismo 3.000 maravedís por una vez en el almojarifazgo de esta ciudad, de la que disfrutó el señorío hasta 9 de Agosto de 1299 en que murió. En 25 de Agosto del mismo año hizo merced de ella á Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya. De los testamentarios de este señor la compró en el año 1300, por 24.000 maravedis de moneda blanca, Doña Betanza, señora portuguesa, aya de la reina Constanza mujer de Fernando IV; y el mismo rey autorizó la venta.—El infante Don Pedro, tío del rey Don Alonso XI, tomó bajo su amparo á Huelva en 4 de Enero de 1317, fecha en que por haberse retirado Doña Betanza á Portugal la dejó á Castilla. No se sabe como entró despues en poder de la ciudad de Sevilla, pero es de suponer que se vendiese á esta ciudad por poderes de Doña Betanza:

lo que no tiene duda es que en 1338 el rey Don Alonso XI, la dió al Maestre de Santiago Don Alonso Mendez de Guzman, retribuyendo á la ciudad de Sevilla con la donacion de Arcos de la Frontera. Es probable que por la muerte del Maestre Alonso Mendez de Guzman, acaecida en el año 1342, volviese Huelva al protectorado de la Corona, por cuanto algunos años despues, esto es en 1352, el rey D. Pedro hizo merced de ella á la tan discreta como hermosa Doña María de Padilla, legítima reina de Castilla segun Cevallos. Y respecto á esta donacion «consta que en el (referido) año de 1352, Gil Martinez, Alcalde de Huelva, estando los alcaldes y alguacil y los Caballeros y los homes buenos del Concejo de dicha villa en la iglesia de San Pedro, ayuntados y llamados á voz de pregon, se notificó que el Sr. Rey D. Pedro facia su voluntad é merced de dar esta dicha villa á la Doña María de Padilla, á la que pedian confirmase sus privilegios; y con efecto consta los confirmó en el mismo año.»

Se ignora como pasó el señorío de Huelva á la casa de La-Cerda, mas se sabe que en el año 1371 se dió provision á D. Bernardo de Bearne y Doña Isabel de La-Cerda para que les fuesen restituidos con otros señoríos Gibraleon y Huelva. No obstante este derecho, D. Alonso Perez de Guzman y D. Alvar Perez, poseian á Huelva en el año 1435. Pocos años despues hubo diferencias sobre el derecho de Huelva, que se terminaron por un compromiso en el que

se declaró pertenecer este derecho y señorío á los La-Cerda; y con efecto, en 1445, era dueño de la villa D. Gaston de La-Cerda.

Más tarde fué traída en dote á la casa de Medina-Sidonia, por enlace de Doña María de La-Cerda, hija de Don Luis, tercer conde de Medina-Cæli, con Don Juan de Guzman, primer duque de Medina-Sidonia y tercer conde Niebla; constando por instrumento público que en el año 1468, Gil Martin y Alfonso Fernandez Gascon, alcaldes ordinarios de Huelva, dieron posesion de la villa á tan ilustre casa, la cual la conservó hasta la supresion de los Señoríos.

IV.

Si los privilegios se otorgaron á los pueblos en todas épocas en compensacion de sus servicios, muy señalados debieron ser los que Huelva prestó á la Corona y á sus Señores, porque distinguidísimas fueron las mercedes que obtuvo. Y como por negligencia, ó por propia modestia, no han quedado escritos los servicios en los tres primeros siglos despues de la reconquista, consignaremos algunos de los privilegios cuyas cartas de otorgamiento existen archivadas, pues por lo visto interesaba más el conservarlas.

Gran parte debieron tomar los onubenses en la

conquista de Sevilla, porque muy grandes fueron las mercedes que el Santo Rey conquistador otorgó á Huelva, pudiendo decirse que desde entonces data la nueva historia de su engrandecimiento, despues de haberse dado al olvido la que tuviera en tiempos más remotos. El Santo Rey, pues, ensanchó el término de Huelva; y como el amojonamiento ofreció grandes dificultades, vino á perfeccionar don Alonso el Sábio, despues de la conquista de Niebla y su territorio, lo que no pudo acabar su Santo padre: quedando amojonados los extensos terrenos concedidos á Huelva á expensas de los de sus vecinos y confinantes.

En 1268 quedaron separados los términos de Huelva y Gibraleon: y en el siguiente año 1269, por otro privilegio otorgado en Jaen en 18 de Abril, se concedió á Huelva mancomunidad de pastos con Niebla y todo el reino de Sevilla, privilegio que confirmaron los demás reyes sucesores de D. Alfonso el Sábio y principalmente D. Fernando IV. Pero entre todos ellos los dos más singulares fueron los confirmados por D. Pedro, otorgando libertad á Huelva para nombrar por sí su Concejo, Alcaldes y Alguaciles, como lo hiciera en otros tiempos, y relevándola de todo gravámen, con el libre uso de sus fueros, privilegios, cartas de libertad, franquezas, gracias, donaciones, sentencias, buenos usos y buenas costumbres que usaban y tenían. Igual confirmacion hicieron D.^a María de Padilla en el año 1532

y D. Enrique III en 15 de Enero de 1401.

Despues de haber entrado el señorío de la villa en la opulenta casa de Medina-Sidonia, el Duque D. Enrique de Guzman concedió á Huelva el cumplidísimo privilegio que á continuacion copiamos porque los resume todos, adicionándoles en favor de Huelva. Dice así:

«Don Enrique de Guzman, Duque de Medina-Sidonia, Conde de Niebla, Señor de la noble ciudad de Gibraltar: Por quanto mi voluntad siempre fué y es de honrar, é agradar, é facer mercedes á la mi villa de Huelva, por que mejor se pueble é ennoblezca de lo que hoy está poblada, é por que el Concejo, Alcaldes, Alguacil, Regidores, é Homes Buenos de la dicha mi Villa, me lo enviaron á suplicar, é pedir por Merced con Alonso Fernandez Rascon, é García Alonso de Castilleja, é Juan Martin Viejo, mis vasallós, Regidores de la dicha mi Villa, é por que habido Concejo, fallo ser servicio, é gran provecho é utilidad mia, é de los que de mí ovieren causa é sucedieren en el Señorío de dicha mi Villa, por que ella por causa de cierta franqueza que Yo le ovedado, é otorgado, se ha poblado, é poblará mucho más, é las rentas, é Señorío de ella será agrandado é aumentado, é por otras justas é legitimas causas que á ello me mueven concernientes al bien público de dicha mi Villa é Señorío de ella, por ende é por facer bien y Merced á dicha mi Villa, é á todos los vecinos é moradores, así á los que agora en ella

viven y avecindan, como á los que de aquí adelante en ella vivieren, é avecindaren, é vinieren á vivir. é avecindar de todas las Villas é Lugares, é Tierras, é Señoríos, donde antes moraren, é vivieren, tanto que no sean de la mi villa de Niebla, é Lugares de mi Condado, ni de las otras Villas, é Lugares de mi Tierra é Señorío, ni de la mi ciudad de Gibraltar, ni de alguna de ellas, con sus mujeres é hijos, é casas pobladas: Es mi Merced, é determinada voluntad, que desde hoy de la fecha de esta mi carta en adelante, para siempre jamás, sean francos, libres, é quitos exemptos de todos é cualquier pedidos, é monidades, otros pechos ó servicios que el Rey mi Señor, é Yo mandásemos hechar, é repartir por cualquiera causa é razon que sean, por que mi Merced é deliberada voluntad es, que no sean empadronados, ni cojidos los dichos pedidos, é monidades, é otros pechos é servicios. E asimismo, es mi Merced que sean francos para siempre jamás, como dicho es, todos mis vasallos, vecinos de dicha mi Villa, de todas las cosas de sus labranzas é crianzas, segun é por la via é forma que son francos los vecinos é moradores de la villa de Palos. Y esta dicha merced é franqueza la fago así á los dichos mis vasallos, que en la dicha mi villa de Huelva agora viven é moran, como los que de aquí adelante se vinieren á vivir, é morar en ella de cualquiera Tier- ras é Señoríos, tanto que no sean de los vecinos de la mi dicha villa de Niebla é Lugares de dicho su

Condado, é de las otras mis Villas y Lugares de mi Tierra é Señorío, ni de la dicha mi ciudad de Gibraltar, como dicho es para siempre jamás. E mando á cualquiera Herederos é Sucesores, que de la dicha mi villa de Huelva ovieren de haber, é heredar despues de mi vida, ó á otra, ó á otros, ó cualesquier persona, ó personas que de mi ovieren causa, ó razon de heredar la dicha mi Villa, é la jurisdiccion alta y baja, é mero mixto imperio de ella, que no vayan ni pasen ni consientan ir, ni pasar contra esta mi Merced, que Yo fago á la dicha mi Villa, é á los dichos vecinos, é moradores de ella, mas que les defiendan y amparen, que no les sea quebrantada ni amenguada en caso alguno que sea; por que la mi Merced é voluntad es, que la dicha mi Villa se pueble é agrande, por que esto es lo que más cumple á mi servicio é al bien público de dicha mi Villa, é agrandamiento de mis rentas de ella, é por más firmeza é seguridad de lo dicho y por que mi voluntad es, que esta mi dicha Merced sea mejor é perpétuamente guardada, prometo por mi fe, é por mis Herederos é Sucesores, que despues de mi ovieren de haber y heredar la dicha mi Villa, de la guardar, é facer guardar este dicho privilegio de franquezas é libertad, segun é por la forma é manera que en él se contiene, y quiero, y es mi Merced, é mando, que si alguna carta de mandamiento, ó mandamientos de aquí adelante se dieren por mí, é por los dichos mis Herederos, é sucesores

é por las personas que de mi ovieren causa ó razon, por haber de heredar de mí la dicha Villa, y en cualquiera que sea contra este dicho Privilegio, é franqueza, que Yo así mando dar, que sean ningunos y de ningun valor, y efecto desde agora para entonces, é de entonces para agora, lo que declaro é pronuncio ser ningunos. E mando al Concejo, Alcaldes, Alguacil, Regidores é Homes Buenos de la dicha mi Villa, así á los que agora son, como los que serán para siempre jamás, que no los cumplan. Y por que á todos sea notoria esta mi Merced é libertad é franqueza que Yo dó á la dicha mi Villa de Huelva, mándole dar esta mi Merced en forma de Privilegio, escrita en pergamino de cuero, firmada de mi nombre é sellada con mi sello, pendiente en cintas verdes con vetas blancas é coloradas por medio; que es dada en la muy Noble y muy Leal ciudad de Sevilla á seis dias del mes de Abril, año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-cristo, mil quatrocientos setenta y dos años.—El Duque.»

Este privilegio del duque D. Enrique de Guzman fué confirmado en 1493 por su hijo D. Juan; en 1513 por la duquesa Doña Leonor, como tutora y curadora de su hijo D. Juan Alonso de Guzman, que lo confirmó tambien en 1546, siendo de advertir que estos sucesores lo ampliaron al quitar la limitacion que puso D. Enrique para que no participasen del privilegio los habitantes de Niebla, y otros de sus estados que se avecindasen en Huelva.

V.

Desde el momento en que empezó á declinar el gran poder de la casa de Medina-Sidonia, por los sucesos que luego bosquejaremos, quedó Huelva con más libertad de accion y sus naturales se atrevieron por sí solos á grandes empresas, siempre en el mejor servicio del Rey y honra de España. Aparte de las entonces atrevidas navegaciones por la costa de Africa é Islas Canarias, llevadas á cabo por sus más audaces Pilotos en buques propios, hubo una esclarecida familia, la de los Garrocho, consagrada largo número de años á guerrear por el mar, prestando señalados servicios al País. El capitán Don Andrés de Vega Garrocho sirvió por espacio de más de treinta años en la armada, siendo el Almirante de la escuadra que fué á la conquista de Alarache, Visitador general de las Armadas y flotas de las Indias durante doce años, y Almirante tambien de la escuadra que salió de Andalucía para la jornada de Inglaterra, obteniendo en todas partes señaladas victorias á costa de su sangre, que derramó en abundancia en dos combates, y que le valieron la consideracion de la patria. Su hijo D. Juan de Vega Garrocho, de vuelta de la conquista de Alarache donde estuvo con su padre, al llegar á Arenas Gordas cerca de la Barra de Huelva, en

el año 1581, fué apresado y hecho cautivo por el corsario Papisoli, y rescatado en 1585 salió con su padre en tres barcos luengos, rindió y cautivó al mismo corsario y á ciento ochenta y seis turcos, libertando á seis cautivos y saliendo herido de la refriega.

El capitán D. José de Vega Garrocho, hijo del anterior, navegó en corso nueve años comandando la célebre Galeota "Huelva", dos barcos más con doscientos tripulantes, siendo el terror de los mares, el azote de África y la gloria de España. Hizo que se respetasen nuestras costas por las agarenas lunas, derrotó y aprisionó gruesas embarcaciones é infinitad de moros que conducia á Huélvá, y consagró sus despojos colgando las banderas (separadas las medias lunas) en la parte interna de la cúpula del altar mayor de la iglesia de San Francisco, donde aun hoy se encuentran.

Atendidos estos importantes servicios, y otros de la misma índole, que no mencionamos por no alargar este capítulo, no es de extrañar que el rey D. Felipe IV hiciera á Huelva la merced de ser libre y exenta de leva y saca de gente para la milicia, razonando esta merced en su Real Cédula de 6 de Mayo de 1658, despachada en Aranjuez. Por otra Cédula de 1.º de Enero de 1661, el mismo Rey declaró á Huelva exenta de alojamientos y tránsito de gente de guerra; cuyos privilegios y exenciones confirmó D. Carlos II en 12 de Mayo de 1700, man-

dando se observase y guardase lo prescrito en las Reales Cédulas. Estas preeminencias continuaron por mucho tiempo, haciéndose Huelva acreedora á otras nuevas, durante todo el siglo pasado, por los relevantes servicios que prestó á las Reales Armadas, teniendo matriculados en los navios de guerra, Maestranza de fabricantes de embarcaciones y calafates más de mil quinientas plazas. Además fueron muchos los buques de todas clases que se construyeron en sus astilleros, y que continuaron construyéndose hasta hace pocos años que ha desaparecido por completo tan lucrativa como beneficiosa industria.

A mediados del siglo anterior fué nombrada Huelva cabeza de partido en compensacion de los servicios prestados, y atendiendo al rápido crecimiento de su vecindario, hasta el punto de adelantarse á otros pueblos comarcanos que habian gozado gran preponderancia. En esta época constituian el partido de Huelva, además de la capital, Moguer, Almonte, Gibraleon, San Juan del Puerto, Trigueros, Beas, Niebla, Villarrasa, La Palma, Bollullos del Condado, Rociana, Bonares, Lucena del Puerto, Palos de la Frontera, Aljaraque, Ayamonte, Lepe, Cartaya, Puebla de Guzman, los Castillejos, Alosno, Villablanca, Redondela, Sanlúcar de Gadiana, San Silvestre, El Granada, El Almendro, San Bartolomé, Paimogo, Santa Bárbara, Cabezas Rubias y las Cruces. Con este precedente, y ganando siempre

importancia y vecindario Huelva, ¿qué cosa más natural que al hacerse el arreglo de provincias, setenta años despues, se la designase como Capital de la de su nombre?

Por no creerlo necesario para el objeto de estos apuntes, hacemos caso omiso de los convenios y hermandades celebrados entre Huelva y las poblaciones convecinas en los siglos XVI y XVII, y de los litigios que tuvo necesidad de seguir para sostener sus derechos é inmunidades. D. Juan A. de Mora, en su obra "Huelva Ilustrada," dedica un largo capítulo á este asunto, muy curioso en sí, pero de escasa aplicacion en la época presente en que por haber variado en absoluto la administracion y régimen político, han caducado los antiguos privilegios y la mayor parte de los convenios, siendo otras las fuentes del derecho moderno.

El escudo de armas de Huelva ostenta un árbol con la inscripcion *Portus maris et terræ custodia* y debajo un áncora y un castillo.

IV.

Hijos ilustres ha tenido Huelva en todas las jerarquias, hasta la más elevada. Desde el atrevido piloto Alonso Sanchez de Huelva, que fué el primero en descubrir las Indias Occidentales, hasta la duquesa

de Braganza Luisa Francisca de Guzman, reina de Portugal, cuenta Huelva con una brillante pléyada de varones ilustres en la navegacion, en las armas, en las letras y en dignidades eclesiásticas. Merece, pues, el primer lugar entre los preclaros hijos de la poblacion, el ya mencionado Alonso Sanchez de Huelva, audaz piloto que con su navio emprendia largas navegaciones comerciales por la costa de África é Islas Canarias. Y á su gran valor y seguridad en sus conocimientos náuticos, se debe el que atreviéndose á correr un gran temporal que le sobrevino entre la isla de Tenerife y la del Hierro, arribara á las costas del Nuevo-Mundo, y despues de mil penalidades hiciera con segura mano y singular fortuna su regreso hasta el punto donde le sobrecogió el temporal, y, deteniéndose en las Canarias para hacer su comercio, contase á otros navegantes y entre ellos á uno llamado Colon, sin que se precise si fué Cristóbal ó un hermano suyo, lo que le aconteció, describiendo la magnificencia y poderosa vegetacion de la tierra descubierta, en donde se detuvo algunos dias para reparar el buque y renovar las provisiones con lo que encontró á mano, pues no se aventuró con su poca gente á internarse mucho, porque la tierra, según decia, tenia todas las apariencias de salvaje. Esto que acabamos de referir se cuenta como tradicion en las Palmas de Gran Canaria. Veamos ahora lo que dicen los textos escritos. D. Fernando Pizarro de Orellana, que

floreció en el primer tercio del siglo XVII, en su obra titulada "Varones Ilustres del Nuevo-Mundo," y en el capítulo que trata de la vida del Almirante Cristóbal Colón, escribe el siguiente párrafo: «Cerca del año 1484, un piloto llamado Alonso Sanchez de Huelva, natural de aquella Villa, en el Condado de Niebla, tenía un navío pequeño con que trataba desde España á las islas Canarias y de la Madera. Andando en aquella navegacion, atravesando desde una de las islas á la otra, le dió un temporal deshecho, que no pudiendo resistirlo, hizo como buen Piloto en dejarse llevar á la mar de la tormenta y corrió veinte y ocho ó veinte y nueve dias sin saber en que rumbo, pues en todo este tiempo, por ser tan tempestuoso, no pudo tomar la altura del Sol ni del Norte, con que padecieron los del navío grandísimo trabajo, porque la tormenta era tal, que ni los dejaba comer ni dormir. Al cabo de todo esto se hallaron en una isla, que aunque no se sabe la que fué, se tiene por cierto es la que ahora llaman Santo Domingo; y para que se vea cuan conocido milagro y obra de Dios fué este suceso, se tiene por muy cierto que el viento que causó esta tormenta fué Leste, por estar esta isla al Occidente de las Canarias, y en aquellas navegaciones es el que aplaca las tormentas.

El Piloto salió en tierra y tomó la altura, escribiendo muy por menudo lo que él via y lo que sucedió por la mar; y dando vuelta despues de ha-

ber tomado agua y leña, se volvió á tienta, sin saber el viaje de la venida: por cuya causa tardaron de manera que se les acabó el bastimento, agua y leña, y no llegaron á las Canarias más de cinco ó seis, y entre ellos el piloto Alonso Sanchez de Huelva, y fueron á parar en la casa de Cristóbal Colon, genovés, por que supieron cuan gran marinero y cosmógrafo era. En el tiempo que vivió el buen Alonso Sanchez, le dió cuenta á Colon de todo lo que le habia pasado á la ida y vuelta, y de la isla donde habia llegado, entregándole los papeles que en el viaje habia escrito. Por esto, y por lo que por la ciencia que tenia alcanzaba, tuvo por sin duda que habia otro Nuevo-Mundo.....
 Con lo cual, *despues de muerto Alonso Sanchez, que dió principio á tan grandes cosas trató de ponerlas en ejecucion.»*

Y aquí concluye el D. Fernando Pizarro el párrafo referente á Alonso Sanchez, sin expresar de donde y como adquirió los datos trascritos, que de todos modos son de gran fe atendido el carácter grave de tan apasionado autor; pero es sensible que no detallara más, si tenia antecedentes, la primera entrevista de Alonso Sanchez con Cristóbal Colon y en qué isla tuvo lugar. Lo que nosotros podemos decir es, que en las Palmas de Gran Canaria hemos visto en una calle denominada de Colon, una casa de modesta y antigua apariencia, que los naturales aseguran fué habitada por este ilustre per-

sonaje. En Santa Cruz de Tenerife hay la tradicion de que tambien estuvo por allí haciendo estudios náuticos, y en la isla del Hierro se dice lo mismo; añadiendo que estuvo con él un hermano suyo, y que se ocupaban en tomar datos de los marineros y pescadores de aquella isla tropical, que aseguraban haber visto en distintas ocasiones en alta mar y con motivo de borrascas y temporales que venian de Occidente, varios troncos de árboles desconocidos en las islas, y hojas y yerbas de gigantesca vegetacion. Pero volvamos á los textos escritos.—Don José Cevallos en su "Dictamen" sobre "Huelva Ilustrada" al llegar á este punto dice que ha sido reñidísima la cuestion sobre quien fué el primero que descubrió las Indias Occidentales, y aunque asegura que podria hablar extensamente del asunto refiriendo variedad de pareceres, se ciñe á establecer que fué el referido piloto Alonso Sanchez, y hace las siguientes citas: «Muratori en el tomo 23 "*Rerum Italicarum*" impreso en 1733, al fóllo 302, trae un breve comentario de la navegacion de Colon, escrito por Antonio Gallo, genovés, que vivia en 1499, y refiere la condicion de Colon, que eran tres hermanos: Cristóbal, Bartolomé y Jacobo. Cuenta que Bartolomé fué el que dió en el descubrimiento y lo comunicó á Cristóbal; pero no dice nada del Piloto de Huelva, aunque confiesa que Bartolomé tomó noticia de los náuticos, y despues escribe las sabidas navegaciones de Cristóbal. Este mo-

numento no ha sido notado por nuestros autores, y la brevedad del caso no me permite que haga las observaciones correspondientes; pero convenceré que el Piloto de Huelva descubrió las Indias, de manera que hasta ahora no se ha producido ni aun se producirá cosa en contrario de tanto peso.—El Inca Garcilaso de la Vega, natural del Cozco y Capitán de Su Magestad, en su obra "*Primera parte de los Comentarios Reales que tratan del origen de los Incas etc.*" impresa en Lisboa en 1609, el libro I, capítulo 3.º lo intitula así: "Cómo se descubrió el Nuevo-Mundo" y en sustancia cuenta (lo que ya dejamos copiado de D. Fernando Pizarro de Orellana;) concluyendo por afirmar que fué el primero Alonso Sanchez de Huelva, y que lo acaecido á este en la tormenta lo oyó á su padre y á sus contemporáneos en su tierra, que alcanzaron á muchos de los primeros descubridores y conquistadores del Nuevo-Mundo, que en aquellos tiempos era la mayor y más ordinaria conversacion. Y nota que Gomara no especificó al Piloto, porque su historia la formó de las noticias de los yentes y vinientes á las Indias, y que el padre Acosta no lo nombró, por haberse acabado los conquistadores; y á la vuelta del capítulo dice: «*Este fué el primer principio y origen del descubrimiento del Nuevo Mundo, de la cual grandeza podrá loarse la pequeña villa de Huelva que tal hijo crió, de cuya relacion, certificado Cristóbal Colon, insistió tanto en su demanda etc.*»

Tampoco este texto ha sido observado por nuestros autores; en cuanto á lo que decia el Inca, lo afirmaba por habérselo oido decir á su padre y contemporáneos que alcanzaron los primeros descubridores; y es decisivo, porque el Inca, por su padre era descendiente de los Incas emperadores, no tenia nada con Huelva, y lo que referia, lo contaba por tradicion inmediata al tiempo del descubrimiento de las Indias.

El Doctor D. Bernardo Aldrete, natural de Málaga y canónigo de Córdoba, en su obra "Varias antigüedades de España etc.," impresa en Amberes en 1614, en el libro 4.º, capítulo 17, página 567, hablando de los descubridores de las Indias dice así; «*Siendo cierto que el primero que dió noticia á Cristóbal Colon del Nuevo-Mundo, fué Alonso Sanchez de Huelva, marinero natural de Huelva etc.*» cita al Inca y acaba «*fué esto más notorio y sabido en toda Andalucía, que debiera haberse dejado de escribir por nuestros historiadores etc.*» Aldrete debia de haber expresado que el Inca lo dijo por habérselo oido á su padre que sirvió á los Reyes Católicos, y á los contemporáneos de los primeros descubridores y conquistadores.—Caro, natural de Utrera, en su obra "Las antigüedades," al libro 3.º, capítulo 76, fóllo 207, á la vuelta, refiere que Alonso Sanchez de Huelva descubrió las Indias á Colon, y cuenta el caso como queda dicho sin expresar de donde lo tomó..... En fin, la gloria incomparable que resulta á Huelva

de haber tenido por hijo al primer descubridor de nuestras Indias, está tan bien probada, que, si se procede con crisis y prudencia, es preciso asentir á ella, ó presentar monumentos superiores en contra, que despues de más de doscientos años en que se está batallando no han parecido.»

Hasta aquí lo escrito y copiado por el Sr. Cevallos, y para terminar añadiremos por nuestra parte que si la tradicion vale algo, en Huelva no se ha perdido nunca la de que un hijo suyo, el tantas veces mencionado Alonso Sanchez, cuyo nombre lleva una de las principales calles de la poblacion, fué el señalado por el dedo de Dios para descubrir el nuevo continente; por más que sea de sentir que tan notable suceso no se registrase y archivase con la solemnidad que el caso requería, para disipar en los tiempos venideros las dudas, si algunas habian de quedar, de tan maravilloso acontecimiento.

Fueron tambien hijos esclarecidos de Huelva los Garrocho, en tres generaciones: servidores del Rey y de la patria en los mares, donde tantos lauros alcanzaron, no ocupándonos ahora de sus hechos por haber reseñado ya algunos de los más importantes. Descendiente de estos Garrocho fué D. Juan Agustin de Mora Negro y Garrocho, abogado de los Reales Consejos, canónigo de la insigne Colegial de San Salvador de Sevilla, y autor de la breve historia de la antigua y noble villa de Huelva, que lleva

por título "Huelva Ilustrada," impresa en Sevilla en el año de 1762.

El Illmo. Sr. D. Juan Bernal Diaz de Lugo, Obispo de Calahorra, hijo de Cristóbal Diaz de Huelva; don Francisco de Monsalve, dean de la Iglesia Patriarcal de Sevilla, hijo de D. Luis de Monsalve; Fray Jacinto Barrera; de la órden de San Francisco, vicario provincial, varon doctísimo, de ejemplar virtud y modestia suma, hasta el extremo de haber renunciado un obispado; Fray Juan de Bolaños, Lector jubilado, examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla, escritor público y religioso de la órden de San Francisco; el Doctor D. Antonio Jacobo del Barco y Gasca, Catedrático de Filosofía, vicario de la villa de Huelva y su partido y escritor público, y el R. P. M. Fray Pedro de los Santos, religioso de los reverendos padres mercenarios descalzos, gran predicador y General de la Reforma mercenaria, en cuyo concepto convocó á Capitulo en el convento de la Villa en el año 1747, fueron otros tantos hijos ilustres de Huelva.

Con motivo de residir en esta poblacion durante largas temporadas los condes de Niebla, duques de Medina-Sidonia, que tenian tambien entre otros, el señorío de Huelva, una de sus más predilectas posesiones, nacieron aqui entre otros vástagos de la famosa casa, D.^a Ana Francisca, hija de D. Manuel Alonso de Guzman el Bueno y de D.^a Juana de Sandoval y sus hermanos D. Baltasar Enrique, D. Fran-

cisco Antonio y D.^a Luisa Francisca. Y como afirman algunos historiadores que el nacimiento de esta última (que casó con el duque de Braganza viniendo á ser despues por este matrimonio reina de Portugal) tuvo lugar en Sanlúcar de Barrameda, para esclarecer los hechos y para ligarlos despues con otros sucesos, copiaremos á continuacion la partida de bautismo de la expresada hija de los condes de Niebla, que se halla registrada como á la mitad de las hojas de un libro sin foliar de la parroquia de San Pedro, que comenzó en el año 1602 y acabó en 1626, y que á la letra dice:

«En la villa de Huelva, Jueves, veinte y cuatro dias del mes de Octubre, año de nuestro Salvador Jesu-Cristo de mil seiscientos y trece años, yo el Licenciado Diego Muñiz de Leon, Visitador general del Arzobispado de Sevilla, baptizé á la Señora doña Luisa Francisca, hija del Sr. D. Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno y de la Señora D.^a Juana de Sandoval, condes de Niebla: fué su padrino el Señor Don Gaspar Alonso Perez de Guzman el Bueno, marqués de Casaza, y le advertí la cognacion espiritual, y lo firmé: fecha ut supra =Lic., Diego Muñiz de Leon.»

Anduvo, pues, errado Barbosa al consignar en el "Catálogo de las Reinas de Portugal" al fólío 423, que la expresada Señora nació en Sanlúcar de Barrameda, equivocándose al mismo tiempo en el apellido de la madre, porque está averiguado por Ce-

vallos que en los libros bautismales de la última población referida, no hay tal fe ni memoria de ella. Nació sin el menor género de duda D.^a Luisa Francisca de Guzman, reina de Portugal, en el suntuoso castillo palacio que en Huelva servia en aquella época de morada á sus padres; en él creció y se educó y en 12 de Enero de 1633 se casó con D. Juan, octavo duque de Braganza. El día 1.^o de Diciembre de 1640, estalló en Lisboa la conspiracion que tan sigilosamente habian urdido la nobleza, el clero y el pueblo, sin que las autoridades españolas se apercibieran de lo que se tramaba por el duque de Braganza y muy particularmente por su mujer, más enérgica y resuelta que su tímido marido. Triunfante la conspiracion fueron proclamados reyes los duques de Braganza, y España perdió para siempre Portugal, por la torpeza y ciega confianza del Gobierno de Madrid. Pero este suceso, por estar ligado con otros que pueden comprenderse en la historia de la comarca que vino á ser despues parte integrante de la provincia de Huelva, lo ampliaremos al reseñar aquellos; terminando aqui el ligero bosquejo de Huelva y el de su historia.



PROVINCIA DE HUELVA.

I.

Tiene la provincia de Huelva la figura de un paralelogramo irregular, limitado al S. por el Océano; su superficie se calcula en 360 leguas cuadradas de diez y siete y media al grado, y se halla situada en la parte más occidental de Andalucía y al S. O. de España, entre los $36^{\circ} 45'$ y $38^{\circ} 9'$ de latitud N., y $2^{\circ} 20'$ y $3^{\circ} 18'$ de longitud O. del meridiano de Madrid. Confina al N. con la provincia de Badajoz, al E. con la de Sevilla, al S. con el Océano y al O. con Portugal. El límite N. principia en la Rivera de Ardila, hasta que esta se une á la de Múrtiga; despues traza una recta hasta el nacimiento del rio Culebrin, dejando dentro de esta provincia á Encinasola, Cumbres Mayores, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Hinojales, Cañaveral de Leon y Arroyomolinos; y

en la de Badajoz á Higuera la Real y el Bodonal. El limite E. parte desde el citado rio Culebrin, y siguiendo una linea arbitraria, atraviesa Sierra-Morena dejando fuera á Monasterio, Real de la Jara y el Ronquillo, é incluyendo dentro de la linea de demarcacion á Santa Olalla: des de aquí corre una recta que, pasando por entre el Berrocal y el Madroño sigue como al S. SO. hasta el arroyo Carrillon y Caño de las Rosinas, cuyo curso continúa hasta su desembocadura en el Guadalquivir; el Berrocal, Paterna, Escacena, Hinojos y Almonte quedan en la provincia de Huelva; el Madroño, Aznalcollar, Castilleja del Campo, Pilas y Villamanrique en la de Sevilla. El limite meridional empieza en la desembocadura del Guadalquivir, frente á Sanlúcar de Barrameda, y termina en la del Guadiana: comprendiendo la Barra de Huelva, la del Rompido, la de la Higuera ó Isla Cristina y la de Ayamonte. El limite O. principia por este último pueblo en la desembocadura del Guadiana, y continúa por la orilla izquierda de este rio hasta la desembocadura de Chanza, poco más de dos leguas al N. de Sanlúcar de Guadiana; sigue despues la ya mencionada Rivera de Chanza hasta la nueva poblacion de Rosal de Cristina, y continuando á su término el de Aroche y Encinasola, viene á concluir en la Rivera de Ardila, siendo por todo este limite frontera de Portugal.

II.

Las dos terceras partes del territorio de la provincia hácia el N., las ocupa la parte de cordillera más occidental de Sierra-Morena, tomando las denominaciones de Sierra de Aracena, de Aroche y de Andóvalo ó de Valverde, segun los pueblos más próximos á ella, y el resto hácia el S. es terreno de aluvion cortado por frecuentes colinas. De los seis partidos judiciales de que consta la provincia, los dos mayores, el de Aracena y el de Valverde, ocupan las expresadas Sierras, y los de Ayamonte, Huelva, Moguer y La Palma el litoral y la campiña, que es lo más poblado y floreciente. Componen el partido judicial de Aracena los pueblos siguientes:

Aracena,
 Alajar,
 Almonaster,
 Aroche,
 Arroyomolinos,
 Cala,
 Campofrío,
 Cañaverál,
 Castaño,
 Corte-Concepcion.
 Cortegana.



Cortelazor,
 Cumbres Mayores,
 Cumbres de Enmedio,
 Cumbres de San Bartolomé,
 Encinasola,
 Fuenteheridos.
 Galaroza,
 Granada, (La)
 Higuera junto Aracena,
 Hinojales,
 Jabugo,
 Linares.
 Marines, (Los)
 Nava, (La)
 Puertomoral,
 Santa Ana,
 Santa Olalla,
 Valdelarco y
 Zufre.

El partido de Valverde:

Valverde,
 Alosno,
 Berrocal,
 Cabezas-Rubias,
 Calañas,
 Cerro,
 Minas de Rio-Tinto,
 Paimogo,
 Puebla de Guzman,

Rosal de la Frontera,
 Santa Bárbara,
 Villanueva de las Cruces y
 Zalamea.

El partido de Ayamonte:

Ayamonte,
 Almendro,
 Granada, (El)
 Isla Cristina,
 Lepe,
 Redondela,
 Sanlúcar de Guadiana,
 San Silvestre,
 Villablanca y
 Villanueva de los Castillejos.

El partido de Huelva:

Huelva,
 Aljaraque,
 Beas,
 Cartaya,
 Gibraleon,
 San Bartolomé de la Torre,
 San Juan del Puerto y
 Trigueros.

El partido de Moguer:

Moguer,
 Bonares,
 Lucena,
 Niebla y

Palos.

Y el partido de la Palma:

La Palma,

Almonte,

Bollullos,

Chucena,

Escacena,

Hinojos

Manzanilla,

Paterna del Campo,

Rociana,

Villalba del Alcor y

Villarrasa.

La sierra puede dividirse en dos clases: la más elevada que es la de Aracena y la de Aroche, abunda en aguas y produce con lozanía castaños, cerezos, nogales, manzanos y otros varios frutales en las vegas, y en las alturas, encinas y alcornoques, que constituyen hoy la principal riqueza de sus pueblos; la menos elevada, que es la de Andévalo ó Valverde, es más seca y estéril, criándose en ella pinos, encinas, alcornoques, algunas mieses y pastos; en cambio es riquísima en minerales, pues su suelo entraña las muy célebres minas de Rio-Tinto y Tharsis y otras varias de segundo orden, todas en asombrosa explotación y cuyo movimiento industrial constituye la primera riqueza de la provincia, y la base de su engrandecimiento. Tanto en la Sierra de Aracena como en la de Valverde se encuen-

tran tambien canteras de mármoles y jaspes que no se explotan por falta de comunicaciones.

El litoral, si bien no es una planicie perfecta pues se encuentra interrumpido por varias sinuosidades y pequeñas alturas, se diferencia notablemente de la zona montuosa; siendo el terreno en su mayor parte formado por depósitos marinos, como lo atestiguan los fósiles de las calcáreas de Niebla, San Bartolomé y otros puntos. Los terrenos más fértiles se encuentran en Huelva, San Juan del Puerto, Trigueros, Villarrasa, La Palma, Escacena y Paterna; en la proximidad de la costa, aunque algunos no reúnan tan buenas condiciones, se hallan sin embargo, excelentes albarizos, muy propios para el plantío de viñas y almendros.

La existencia de terrenos permanentemente cubiertos de árboles, se conceptúa hoy como una verdadera necesidad en toda comarca de extension algo considerable. Mientras un territorio se encuentra escasamente poblado, y la agricultura se extiende por las vegas y por las llanuras de más suave pendiente, esta necesidad se halla satisfecha por la misma naturaleza, sin que ni el legislador ni el particular tengan en ello intervencion alguna. Pero á medida que con el acrecentamiento de la riqueza va aumentando tambien la población, se cultivan cada día nuevos terrenos, se roturan frondosísimas dehesas, y llega el momento en que el arado sube codicioso por las faldas de empinadas sierras, rom-

piendo terrenos vírgenes cuya rápida esterilización prepara.

Compréndese, en efecto, que desprovistos los terrenos quebrados de las plantas leñosas y de sus numerosísimas raíces, desaparezca también la tupida y consistente red que estas formaban; y el suelo, antes compacto y fuertemente aprisionado, quede enteramente suelto y aun disgregado por completo, á consecuencia de las repetidas labores que recibe. En tal estado las lluvias arrastran desde luego la capa vegetal, y de una manera lenta pero continua concluyen por dejar al descubierto las rocas que forman la corteza sólida del globo, y que por su dureza y peculiares condiciones resisten el cultivo.

Pero la esterilidad del suelo, con ser un perjuicio grave de muy difícil y costosa reparación, no es el único que surge de estas impremeditadas roturaciones; pues las lluvias y los agentes atmosféricos, obedeciendo á las inmutables leyes de la naturaleza que nunca se detiene en su misteriosa obra transformadora, ensanchan más y más el campo de su acción, y hacen llegar hasta el valle y la llanura sus perniciosos efectos.

La vegetación de las regiones altas, que protegía y abrigaba el cultivo de la zona inferior, deja de existir, y desde el momento en que por consecuencia del descuaje se ha perdido la tierra vegetal que cubría la roca del sub-suelo, el agua, ese poderoso elemento de la vegetación que filtrándose anterior-

mente á través de la perdida capa de tierra fertilizaba el valle, y proporcionaba á las plantas durante las sequías la humedad indispensable para su vida, no encuentra ya al descender de las nubes un suelo poroso que la absorba y le deje paso fácil para filtrarse. Las fuentes, producto inmediato y exclusivo de estas filtraciones, van disminuyendo sus caudales, hasta secarse en absoluto, aumentando la aridez de la comarca, y privando á los animales de un elemento esencialísimo para su existencia. Los arroyos y los rios, que con las aguas de los manantiales se forman y alimentan, disminuyen el caudal de su corriente ordinaria, ocasionando grandes perjuicios en la zona de regadío y en los artefactos que impulsaran. Por último, los desbordamientos de los torrentes que tanta riqueza destruyen y tantas desgracias personales ocasionan, se repiten con más frecuencia y se hacen más invasores; puesto que no existiendo en las sierras la capa terrosa que absorvía una gran parte del agua de lluvia, ni los árboles y malezas que á cada paso entorpecían las pequeñas corrientes por la superficie del terreno, necesariamente el agua se reúne en mayor cantidad, tarda menos tiempo en juntarse en los barrancos, llegando á ellos impulsada por mayor fuerza, arrastrando cuanto encuentra á su paso, y afluye á los rios en masas tan considerables que rompe los diques, produciendo muchas veces lamentables inundaciones.

Si todos estos perjuicios, se circunscribieran á los terrenos imprudentemente roturados, si los males que enumeramos recayesen tan solo sobre los causantes de los d smontes, no cabe la menor duda de que bien pronto serian notados y no tardaria en arbitrase un medio que contuviera sus progresos. Mas, lejos de ser asi, los que talan y descuajan los montes obtienen por algunos a os una buena utilidad, y los que sufren los perjuicios que la roturaci n origina, no conocen ni se aperciben de la causa que los motiva, ya por la lentitud con que algunos se producen, ya por la  ndole especial que   otros caracteriza,   ya en fin por hallarse   gran distancia de los terrenos roturados.

Despr ndese de todas estas circunstancias que los particulares carecen de la aptitud y de los medios necesarios para combatir tales perjuicios; pero como quiera que el mal existe y presenta el inter s y el car cter de generalidad que le distingue, todas las naciones civilizadas han creido que al Poder central corresponde velar por el arbolado, impidiendo la destrucci n de los montes situados en las sierras y terrenos propiamente forestales.

He aqu  justificada la intervenci n del Estado en los montes de los pueblos. y demostrada la necesidad de la existencia de ese importante ramo de la riqueza p blica, que si interesa bajo el punto de vista indicado no es m enos conveniente al considerarla bajo el aspecto de salubridad p blica; pues

templa los rigores de las estaciones extremas, debilita el impulso de los vientos, y cambia, mejorando esencialmente, la constitucion del aire que respiramos.

Como complemento de las precedentes consideraciones, vamos á dar algunas noticias respecto de la situacion, cabida y productos principales de los montes de la provincia. En el litoral existen extensas masas arbóreas formadas por el pino piñonero, que corresponden en su mayor parte al caudal de los propios de Cartaya, Gibrleon, Aljaraque, Moguer, Lucena, Hinojos y Almonte.

Segun datos oficiales, estos montes de carácter público comprenden una superficie de 17.631 hectáreas; pero podemos asegurar, sin pecar de exagerados, que dichos pinares ocupan doble extension de la expresada. Anualmente se cortan en ellos 2.000 árboles, que producen por término medio 20.000 pesetas y cuyas maderas, que son de buena calidad, se dedican principalmente á traviesas para las vias férreas industriales de la provincia. Algunas de las referidas maderas se asierran en tablones, que se venden para Cádiz y Málaga; y las que proceden de los árboles que se cortan en las inmediaciones de Huelva, Moguer y Cartaya, se dedican casi totalmente á la construccion naval, para cuya clase de obras reúne este pino excelentes cualidades, tanto por su gran consistencia y especial figura, como por la larga duracion que le presta la abundante

resina de que se halla impregnado su tronco.

Los pastos de estos montes, aunque en gran parte se disfrutan gratuitamente, vienen valorándose cada año en unas 12.000 pesetas, y mantienen constantemente más de mil cabezas de ganado mayor y sobre quince mil de lanar y cabrio.

Obtiénense también gratis de los mencionados pinares, las leñas que para los usos domésticos necesita el vecindario pobre de los respectivos pueblos, y todos los piñones que los árboles producen. La recolección de esta semilla proporciona el jornal á algunas familias durante el invierno, que es la época en que suelen escasear los trabajos agrícolas. En Cartaya especialmente se dedican muchos individuos á tostar piñas, y á sacar y á partir los piñones, que, después de descascarados, se venden y exportan en cantidad no despreciable.

En esta misma zona de los pinares, pero más principalmente en la parte de la Sierra alta y central, se extienden gran número de dehesas, de propiedad particular, pobladas de encinas y alcornoques. Ambas clases de arbolado se cultivan por lo general con algun esmero, pues los gastos que sus labores exigen, se compensan sobradamente con el valor de la bellota y del corcho. Este último producto, cuyo consumo é importancia han aumentado considerablemente en muy poco tiempo, va recibiendo nuevas aplicaciones, y adquiere cada día más subido precio en el mercado.

Además de los referidos montes de arbolado, se encuentran en la provincia extensos terrenos impropios para el cultivo agrario, que estando en la actualidad cubiertos de arbustos y matas de monte bajo, deberian poblarse tambien de pinos, no solo para que satisficiesen mejor el objeto principal de los montes públicos, sino tambien para que se obtuviese de ellos mayor ganancia.

El eucaliptus, que como ensayo habia empezado á cultivarse de diez años á esta parte por varios agricultores de esta comarca, ha conseguido algun desarrollo en estos últimos tiempos, despertándose, por la laudable propaganda de ilustrados teóricos, la aficion á esa clase de plantaciones, que solo pueden prevalecer en tierras frescas. Muy conveniente seria que este incipiente cultivo se extendiese por la provincia, poblando las grandes fajas de terreno que le son á propósito, hoy desnudas de arbolado.

Hecha la descripcion topográfica de la provincia y referido lo variado de su terreno, (que principia por altas Sierras, estribaciones de la cordillera Mariánica, en las que descuellan los elevados picos de Almonaster, San Cristóbal, Castaño, San Ginés, Santa Bárbara, Aroche etc., y concluye en el Océano, con 58 millas de costa, que es la extension de la ensenada comprendida entre el Guadalquivir y el Guadiana), terminaremos este capítulo expresando que de tan diversos accidentes resulta un clima frio en la alta Sierra, fresco en la central, y templado

en la costa en el invierno; caluroso en el estío y principios de otoño en todas partes, muy desigual en la primavera, y medianamente sano.

III.

Como hemos indicado al describir los productos de las montañas de la provincia, en las de Andévalo ó Valverde se halla la rica zona metalífera de la misma, que abraza una faja de terreno escabroso de veinte leguas de longitud y seis de anchura, por término medio, y que se extiende desde el límite O. de la provincia de Sevilla, hasta la de Alentejo en Portugal. Los criaderos más importantes, que son grandes masas de piritas intercaladas entre pizarras del terreno en contacto con erupciones porfidicas, á cuya presencia debe relacionarse su origen geológico, atraviesan el territorio en varios grupos ó líneas paralelas en direccion O. y N. O., con tan extraordinaria abundancia de mineral en la parte descubierta de las distintas minas, que solo en las de Rio-Tinto se calculan por centenares de millones de toneladas.

- En la parte del N. de la referida zona se hallan estas célebres minas rodeadas por un crecido número de criaderos, cuyas explotaciones se conocen por los nombres de minas del Castillo de los Guar-

das, Peña del Hierro, Calañías, San Miguel, Poderosa, San Telmo, Carpio, la Concepcion, la Joya, la Cueva de la Mora, Cala, Monte-Romero, etc. etc,

En la línea central se encuentran las del Buitron, la Coronada, el Lagunazo, San Vicente, la Vuelta Falsa y la gran mina de Santo Domingo, ya dentro de Portugal.

Sobre la parte del S. están los potentes criaderos de Tharsis, y en sus inmediaciones la Lapilla, Prado Vicioso, Vulcano, y en su prolongacion hacia el E. las de Valverde y las de Aznalcollar.

Esta vasta region metalífera fué explotada en distintas y remotas épocas por los fenicios, cartagineses y romanos, como demuestran las diversas capas de las escorias que se vienen descubriendo, además de los datos históricos completamente justificados. Al cesar la dominacion romana se abandonó repentinamente la explotacion de las minas en esta povincia, y quedaron en completo olvido hasta principios del siglo pasado, que se hicieron las primeras tentativas de alguna importancia para restablecer su explotacion, particularmente en Rio-Tinto, por el minero sueco Liberto Wolters, cuyos herederos conservaron la concesion de las minas hasta el año 1783. Desde entonces hasta 1810, las minas de Rio-Tinto se explotaron por cuenta del Estado, siempre en escala reducida, y con una produccion anual que nunca pasó de 250 toneladas de cobre, de las cuales una gran parte procedia del bene-

ficio de las aguas vitriólicas de las minas. En 1810 cesaron los trabajos á causa de la guerra de la independencia, y no volvieron á formalizarse hasta el año 1829. En este año el Gobierno arrendó la explotación de las expresadas minas de Rio-Tinto al marqués de Remisa, por un período de veinte años durante el cual se produjeron 5.080 toneladas de cobre, del que una buena parte procedía también del beneficio de grandes cantidades de vitriolos formadas durante la suspensión de las labores en las concavidades altas de las minas. En 1849 el Gobierno volvió á encargarse de la explotación, y desde aquel año hasta el de 1873, en que se vendieron por la respetable suma de 335,000.000 de reales, la producción de cobre fué de 850 toneladas al año, por término medio.

Durante la época del arriendo de las referidas minas, y principalmente en los años de 1840 á 1853, se extendió por primera vez con éxito el movimiento minero por la dilatada zona de los trabajos antiguos, en los que se hicieron más de quinientos denuncios y registros, datando entonces la mayor parte de las explotaciones que hoy se hallan rehabilitadas. Bien de la patria y eterno agradecimiento de la provincia merecen los hijos de la misma, y otros industriales de fuera de ella, que desarrollaron en tan grande escala ese manantial inagotable de riqueza, elevando la producción de las minas rehabilitadas hasta 1854, al entonces fabuloso número de

50.000 toneladas al año, mientras que los trabajos del Gobierno en el potente criadero de Rio-Tinto apenas producian 40.000 toneladas.

Visitando este distrito minero en el año 1853 varios ingenieros franceses, reconocieron las antiguas explotaciones de la Sierra de Tharsis, situadas á unas siete leguas al S. O. de Rio-Tinto, las que segun la opinion pública pasaban por exhaustas. Recorriendo dichos ingenieros aquel terreno cubierto por los vestigios de una grande época industrial, y en medio de indicaciones de trabajos antiguos y montañas de escoria, distinguieron y designaron un grupo de criaderos de extraordinaria potencia. Y este fué el origen de una nueva era en el renacimiento industrial de las minas de la provincia.

Las antiguas explotaciones de Tharsis se creian enteramente agotadas, como ya hemos dicho; y esta apreciacion mal fundada, fué sin embargo sostenida por el informe de otro acreditado ingeniero francés, que vino á reconocer el terreno por encargo de la casa Rothschild. A pesar de esto, los primeros, siguiendo las inspiraciones de su propio criterio, y venciendo con sin igual constancia innumerables obstáculos, lograron fundar en aquellos desiertos parajes, y en ménos de tres años, un establecimiento minero ventajosamente conocido hoy dia entre los mejores de Europa.

La produccion de las piritas en Tharsis se elevó

ya en 1857 á unas 100.000 toneladas; es decir, á mayor número que el que arrojaba por entonces Rio-Tinto y todas las demás minas del distrito reunidas. En aquel año quedaron todas las labores hábilmente dispuestas para desarrollar rápidamente la producción, y en la gigantesca escala en que hoy se encuentra planteada.

Las minas tienen para su servicio particular un ferro-carril de 48 kilómetros de longitud, que termina en el muelle-embarcadero que dejamos descrito al ocuparnos de Huelva.

La nueva empresa de Rio-Tinto que desde el año 1873 viene haciendo colosales esfuerzos para buscar en la explotación en gran escala el interés del enorme capital que representa, se convencerá tarde ó temprano de que el problema, en nuestro sentir, no tiene más que una solución, y es, fabricar en la boca-mina y en Huelva todos los productos químicos de que sea susceptible el mineral, aprovechando, de conformidad con las necesidades y adelantos de la época, cuanta riqueza contiene el más potente criadero del mundo en su clase.

También estas minas tienen construido un ferro-carril, para el transporte de los minerales, de 83 kilómetros de longitud, que principia en Rio-Tinto y concluye en Huelva en el notable embarcadero anteriormente descrito; y poseen un lujoso material móvil en armonía con la grandiosidad y estructura del referido muelle de hierro.

Las de Buitron y la Poderosa tienen otro ferrocarril que desde San Juan del Puerto hasta Valverde es comun á las dos minas, y luego se divide en dos brazos uno para cada una de ellas. La longitud del ferrocarril desde San Juan hasta Valverde es de 36 kilómetros; desde este último punto hasta Zalamea, en cuyos alrededores se encuentra una máquina fija de vapor que sube los vagones cargados de mineral de la Poderosa, 21 kilómetros; y desde Valverde hasta la mina de Buitron 13 kilómetros. El camino de hierro está habilitado para el servicio de viajeros. El embarque del mineral se verifica en el Tinto por medio de balandras que desde San Juan del Puerto lo trasportan á los buques.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea aproximada de la industria minero-metalúrgica en este distrito y de la riqueza que encierra, copiamos á continuacion los datos estadísticos de lo exportado ó importado segun las aduanas, en los últimos años de 1875 y 1876, comparados con los de 1872; esto es, antes y despues de explotarse por la compañía Rio-Tinto sus minas.

EXPORTACION.

En el año 1875	344.896	toneladas	de	pirita.
» 1876	442.201	id.	de	id.
» 1872	261.373	id.	de	id.

En el año 1875	5.296	toneladas de cáscara.
« 1876	7.178	id. de id.
» 1872	3.525	id. de id.
» 1875	11.545	id. de manganeso.
» 1876	6.972	id. de id.
» 1872	23.519	id. de id.

IMPORTACION.

» 1875	4.916	id. de hierro de cemento.
» id.	3.451	id. id. viejo.
» id.	1.194	id. id. dulce.
» 1876	10.080	id. id. de cemento.
» id.	243	id. id. dulce.
» 1875	19.228	id. de carbon.
» 1876	14.475	id. de id.
» 1872	9.300	id. de id.

La fuerza de sangre empleada en todas las minas y fábricas fué:

En 1875,	5.117	hombres,	413	mujeres	y	485	niños.
» 1876,	6.441	id.	79	id.	y	283	id.
» 1872,	4.435	id.	589	id.	y	659	id.

Los accidentes desgraciados:

En 1875,	30	muerdos,	44	heridos	y	35	contusos.
» 1876,	12	id.	160	id.	y	297	id.
» 1872.	4	id.	82	id.	y	135	id.

Segun los datos oficiales que tenemos á la vista,

el total general de valores creados por la industria minero-metalúrgica al pié de minas y fábricas, ha sido en el último año de 1876, de veinte y ocho millones de pesetas en cifra redonda; y para calcular toda la riqueza creada directamente por esta industria, habría que añadir el valor de los trasportes á que da lugar dentro del distrito.

IV.

Los ríos y arroyos que surcan la provincia, nacen todos en las sierras anteriormente mencionadas; desaguando el Múrtiga, el Chanza y varios arroyos pequeños en el Guadiana; el Piedras, en el Océano, cerca de Cartaya; el Odiel y el Tinto, en el Océano, por la Barra de Huelva; á estos dos últimos ríos afluyen las demás *riveras* y arroyos de la provincia, ménos los que pasan por el límite de la de Sevilla, y que, por el descenso natural del terreno, desembocan en el Guadalquivir. Las aguas de los expresados ríos, riveras y arroyos, á excepcion del Múrtiga que fertiliza gran parte de los términos de Fuenteheridos, Galaroza y La Nava, apenas se aprovechan para el riego, por venir muy encauzadas, y en otros puntos por el escaso valor de los terrenos por donde ese riego pudiera distribuirse. Se utilizan para dar impulso á varios molinos hari-

neros y algunos otros artefactos; y las de los que nacen en las minas ó pasan por ellas, y que por esta circunstancia contienen en disolucion, en mayor ó menor grado, sulfatos de hierro y cobre, las aprovechan imperfectamente para bañarse los enfermos de los pueblos limítrofes. Las de la Coronada, las de las minas de Rio-Tinto, las del Guadiana en Sanlúcar y las del Odiel en Gibralfaro, sirven en primer término para curar los dolores reumáticos, gota, úlceras de ciertas clases, humores herpéticos, y como tónicos en las afecciones nerviosas.

V.

En lamentable atraso se encuentran las vias de comunicacion de la provincia, por las apuradas circunstancias en que se han visto los Gobiernos de España de algunos años á esta parte. y por otro sin número de concausas naturales, algunas de ellas, en una comarca en que, por su moderna historia, aun no ha echado hondas raíces el sentimiento del interés provincial. La carretera de Sevilla á Huelva, la de esta ciudad á Ayamonte y la de Aracena á Sevilla, son las únicas que se encuentran construidas y bien conservadas en la parte que comprende esta provincia. Las demás que abraza el plan gene-

ral tienen algunos trozos concluídos, otros en construcción, varios suspendidos por rescisión de contratos, sin tener el menor trayecto acabado, y muchos en proyecto; esperando que el Gobierno pueda subastarlos. De manera que lo poco que hay hecho, sin estar enlazados los trozos, como es natural, no concluyéndose las obras empezadas, no puede producir á la industria, al comercio y á la agricultura los beneficios consiguientes, mientras no se terminen todos los trozos en construcción y proyectados, y sea Huelva y su puerto el punto donde confluyan las ramificaciones de todos los pueblos de la provincia, por las dos arterias principales de Extremadura y Andalucía, y se enlace además por ferrocarril esta olvidada region con el resto de España.

VI.

El servicio de correos, como es lógico, adolece de todos los vicios que origina la falta de caminos.

La correspondencia de algunos pueblos del partido judicial de Aracena y alguno que otro de los de Valverde, tarda en llegar á Huelva cuatro ó cinco dias; y la de Sevilla, en la que viene el correo de Madrid, quince horas mortales en los buenos tiempos, pues aun en esta época de vapor y de electricidad se hace este importante servicio de la capital de

la provincia por medio de un mal carrillo tirado por una bestia.

Algo mejor está el servicio telegráfico, gracias á la reciente intervencion é incansable celo de la primera autoridad de la provincia. Tenemos hoy, además de la línea general de Huelva á Sevilla con estacion en la Palma, un hilo que va á Moguer, y otro á Ayamonte, con estaciones en Gibraleon y Cartaya. Desde Ayamonte sale otro á Isla Cristina y un cable por el Guadiana, hasta Villa-Real, que enlaza con las líneas portuguesas terrestres y con otro cable directo desde este último punto á Gibraltar. La línea general de Andalucía á Extremadura tiene estacion en Santa Olalla, estableciendo por este medio comunicacion con el norte de la provincia. Además existen los hilos correspondientes á los ferrocarriles industriales. Pero aun lo poco que hoy tenemos es de escasa utilidad, por no existir la red de via y movimiento comercial bastante á dar vida á las referidas líneas.

VII.

Con la falta de comunicaciones que dejamos mencionada, la industria y la agricultura languidecen, quedando la primera reducida en los partidos judiciales de Valverde y de Aracena á explotar algunas

minas de poca importancia; pues como hemos dicho, las de Rio-Tinto, Tharsis, La Poderosa, Buitron y algunas otras de las mejores, pertenecen y se explotan por sociedades extranjeras, con personal de distintos países, no siendo el mayor en número el de esta provincia. A tejer lana y lino para los naturales; fabricar taponés de corcho en Higuera junto á Aracena, Cortegana, Cala, Aracena, y Santa Olalla, y cebar ganado de cerda, que además de abastecer el consumo de la provincia se envia en gran cantidad á Cádiz y Sevilla. En el litoral y la campiña la agricultura es la primera fuente de riqueza, produciéndose caldos y granos de bastante mérito, como ha demostrado el gran número de premios obtenidos en las últimas exposiciones de Viena, Filadelfia y muy especialmente en la vinicola de Madrid, celebrada en el presente año de 1877, en cuyo certámen ha figurado esta provincia entre las más preferentes, siendo la séptima en el número de expositores y la primera en la variedad de los productos, correspondiéndole uno de los diez premios de honor, varios de *afinacion y perfeccion* y una multitud de *mencion*, que ascienden entre todos á más de quinientos. Pero apesar del aplauso, y por las razones expuestas, la demanda es escasa, siendo necesario vender muchas veces á ménos precio del corriente en los grandes mercados. En Isla Cristina y Ayamonte hay almádrabas y fábricas de salazon que surten en abundancia las

poblaciones de la costa de Levante. El comercio de cabotaje tanto en Huelva como en los demás pueblos del litoral de esta comarca, no merece especial mención por su insignificancia en el día, habiendo decaído por lo mismo la lucrativa industria de construcciones navales.

VIII.

El estado de la instrucción pública en la provincia no es tan ventajoso como nosotros deseáramos; pero algo ha adelantado en estos últimos años, pues ya no hay ningún pueblo que no tenga escuelas completas ó incompletas, y se estableció por fin en la capital, por Real orden de 13 de Junio de 1856, el Instituto de segunda enseñanza, que, como dejamos dicho, ocupa parte del edificio que fué convento de la Merced. Tiene ya el moderno Instituto una biblioteca compuesta de 2.642 volúmenes, y dos gabinetes, uno de Física ó Historia natural y otro de Química, que se han venido formando laboriosamente con fondos del Establecimiento y algunos donativos de particulares. Hay además Escuela normal, casi desierta de alumnos. Sin entrar á investigar las causas que producen ese resultado en el referido centro de enseñanza, lamentamos el hecho por que es el signo precursor de su muerte.

Respecto al Instituto, que tampoco se encuentra tan concurrido como fuera de desear, hay que tener en cuenta que desde su fundacion viene progresivamente aumentando el número de alumnos; pero mientras Huelva continúe separada de los pueblos de la Sierra por falta de comunicaciones, y aun de varios de la campiña por la misma causa, ni el Instituto se verá mucho más concurrido que hoy lo está, ni acabará la incomprendible aspiracion de los que desean se suprima para que se creen en su lugar centros locales de enseñanza secundaria en las cabezas de partido. No comprenden tal vez los que así piensan, que por ese camino y otros parecidos, que indudablemente no seguirán nunca los representantes de la provincia, se iria derechamente á la supresion de la misma, golpe terrible que cortaria en flor el gran porvenir de esta region, llamada á ser muy rica y floreciente cuando unida con las provincias limítrofes y Portugal por ferrocarriles, hechas las carreteras y caminos en proyecto, y construidas las obras del puerto de Huelva, sea la zona de tránsito y depósito de los granos de Extremadura, el centro de nuevas industrias, como las de productos químicos por ejemplo, y el punto obligado de exportacion para una gran parte de la península y de importacion para sus Antillas.

IX.

En beneficencia pública se tocan aun todas las dificultades de una provincia de moderna creacion: suprimidas en la mayor parte de los pueblos las rentas destinadas á tan sagrado objeto, siendo escasas las que otros conservan todavía, han de afluir necesariamente á la Capital de la provincia los enfermos y desvalidos de casi toda ella, sin que hasta hoy, á pesar de los laudables esfuerzos de las distintas corporaciones provinciales, hayan tenido tiempo ni recursos para atender cuál merece este importante servicio; de tal manera, que hay que buscar en las provincias limítrofes los consuelos y proteccion que se deben á los desgraciados dementes, á los impedidos, á los niños expósitos y á los huérfanos, por no contener el reducido Hospital de la provincia dependencias para estos infelices.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA PROVINCIA DE HUELVA.

I.

La mayor parte de los pueblos que en la actualidad constituyen la provincia de Huelva, pertenecieron al antiguo reino de Sevilla, formando uno de los ocho partidos en que se dividia; hasta que por el nuevo sistema de departamentos adoptado por los franceses durante su dominacion, Huelva, con todos los pueblos que hoy forman su provincia, fué una parte importante del departamento del Guadalquivir bajo, siendo Aracena y Ayamonte residencia de Subprefectos. Expulsados los franceses de la península, vinieron á tierra todos estos trabajos; quedando la zona que nos ocupa, en cuanto á su division territorial, en la misma forma que lo habia estado antes de la invasion; mas los defectos de aquella eran bien patentes á todos los hombres entendidos en la ciencia administrativa, por cuanto

comprendiendo las provincias extensos términos y dentro de ellas multitud de poblaciones, la acción rápida de las autoridades tenía que experimentar entorpecimientos y dilaciones nacidas de la vieiosa organización porque tenían que regirse, con graves perjuicios de los administrados. Variado el sistema político de la Nación en el año 1820, los Cuerpos Colegisladores se propusieron, como una de las medidas de más urgencia, arreglar la división del territorio de una manera más propia á las necesidades de la época; y en 1822 decretaron el nuevo arreglo de provincias en el cual se creó la que dejamos descrita, asignándole por límites los que tiene en la actualidad, sin otra diferencia que comprender en ella los pueblos de Higuera la Real, Fregenal y Bodonal, cuando por la nueva organización, decretada en 1834, fueron excluidos y adjudicados á Badajoz.

II.

No hay en la Historia ningún hecho concreto que colectivamente pueda abarcar la región que en la actualidad forma la provincia de Huelva. Dividida en los tiempos antiguos en dos secciones, la que constituía la alta sierra, tuvo siempre más contacto con Extremadura, y compartió con ese país las

glorias y fatigas; por el contrario, la sierra baja y la campiña, hasta el Océano, han estado en todas épocas más relacionadas con el resto de Andalucía, y participaron con ella los azares de la próspera como de la adversa fortuna, distinguiéndose durante las dominaciones romanas y árabe Niebla y Palos, que fueron las dos ciudades más importantes en aquellos tiempos. La primera llegó á ser en tiempo de los moros corte de algunos reyes dependientes del de Sevilla, siendo el último Aben-Alnafir, que se vió precisado á entregar las llaves de la ciudad, despues de haber sufrido un largo sitio, á D. Alfonso el Sabio que la conquistó en el año 1257: y la segunda, esto es, Palos, fué residencia de algunos Gobernadores romanos que la eligieron por ser entonces el mejor puerto de esta zona; fué notable además, por haber tenido un gran vecindario y una multitud de familias nobles, entre las que se distinguieron las de Pardo de Quirós, Auñon, (fundadora del Monasterio de la Luz) Prieto de Guevara, Guzman, Henestrosa, Zúñiga, Maldonado, Quesada, Cueva, Nuñez de Vargas, Soto-Mayor, Manrique de Lara, Estrada, Campo-Mayor, Pinzon, Fernandez, y otras muchas, abandonando todas el pueblo algun tiempo despues de la reconquista para irse á Jerez de los Caballeros, entonces de la Sierra, y á otros puntos, huyendo de la dominacion de los Señores á quienes se otorgaba la ciudad por servicios á la patria, ó por el favoritismo; y última-

mente se hizo célebre, por haber salido de su puerto la flotilla y gran parte de los tripulantes que acompañaron á Cristóbal Colon en el descubrimiento del Nuevo-Mundo.

En aquella época feudal la Casa de Medina-Sidonia, que tenia vastas posesiones en Granada, Sevilla y Cádiz, y al mismo tiempo el Condado de Niebla, el señorío de Huelva, y estaba emparentada con los demás Señores de otros pueblos de estas costas, ejercia suprema tutela sobre esta zona, que por fuerza habia de ligar sus hazañas con los hechos en algun tiempo famosos de la referida casa, entonces la más poderosa de Andalucía, y tal vez de España. Para que nuestros lectores puedan formar idea de la riqueza y esplendor de la antedicha casa en el primer tercio del siglo XVII, y al mismo tiempo para que conozcan el floreciente estado de la comarca, que hoy constituye la provincia, en aquellos tiempos en que la miseria se extendia por Castilla, reproduciremos los curiosos datos que encontramos en una crónica de la época.

Al principiarse el año 1624, el Rey Felipe IV avisó á D. Gaspar Alonso Perez de Guzman el Bueno, duque de Medina-Sidonia, que habia resuelto visitar sus estados. A la sazón se encontraba enfermo el Duque en sus posesiones de caza de esta provincia conocidas por el Coto de Doñana; y aunque tenia el soberbio castillo-palacio en Huelva donde habia residido toda su familia durante algu-

nos años, naciendo allí varios de sus hermanos, y entre ellos la muy célebre D.^a Luisa Francisca de quien ya nos hemos ocupado, y aunque poseía otras suntuosas moradas en Niebla y Sanlúcar de Barrameda, resolvió recibir al Rey en el Coto, y para el efecto ocupó en seguida á cuatrocientos hombres con sus correspondientes maestros de obras, que, sin levantar mano, prepararon en pocos dias el departamento que habia de ocupar Felipe IV. He aquí como el cronista Pedro Espinosa relató los preparativos y describió los festejos:

«Renovóse la casa del bosque, que es muy capaz, y aderezáronse treinta aposentos de ricas tapicerías: hicieron de nuevo caballerizas para los caballos de S. M. de doscientas plazas; cocheras para todos sus coches; graneros para dos mil fanegas de cebada: pajares y guadarneses de ciento diez y seis varas de largo; dos cocinas arrimadas á la antigua, de ciento veinte piés cada una; hornos para las masas; guardamanjeles de veinte varas; todo incorporado en el palacio del bosque.

Dispúsose el aposento para el Duque y los señores que le acompañasen, en el hato que está cerca del palacio; en seis casas que allí tienen los vaqueros, que se aderezaron de costosas tapicerías techos y paredes; y enfrente se labró de nuevo otra caballeriza de ciento cincuenta pesebres, guadarneses, co-

cheras, pajares, graneros, cocinas y hornos; todo casi del mismo tamaño que se ha referido del cuartel de S. M.

Armaróñse en estos dos sitios diez y seis tiendas y las once que estaban en el de S. M., muy capaces, los suelos entablados, ricamente adornadas de colgaduras y camas, sillas y bufetes. Y en el del Duque habia cinco tiendas, la una muy grande, esterada, para comer y asistir á los señores. Hiciéronse además veinte y dos barracas en ambas partes, con muchas camas para la gente que seguia á S. M., criados, y vasallos del Duque, de las cuales servian dos, una en cada cuartel, de albergue. La de S. M., tenia setenta varas de largo y cuatro de ancho, mesas y bancos para comer y recoger mil quinientas personas, porque estaban dos gradas por la una y otra banda. La del cuartel del Duque tenia cincuenta varas de largo, cinco de ancho, con mesas y bancos en la misma conformidad, capaz para quinientas personas: puesto todo con tal órden, que formaban vistosas calles.

Para estas obras se llevaron:

Ocho mil tablas.

Mil y quinientos pines.

Cien velas de navio.

Sesenta mil clavos, y una gran cantidad de materiales y pertrechos.

Para el guardamangel de S. M. y botillerías del Duque:

Ocho baules grandes de mantelería y servilletas alemaniscas finas.

Dos de ordinarias.

Doscientos cuchillos de Bolduque.

Cajas muy grandes de vidrios de Venecia y búcaros.

Grandes cajones de loza de China fina.

Seis cargas de la ordinaria.

Setecientas fanegas de harina de flor.

Ciento para los perros de S. M. y del Duque.

Ochenta botas de vino añejo.

Gran cantidad de vino de Lucena, y bastardo.

Diez botas de vinagre.

Doscientos jamones de Rute, Aracena y Vizcaya,

Cien tocinos.

Cuatrocientas arrobas de aceite.

Mil de agua del caño dorado de Sanlúcar.

Trescientas arrobas de uvas, orejones, dátiles y otras frutas.

Seiscientas arrobas de salmon, atun de ijada y pescado.

Gran suma de arencones.

Cincuenta arrobas de manteca de Flandes.

Quintientas palmas de manteca de vacas, fresca, y ochocientas libras de la de puerco.

Muchas orzas de leche de vacas.

Trescientos quesos de Flandes.

Cuatrocientos melones.

Mil barriles y botijas de aceitunas.

Cien arrobas de azúcar y otras ciento en pilones.

Cincuenta arrobas de miel.

Doscientas arrobas de cajas de conserva, cubiertos y almíbares.

Ocho mil naranjas dulces y agrias.

Tres mil limones agrios y dulces.

Mucha especería de todo género.

Cuatro mil bujias.

Cuatro mil velones.

Ochocientas hachas.

Cien hachotes.

Cien morteretes, todo de cera blanca.

Quinientas hachas amarillas.

Un balon de papel.

Gran cantidad de obleas, cañones é hilo de cartas.

Doce cargas de palmitos de Meca, de que gustó mucho S. M.

Ciento cincuenta y cinco arrobas de cobre labrado.

Mil trescientas libras de hierro de Sevilla.

Once mil velas de sebo.

Seis árboles grandes de navíos y sesenta berlingas para los fuegos.

Treinta y ocho faroles para las tiendas y barracas.

Trescientas cucharas.

Diez carretadas de sal.

Cajones grandes de lanzas para montear.

Muchas libras de pólvora y municion.

Setenta y cuatro bufetes, para los aposentos y tiendas.

Gran cantidad de sillas.

Una sobremesa de damasco, de cuarenta y dos varas con sus flecos de oro.

Otras quince de tabí, de diferentes colores, con pasamanos de oro, para los buñetes de los aposentos.

Otras tantas de raja de cochinilla, con flecos de oro, para los de las tiendas.

Otras veinte de guadamecí, la una para veinte buñetes, otra para doce y las demás de diferentes tamaños.

Para la caballeriza de S. M. se enviaron doscientas cincuenta carretadas de paja, mil quinientas fanegas de cebada, veinte y cuatro de trigo, y diez de harina con que regalar los caballos.

Para la cocina se cortaron cuatro mil cargas de leña, y se trajeron cuatro mil arrobas de carbon.

De la villa de Huelva se enviaron quinientos barriles de escabeches de lenguados, ostras y besugos, sin otros mil novecientos que habian llevado de Sanlúcar de diferentes pescados regalados, y seis mil cuatrocientos pastelones de lampreas y gran número de empanadas que se fueron haciendo en el bosque.

Previnieron todas las artes de pesquería que hay en la villa de Huelva, para que todo el pescado que pescasen se remitiese; el cual se traía desde la Torre de la arenilla hasta las del Asperillo, y de allí al bosque, que son once leguas sin parar, con diferentes arrieros, y de esta suerte, entraban cada día

veinte cargas de pescado regalado, cada una de quince arrobas.

Previniéronse todas las jábegas y artes de cazonales de Huelva y Ayamonte, para que estuviesen en el sitio de la Barrosa, una legua de dichas casas, por si S. M. fuese servido de entretenerse algun rato viéndolas pescar, como lo hizo, sirviendo en tanto para hacer mayor la prevencion del pescado, enviando cada dia otras ocho cargas al bosque, sin otras seis que se enviaban de las Tartanas á Sanlúcar, con que se juntaban cada dia en Doñana treinta y dos cargas de pescado de casi quinientas arrobas, por diez y seis dias continuos, doce antes que llegase S. M., sirviendo solo de afectar el desperdicio. Llegó á tanto el cuidado del Duque, que por si los temporales estorbasen la pesqueria, previno barcos para que pescasen en el rio y se trajese el pescado por tierra.

Trafanse cada dia seis cargas de nieve de Ronda, en cuarenta y seis acémilas, repartidas en diferentes puestos, con que no paraba la nieve en ninguno.

Mandó el Duque que toda la caza que se matase en veinte leguas la envasen al bosque, y que no se matase ninguna en él, por no escarmentarla ni apurarla, para que S. M. estuviese más entretenido, ó por hacer mayor el gasto, no queriendo valerse de tanta como tenia en su tierra, y así de diferentes partes se enviaron á Doñana en diez y seis dias: Quinientos cincuenta cabritos.

Catrocientas perdices y conejos.

Mil gallinas.

Quinientos pollos.

Y muchos capones y pavos cebados de leche.

Del Condado y Sanlúcar llevaron cien mil huevos.

A dos leguas de las casas se pusieron seiscientas cabras paridas, de las que cada día se traían veinte arrobas de leche para natas y otros regalos.

Llenáronse los guardamangeles de cardos y criadillas de tierra, y muchas yerbas, con que, es sin duda que si se pintasen las diferencias de regalos que en ellos se juntaron, sería el más entretenido lienzo que pudiera disponer la imaginación.»

De esta manera preparaba el duque de Medina-Sidonia todo lo necesario para recibir dignamente á su Rey. En cuarenta y cinco dias se terminaron las obras improvisadas en el Coto, con grande admiracion de los habitantes de aquellos contornos que vieron surgir una fantástica mansion de entre aquellas magnificas arboledas. La llegada de Felipe IV á Sevilla no permitió que se concluyesen ciertos detalles. Permaneció el Rey trece dias en Sevilla, y el miércoles, doce de Marzo, salió de aquella ciudad para dormir en su Palacio. El Duque continuaba enfermo, y siéndole imposible levantarse de la cama, pues los médicos se lo impidieron, y no permitiéndolo su estado, escribió al Rey el sentimiento que le causaba no poder ir á besarle la mano, y le envió la carta por su hijo el con-

de de Niebla, acompañado de D. Alonso, su hermano, del marqués de Ayamonte, su primo, y de todos los criados y vasallos que estaban dispuestos para acompañar al Duque. La noche del 12 la pasaron en su alojamiento del bosque, y el día 13 salieron dispuestos en la forma siguiente:

«Delante del coche, dice el cronista, iban cuarenta y dos monteros de á pié y á caballo, y tiradores de vuelo, todos con libreas de paño de Segovia, verde, calzon, capotillo y ropilla, forrado en tafetan naranjado, botones y guarnicion del mismo color, cada uno con los instrumentos de su ministerio, y todos á caballo, guarnecidos los aderezos de seda verde sobre ante; y en este orden daban principio dos trompetas con la dicha librea y aderezos de caballos, coletos, pretinas y tahalies de ante, cairelados de seda verde, espadas doradas y banderillas de damasco, bordadas las armas del Duque; seguian diez tiradores de vuelo en el mismo traje, excepto que en lugar de las espadas llevaban cuchillo de monte en la pretina, dorados los cabos, y bolsas de guarnicion de ante. A los tiradores seguian veinte monteros de á caballo con lanzas, con la misma librea, coletos, tahalies y pretinas de ante, aderezos de espada, daga, espuelas y clavazon dorada, botas de vaqueta, sombreros con toquilla de muchos cordoncillos, naranjados, como los tiradores. Despues diez monteros de á pié, que tambien iban á caballo, con la misma librea, polaina y montera, cuchillos,

chifles y bolsas de guarnicion como los tiradores. Y detras de todos D. Diego de la Cueva y Aldana, gentil-hombre de la cámara del Duque y alcaide de dicho bosque, muy galan, á caballo y con lanza.

Detras y delante de los coches iban veinte y cuatro lacayos con la librea del Duque, todos con fieltros. Seguia el coche de los señores en el que iban el conde de Niebla, el Sr. D. Alonso y el marqués de Ayomonte; á mula, tras de los coches, D. Melchor de Herrera y D. Miguel Paez Ponce de Leon; sus caballeros mayores. Despues todos los pajes y ayudas de cámara hasta en cantidad de setenta con librea de raja fina de Avila, color cabellada; e tafetan de los aforros, rosado, botones rosados y plata, toquillas de lo mismo con mucha obra, y muy curiosos jubones de tela rosada y plata, ligas con puntas de plata y medias rosadas; aderezo de espada y espuelas plateadas; botas negras con cañones de grana guarnecidos de plata y lentejuelas, y de la misma librea se vistieren ocho reposteros y cuatro cocheros con fieltros. Despues de toda la librea iba el segundo coche, y en él Pedro de Vallejo y Cabanas, Secretario de S. M., agente de los negocios de Madrid, y mayordomo de esta jornada, y otros caballeros criados del Duque. Detras de este coche todos los criados del Duque y mucho número de valetines, los unos y los otros con muy galanes y costosos vestidos, todos á mula, con coginetes y portanteos leonados, que llegaron á número de qui-

nientos. y para otro dia tenian caballos para todos.»

A las diez de aquel dia llegaron á media legua de distancia de las casas del Palacio. Salió á recibir á su sobrino en un coche el conde de Olivares, acompañado del marqués de Castel-Rodrigo de el del Carpio y su hijo y del de Portalegre, todos de la cámara de S. M., y D. Francisco Zapata su caballero. Despues de cambiar los correspondientes saludos, el conde de Olivares, dejando el coche del Rey en que habia venido, se pasó al del conde de Niebla y se encaminaron al Palacio donde estaba Su Magestad. El Rey se encontraba en el balcon cuando llegaron, é inmediatamente se dignó recibir al conde de Niebla, el que, despues de besarle la mano, le entregó la carta del Duque su padre, expresándole el grandisimo sentimiento que á este dominaba por no serle posible tener la honra de recibir á S. M. Contestó el Rey diciéndole que sentia mucho la indisposicion del Duque y que se alegraba de conocer al Conde. Despues de tener el honor de besarle la mano al Infante, se retiraron el Conde y de más señores, acompañados tambien del conde de Olivares y del Duque del Infantado, y se volvieron al bosque con todo su acompañamiento.

«El dia siguiente, añade el cronista, quedaron de acuerdo, que los monteros de á pié del Duque hiciesen algunos conciertos de jabalies, que pudiese S. M. correr pasando del bosque de Palacio al de Doñana; y por no hacer ruido ni causar embarazo»

salió en esta misma conformidad. Viernes, que fué á 14, el conde de Niebla, el Sr. D. Alonso, su tío, y el marqués de Ayamonte, salieron á recibirle, llevando solo consigo los monteros de á pié y á caballo, tiradores y perreros de la misma librea, con sus sabuesos y lebreles, y de respeto caballos en qué montar.

Llegó S. M. tarde al concierto, que estaba tres leguas de las casas donde le besó segunda vez la mano el conde de Niebla, y le sirvió (en nombre de su padre, para sí, para S. A. y l s demás señores que le acompañaban) con doce caballos con sus aderezos de campo, algunos bordados de oro sobre ante y gamuzas, y otros de cordobanes con muchas diferencias de colores, también bordados, y los caballos para S. M. y Alteza, cubiertos con tellices de terciopelo verde, bordados con cortaduras de tela naranjada y torzales de oro; y doce lanzas, las dos de las personas reales de junco de Indias, guarnecidas de oro, y las demás de plata: y otro día se repartieron los caballos entre los Señores, reservando S. M. y Alteza y el Conde para sí los que iban señalados. A dos ballesteros de S. M. dió también otros dos caballos y aderezos de monte, y órden al Conde, su hijo, que los sacase de aquel sitio donde se pudiese correr en ellos el primer jabalí en su tierra. Por ser tarde y muy ásperos los montes, no hubo lugar más de que los sabuesos matasen uno de los que estaban concertados, en que S. M. se en-

tretuvo, y después en ver correr á los galgos una banda de gamos.

Llegada que fué la noche, el Rey tomó el coche, y metiendo en él al conde de Niebla, caminó á las casas de Doñana, donde después que hubo descansado, quiso ver los artificios é invenciones de fuegos que le tenían prevenidos delante de ellos, tales que cuando no hubiera habido en el bosque de Doñana otra demostracion, bastara sola esta á manifestar la grande voluntad del Duque. Vídolos S. M. desde una ventana de la galería que mira al campo, teniendo consigo al conde de Niebla, y haciéndole particulares favores, celebrando lo que le entretenian. Estaba formado un castillo de pólvora ochavado, frontero de la puerta principal de la casa, de 50 piés de alto, 9 varas de diámetro y 27 de circunferencia, con dos órdenes de corredores; en el primero estaba un gladiator jugando con dos espadas, y en el segundo, más alto, el hecho de D. Alonso Perez de Guzman en Tarifa, y por remate una jarra muy bizarra, de que salieron juntos innumerables cohetes voladores. Cada corredor tenia ocho pirámides, que las remataban otros tantos globos, todo de la misma pintura que el castillo, el cual tenia repartidas en los lados quinientas bombas de á ocho libras de pólvora cada una, y se remataba el castillo con una figura de la Fama, bien acabada. Púsose una sierpe junto al castillo con mucha máquina de cohetes; habia seis hombres á caballo armados de

fuego con sus adargas que jugaron las cañas, y lidiaron un toro cohetado. Habia dos hombres armados con sus celadas, que tornearon en una batalla de gran cantidad de cohetes. Otro, armado de fuego sobre un carro de fuego, que se quemó, quedando sin daño: echó de sí tantos voladores y cohetes, que duraron una hora. Habiéndose concluido, mandó el Rey al Conde se fuese á su cuartel, y pidió la cena: y es increíble cosa lo que se gastó de los guardamangeles para S. M. y los que le seguian; pues concurriendo en aquel sitio (de la gente que venia con la Corte, y los que se habian juntado de diferentes partes á ver aquellas grandezas) más de doce mil personas, todos alcanzaron abundantísimamente de todo género de regalos, siendo en este desórden mayores los desperdicios. Acabada la cena, se recojió S. M. y los demás señores á sus aposentos. En el de S. M. habia una caja grande de plata, grabadas las armas reales, forrada por de dentro en cuero de ámbar, con funda de lo mesmo, cairelada y con alamares de seda verde y plata, y dentro cincuenta cordobanes, cien pares de guantes y cincuenta de faldriqueras, todo de ámbar: dos cajas cuadradas, cubiertas y forradas con cuero de ámbar, guarnecidas y caireladas de seda verde y plata, la una llena de pastillas, y la otra de pebetes, que toda la caja valdria 6.000 ducados. En el del señor Infante, dos azafates grandes calados de plata, con cuarenta cordobanes y cincuenta pares de guantes,

todo de ámbar, cubiertas con dos tafetanes verdes labrados de seda de colores, matizadas. En el del conde de Olivares una ropa de levantar muy rica, encarnada, bordada toda de oro y plata, y guarnecida con bordaduras y alamares de lo mismo, forrada en lama prensada encarnada y plata. Una salvia grande de oro, con encajes de cristal, grabadas las armas de Guzman, y un pomo de cristal, hechura de corazon, guarnecido de oro, y cajuela de pastillas de lo mismo, y otra bandeja de plata sobredorada, de hechura muy extraordinaria y airosa, con una camisa, lienzo y guantes de ámbar, cubierto todo con sus tafetanes, como lo demás que se sigue. En el del duque del Infantado, una ropa de tela de oro morada, forrada en colchado de ámbar, sacadas las labores del forro con oro, guarnecidas con pasamanos anchos y alamares tambien de oro, y una bandeja tambien de mucho primor, de plata dorada, camisa, lienzo y guantes, cajuela y frasquillo de cristal, guarnecidos de oro. En el del Almirante de Castilla una ropa de tela encarnada, forrada en lama prensada del mismo color, guarnecida con alamares de plata, y una bandeja dorada como las demás, pomillo y caja de cristal, lienzo y camisa. En el del marqués del Carpio otra ropa, bandeja, y lo demás como se dió al Almirante. En el de D. Luis de Haro, y el marqués de Castel-Rodrigo, el de Orani, el de Belmonte, conde de Portalegre, el de Palma y el de La Puebla, en cada uno

una bandeja airosa, como las demás, de plata dorada; con camisa, dos pares de guantes, lienzo. cajuelas de pastillas y pomillo de plata, dorado y esmaltado. En el de Garcilopez de Araciel, D. Francisco Zapata, los secretarios Pedro de Contreras, Antonio de Loza, Francisco de Albiz, Juan de Insansti, cada uno camisa, lienzo y guantes de ámbar.

Y habiendo entendido el número de gente que había concurrido en el bosque (además de los bastimentos que estaban de respeto para irlos cebando, y para que los de regalo se comiesen más frescos) se ordenó que con treinta acémilas se llevasen de Sanlúcar nuevos mantenimientos y regalos todos los días que S. M. estuvo en el bosque.

El día siguiente, sábado, como á las ocho de la mañana, dió á entender S. M. que gustaria de ver lidiar unos toros en el patio de dichas casas ó palacio, y en ménos de hora y media, se hizo el toril y se encerraron doce muy valientes; los nueve de ellos que se lidiaron hicieron muy buenas suertes sin desgracia. Toreó á caballo D. Juan de Cárdenas, un truan del Duque de excelente humor, con tanta destreza y bicarria, que al toro más furioso dió una muy buena lanzada, entreteniendo de manera á S. M. en esta ocasion y en todas las demás, que se lo llevó consigo á Madrid.

Mató S. M. tres toros con el arcabuz, y el Duque tuvo prevenidos los mejores conocedores de Andalucía que á caballo torearon en el patio, haciendo

muy buenos lances, y después derribaron en el campo algunos toros á vista de S. M.

Por la tarde fué á montar con el marqués de Castel-Rodrigo, y el conde de Niebla, y los Señores se entretuvieron en oír una comedia que representó la compañía de Tomás Fernandez y Amarilis, á quien el Duque tuvo por su cuenta en la ciudad de Sevilla desde el miércoles de Ceniza, despues que se acabaron las representaciones, solo para el efecto.

Mató S. M. con el arcabuz un famoso jabalí y otro los perros, habiendo pasado el resto de la tarde en ver correr toros, de que vino muy entretenido.

A la noche le representaron otra comedia, y por principio dijo de repente Atilano (un mozo de la facultad que el Duque tenia en su servicio) una loa en su alabanza, que por ser de versos tan concertados hubo quien juzgase era prevenida; demás que para desengañar esta sospecha, discurrió luego agudamente en las cosas que aquella tarde habian pasado á S. M., y en las acciones que actualmente hacian los que le estaban oyendo. En esto, en la comedia y en oír á Cogollos, hombre de buen humor é ingenio que entretiene al Duque, y con Don Juan de Cárdenas (risa del otro mundo) pasó el resto de la noche; y siendo hora de cenar, mandó al conde de Niebla (que todo el dia habia asistido con S. M.) que se recogiese, enviándole cada vez más favorecido.

Domíngo por la mañana no salió S. M. de las ca-

sas de Doñana, que en ellas se entretuvo con el Conde y los demás señores que le seguían. Por la tarde fué á la playa, al sitio que llaman de la Barrosa, donde vido que echaban un lance los pescadores con las redes, y se entretuvo S. M. viendo las diferencias de pescados que mataron. Despues volvió á la laguna de Santa Olalla, donde tenia el Duque prevenida una falúa y tres barquetas. La falúa para que se embarcase S. M., toda la popa dorada, proa y perfiles y remos verdes, forrada toda por dentro en tabi del mismo color y guarnecida con pasamanos y tachuelas doradas. Los que vogaban en la falúa iban al uso de marineros, jaquetas y calzones anchos, verdes, jubon, medias y ligas del mismo color. Aquí se embarcó S. M., el conde de Olivares y el de Niebla, que la gobernaba, y dos ballesteros que cuidaban de las escopetas de S. M. y A., y otros dos tiradores del Duque, quedando los demás con los monteros de á pié en las veras de la laguna levantando la caza, y todos los monteros de á caballo con lanzas, á las espaldas de ella para cubrir y guardar la mar. En las demás barquetas se embarcaron algunos de aquellos señores y criados del Duque y de S. M., que andando embarcado mató con la escopeta mucha caza; y quedó tan aficionado á este ejercicio y á la dicha laguna, que diferentes veces repitió al Conde que no habia tenido en su vida mejor rato.

Habiales representado Tomás Fernandez á los de

la Cámara aquella tarde una comedia, y por la noche hizo otra á S. M., con que se recogió, y el Conde á su cuartel.

El lunes no salió S. M. hasta la tarde, que fué al campo, yéndole acompañando uno de sus gentileshombres, el conde de Olivares y el de Niebla, y fué hasta la dicha laguna; y habiéndose entretenido en ella un rato, en la forma que el dia pasado, se partió de allí á montar, y corriendo un ligero jabalí, le acosaron los monteros del Duque con los sabuesos, hasta echarles los lobreles, y hallándose cerca S. M., D. Miguel Paez de la Cadena Ponce de Leon se echó del caballo á tenerlo por las orejas y S. M. con un cuchillo de monte lo mató; de que volvió muy gustoso y entretenido. La noche la pasó como las demás, y el dia siguiente resolvió irse.»

Despues de esta tan pintoresca narracion continúa el Cronista describiendo el viaje del Rey por los demás estados del Duque y los festejos que en todas partes se hicieron, que concluyeron de demostrar la riqueza y vida de esta parte de Andalucía, tan en contraposicion entonces con las miserables y despobladas provincias del centro de España.

Dos meses próximamente duraron estas correrías, al cabo de las cuales regresó el Rey á Madrid con su privado D. Gaspar de Guzman y Pimentel, conde-duque de Olivares, para volverse á entregar al poco tiempo á otros viajes y espléndidas fiestas que constituian la ocupacion ordinaria de su vida, y en las

que su primer Ministro amañaba ruidosas manifestaciones de supuesto cariño hácia el engreido Monarca, á quien lisonjeaban con el título de "Grande" que por todas partes repetían los estómagos agradecidos y los vasallos sumisos á las órdenes del Conde-Duque. Así trascurrían los días del Rey más frívolo de la casa de Austria, sin echar cuenta en que la nación se desangraba en estériles luchas y que el Gobierno presidido por el tan soberbio como torpe D. Gaspar de Guzman, iba relajando cada día los vínculos de concordia que nos unían con las demás naciones. En efecto, este fenesto Consejero de Felipe IV entrometíase imprudentemente en todos los asuntos de Europa, olvidando el Gobierno de la propia casa de la que no se acordaba más que para exigir enormes y onerosos tributos, sin ver que el descontento crecía, y singularmente en Portugal tratado desde su incorporación á España como país conquistado, extremándose en los tiempos á que nos referimos la tiranía, aumentándose los ya pesados tributos para hartar la insaciable codicia de algunos magnates serviles y aduladores, que era lo único que allí teníamos, menospreciando al clero, á la nobleza y al pueblo, enviando todas las tropas portuguesas á la guerra de Cataluña, con el fin de evitar que el descontento público encontrase apoyo en el ejército. Todo esto hecho con insigne torpeza, pues se entregaba al pueblo portugués á sí mismo, sin oponer las fuerzas suficientes de resistencia para

contener en un momento dado la tan imprevista como evidente rebelion. Así las cosas llegó el año 1633, se realizó el casamiento de D.^a Luisa Francisca de Guzman, hermana del Duque de Medina-Sidonia, con el Duque de Braganza, y con este enlace se afirmó la fatal alianza de las dos casas más poderosas de la Nacion, y que tanto daño había de producir á la integridad de la península Española, destinada por la naturaleza para formar una sola y poderosa nacionalidad con el confín más occidental de Europa.

Con el expresado enlace se alentaron y fueron en aumento las aspiraciones separatistas de Portugal, pues el carácter irresoluto de D. Juan de Braganza, á quien deseaban proclamar Rey los portugueses, se modificó con la constante influencia de su ambiciosa y varonil mujer, que, olvidándose de los gloriosos timbres de su casa y de la pureza de su sangre española, no solamente dejaba conspirar á los partidarios de la independencia de Portugal, sino que les ayudó eficazmente por medio de su mayordomo Pinto Riveiro, que aparecía como el alma y vida de la conjuracion afortunada. Por otra parte se cree, aunque no está plenamente justificado, que la expresada señora D.^a Luisa Francisca, fué autora en un principio é intermediaria después, de los pactos secretos entre su esposo y su hermano para ayudarse mutuamente, hasta conseguir que el primero fuese coronado Rey de Portugal y el segundo de Andalu-

cia. Por fin, el día 1.º de Diciembre de 1640, el pueblo de Lisboa, contando con la protección de Francia y la ayuda indirecta de Inglaterra, muy resentidas por la insensata y pretenciosa conducta del gobierno de Madrid, lanzó el grito de independencia, proclamando por rey á D. Juan de Braganza; se apoderó de las desguarnecidas fortalezas gobernadas por una señora, D.ª Margarita de Saboya, que ejercía el supremo Poder como delegada del arrogante y *previsor* Felipe IV; y á los pocos días, el 15 de Diciembre, cuando la rebelion se habia extendido triunfante por todo Portugal, congregadas todas las clases sociales, coronaron solemnemente al duque de Braganza, jurándole por Rey, y concluyendo el acto con un "Viva al rey D. Juan IV de Portugal" que con calor repitió la muchedumbre.

El conde-duque de Olivares adoptó una forma muy ingeniosa para participar al rey D. Felipe este gravísimo suceso. "Señor, le dijo, traigo á V. M. una agradable nueva; el duque de Braganza ha perdido la cabeza dejándose coronar por la canalla portuguesa. En justo castigo perderá todos sus bienes que serán incorporados á la corona de España."—"Ya se pondrá remedio á eso" contestó el famoso Rey, como si se tratase de matar un jabalí *sugetándole el de Olivares por las orejas*. El remedio que se puso fué el de las almas débiles, acudir á la intriga y á la conspiracion con tan buen acierto, que el encargado de la trama contrarrevolucionaria en Lisboa remitió

al marqués de Ayamonte, Gobernador de la plaza del mismo nombre y pariente muy inmediato, como saben nuestros lectores, de D.^a Luisa Francisca reina de Portugal, un pliego con el sello de la inquisición en el que iban los detalles del preconcebido movimiento, y se rogaba por el portador del pliego al expresado Marqués, que sin perder momento lo remitiese al conde-duque de Olivares, á quien iba dirigido. El de Ayamonte abrió el pliego, leyó lo que contenía y lo remitió al rey de Portugal, que enterado de lo que se preparaba y de los nombres de los principales autores, mandó degollar en la plaza pública al marqués de Villa Real y á su hijo el duque de Caminha; fueron descuartizados algunos de los principales judíos que también habían de entrar en el movimiento, y se encerraron en seguras prisiones, hasta que Roma dispusiera de ellos, al Arzobispo de Braga y otros Prelados. Parecido fué el acierto del Conde-Duque al ordenar al entonces Capitan general de mar y tierra de Andalucía duque de Medina-Sidonia, que atravesase en el acto la frontera con un ejército de 10.000 hombres por la parte de Ayamonte, y que en combinación con una escuadra de barcos luengos, que había de navegar ceñida á la costa, llegasen ejército y armada á la vista de Lisboa para el 5 de Agosto de 1641, á sostener el movimiento contrarevolucionario que había de estallar en el expresado día en la corte del moderno Rey. El de Medina-Sidonia, que en

aquellos momentos se ocupaba de sus asuntos propios más que de los de su Soberano, no salió de Ayamonte con los 1.000 hombres que reunió para simular obediencia, teniéndolos allí acampados, y la escuadra en la ría de Huelva; y acusado el fracasar el complot de no haber entrado en Portugal en cumplimiento de su deber y de las instrucciones que se le habían dado, contestó que la mar y sus borrascas se lo impidieron; si bien no faltó en la Corte quien achacase á falta de valor, ó al cariño á la propia familia su detencion; y aun hubo quien supusiera que el mismo Duque había revelado el secreto de la expedición á su cuñado el de Braganza, pidiéndole el pactado auxilio para realizar en seguida el insensato proyecto de hacerse proclamar rey de Andalucía.

Pero en asunto tan delicado y tan debatido, dejemos la responsabilidad de tan graves afirmaciones á los historiadores de aquella época, limitándonos por nuestra parte á copiar lo que escribió Vivanco, cronista de aquellos tiempos. «Alentaba, dice, á D. Gaspar Alonso de Guzman el Bueno á cometer tan quijotesca aventura, (la de hacerse proclamar rey de Andalucía) la situación excepcional en que se encontraba la España toda; el ejemplo de los catalanes rebelados; el de su cuñado el duque de Braganza, y los consejos del marqués de Ayamonte. En su virtud empezó á conspirar, contando con el auxilio del rey de Portugal y el de los Gobiernos de Francia é

Inglaterra, con los cuales *anudó* relaciones para coronarse Rey de Andalucía. Era agente del Duque en Lisboa para entenderse con su cuñado, un religioso franciscano, nombrado Frai Nicolás de Velasco, hombre activo y entendido que gozaba gran favor en aquella Corte: la privanza del buen fraile y lo mucho que se movía, hizo sospechar á un tal Sancho, antiguo criado de la casa de Medina-Sidonia, tesorero que habia sido del ejército, y á la sazón prisionero en Lisboa, como otros muchos españoles, que el Velasco manejaba alguna intriga contra España; propúsose descubrir la trama, y al efecto haciendo mérito de sus servicios al duque de Medina-Sidonia y mostrando cartas que tenia de su señor, suplicó al fraile que intercediese por él para obtener su libertad.....» En siguió la cuenta Vivanco de una manera muy prolija los procedimientos de que se valió el prisionero Sancho para adquirir la confianza absoluta del fraile, y la manera como llegaron, por intervencion de Sancho, á poder del conde-duque de Olivares las pruebas de los tratados secretos entre el duque de Braganza y el de Medina-Sidonia, con algunas cartas que el rey de Portugal dirigia á este último y al marqués de Ayamonte. El Conde-Duque dió cuenta de la nueva conspiracion que se tramaba al Rey, quien, como de costumbre dejó al privado la información y fallo del asunto. Despues de varios interrogatorios y ardidés del de Olivares para que los acusados

confesasen su delito, dice Vivanco que por fin se declararon reos el duque de Medina-Sidonia y el marqués de Ayamonte, y en su virtud fueron condenados á la última pena. El marqués de Ayamonte subió al cadalso con animosa entereza, pero el duque de Medina-Sidonia se echó á los piés de Felipe IV implorando su perdón, que el Monarca le concedió confiscándosele en cambio la mayor parte de sus bienes, y obligándole á vivir en Madrid. No satisfecho con esto el conde-duque de Olivares, comprometió á su pariente á que desafiase á su cuñado el rey de Portugal por medio de un ridículo cartel, que se circuló por toda España y Europa. Decía así el célebre documento:

«Yo D. Gaspar Alonso de Guzman, duque de Medina-Sidonia, marqués, conde y señor de Sanlúcar de Barrameda, Capitan general del mar Océano en las costas de Andalucía y de los ejércitos de Portugal, gentil-hombre de la cámara de S. M. C. que Dios guarde: Digo, que, como es notorio á todo el mundo la traicion de D. Juan de Braganza, antes duque, lo sea tambien la mala intencion con que ha querido manchar la lealtad de la casa de los Guzmanes, etc..... Mi principal disgusto es que su mujer sea de mi sangre, que siendo corrompida por la rebelion, deseo hacer ver al Rey mi señor lo mucho que estimo la satisfaccion que muestra tener de mi lealtad y darla tambien al público etc..... Por lo cual desafío al dicho señor de Braganza,

por haber falseado la fe á su Dios y al Rey, á un combate singular, cuerpo á cuerpo, con padrinos ó sin ellos, como él quisiere, y dejó á su voluntad el escojer las armas: el lugar será cerca de Valencia de Alcántara; y el dia que me señalare, le aguardaré en los limites. Doy este tiempo al tirano para que no tenga que decir, y para que la mayor parte de los reinos de Europa sepan este desafio, con condicion que asegurará los caballeros que yo le enviaré una legua dentro de Portugal, como yo le aseguraré los que él me enviare una legua dentro de Castilla. Entonces le prometo hacerle conocer su infamia tocante á la accion que ha cometido, que si falta á la obligacion de hidalgo.... viendo que no se atreverá á hallarse en este combate.... ofrezco desde ahora, debajo del placer de S. M. (Q. D. G.) á quien le matare mi villa de Sanlúcar de Barrameda, morada principal de los duques de Medina-Sidonia; y humillado á los piés de su dicha Magestad, le pido que no me dé en esta ocasion el mando de sus ejércitos, por quanto ha menester una prudencia y una moderacion que mi cólera no podrá dictar en esta ocurrencia, permitiéndome solamente que le sirva en persona con mil caballos de mis vasallos, para que no apoyándome sino en mi ánimo, no solamente sirva para restaurar el Portugal y castigar este rebelde, ó traerle muerto ó vivo á los piés de S. M., si rehusa el desafio; y para no olvidar nada de lo que mi celo pudiese, ofrezco una de las me-

jores villas de mis estados, al primer gobernador ó capitán portugués que hubiese rendido alguna ciudad ó villa de la corona de Portugal, que sea de alguna importancia para el servicio de S. M., quedando siempre poco satisfecho de lo que deseo hacer por su servicio, pues todo lo que tengo viene de él y de sus gloriosos predecesores. Fecha en Toledo á 19 dias del mes de Setiembre, 1641.»

A este papel contestaron los portugueses con otro intitulado: "Cartel de desafio y protestacion caballeresca de D. Quijote de la Mancha, caballero de la Triste Figura, en defension de sus castellanos. Fechado en la ciudad del Toboso á 29 de octubre de 1641." Sin embargo de esto se aseguró que D. Juan IV habia aceptado el desafio, á condicion de que acompañasen á su pariente doce señores de los que le habian jurado rey de Andalucia, y que él los nombraria si no se sabia quiénes eran. Exacto ó no este último detalle, lo cierto es que el duque de Medina-Sidonia acompañado del Maestre de campo D. Juan Garay, se personó en el sitio que habia señalado para el combate y esperó ochenta dias, hasta que viendo que nadie se presentaba se retiró á Madrid; quedando el tan soberbio como mezquino conde-duque de Olivares satisfecho de la farsa por él urdida, y por el suelo el esplendor de la casa de los Medina-Sidonia. D.^a Luisa Francisca de Guzman murió el 27 de Febrero de 1666, siendo reina de Portugal y dejando una numerosa descendencia.

Desde la época cuyos sucesos acabamos de referir, ya no conocemos ningun hecho importante que pueda relacionarse con el territorio que actualmente forma la provincia, fuera de los ya mencionados.

De intento hemos dejado de ocuparnos, faltando al orden cronológico, del memorable suceso de la venida de Cristóbal Colon á este país y salida de la flota de descubrimiento del puerto de Palos, porque más enlazado el hecho con el santuario de Santa María de la Rábida, lo narraremos á continuacion bajo el título del histórico Monasterio, y con el fin de que se halle inmediato á los „pensamientos” y „poesías” más notables dedicados al inmortal Marino, que copiaremos del álbum que hay en el referido Convento, en la que fué celda de Fray Juan Perez de Marchena.

LA RÁBIDA.



LA RÁBIDA.

I.

En la confluencia de los rios Odiel y Tinto, y en el extremo occidental de una suave colina de arenas poblada de pinos, situada al S. de Huelva y al O. de Palos, equidistando de ambas poblaciones tres millas próximamente, por las respectivas rias de los ya referidos Odiel y Tinto, se levanta dominando el Océano y descubriendo un variado panorama, el modesto edificio que fué en un principio templo mitológico, despues retiro de monjes de distintas órdenes, más tarde convento de Santa María de la Rábida de Recoletos franciscanos, y últimamente monumento imperecedero de la gloria de este país y admiracion del mundo.

Este edificio, que en su arquitectura nada de particular ofrece, se compone de dos claustros de dos pisos con varias celdas, construidos cada uno de

ellos en distintas épocas; de un refectorio y cocina arruinada hoy; de un granero, y de una pequeña iglesia con algunas capillas y altares de poco gusto. Como la obra del expresado edificio no se hizo con arreglo á un plano determinado ni de una sola vez, tiene una figura irregular, y además carece de fachada. La parte más antigua parece ser el claustro interior del piso bajo, que segun la tradicion sirvió de morada á los sacerdotes que custodiaban la estatua de Proserpina, hija de Trajano el Magno, que se dice estuvo colocada en el mismo sitio donde hoy está el altar Mayor de la iglesia. La parte alta de este claustro, una seccion de la iglesia, y el otro claustro más próximo á la entrada en el edificio, no tienen un origen tan remoto; y aunque carecemos de datos auténticos que justifiquen nuestro aserto, calculamos que su construccion, aprovechando algo de lo antiguo, datará de poco más de cinco siglos; si bien por el trascurso del tiempo, y en distintas épocas, debe haber sufrido la obra alguna modificacion y ensanche en la parte que mira al E. donde se construyeron varias habitaciones en la planta baja, sirviendo dos de sacristia, y un espacioso granero y otros cuartos en el piso alto. No puede servirnos de guía para fijar de una manera segura la época en que se habilitó este edificio para los frailes franciscanos, la inscripcion que hemos leído en uno de los ladrillos del piso bajo del primer claustro, que está colocado á la izquierda de la en-

trada interior de la iglesia, y en el que se rayó, indudablemente con un clavo antes de cocerse el ladrillo, lo siguiente:

«Se hizo esta obra siendo Guardian el padre fray Francisco Romero. Año de 1303 y 4.»

Porque ni la ortografía de la inscripción trascrita, ni el estado y forma en que está el referido ladrillo, acusan la antigüedad que expresa. Ni podemos tampoco tomar en cuenta la construcción antiquísima de la puerta ojival exterior de la iglesia, que se destaca de toda la obra como indicando haberse aprovechado los sillares de granito que la constituyen, de los restos de otro edificio; pues están toscamente asentados con argamasa moderna. Ni las antiquísimas imágenes de la Virgen del Milagro de mármol blanco, de rudimentaria escultura y de más reciente pero pésima encarnación, y la de Cristo en el sepulcro, tallada en madera y de bastante mérito, que parecen ser de los primeros siglos del Cristianismo, nos prueban que se hicieron para este Santuario; pues muy bien podrían haberse traído, algunos siglos después de haberse hecho, de otro templo. Sentimos mucho no recordar, para citar el texto, en donde hemos leído que en la inmediata isla de Saltós, que está al O. de la Rábida y como á media milla de distancia, que es lo que tendrá de ancho la ría en el punto donde confluyen el Odiel y el Tinto, existía un convento de menores franciscanos; y que en el año mil doscientos y tantos, al de-

saparecer por inundacion de la mar y terremotos el pueblo de Saltés, que así se llamaba el que en la isla de su nombre existia, quedó derruido el edificio del convento, trasladándose los frailes á este monasterio, habitado entonces por algunos Templarios que lo ensacharon en seguida por no haber local para todos.

Proscritos y perseguidos los caballeros religioso-guerreros, abandonaron todas sus posesiones y entre ellas la Rábida, concedida poco despues en virtud de la bula de Eugenio VI á los regulares de la órden de San Francisco. Y aquí hacemos punto en la parte que corresponde al edificio, á su antigüedad y habitantes, porque lo importante para nuestro objeto es referir el hecho trascendental que vino á inmortalizar el convento en que escribimos estas páginas.

II.

La primera huella de Colon que, segun los historiadores, se encuentra en España, es en este sitio; sin que podamos explicarnos de una manera completa los motivos que impulsaron al ilustre genovés á dirigir sus pasos á esta soledad, punto extremo de una série de colinas ceñidas por las aguas del mar al formarse las rias del Odiel y del Tinto y el estero

denominado de Domingo Rubio. No hemos visto en ninguna parte explicado este estraño suceso. Colon al llegar á estos sitios caminaba á pié con su hijo Diego; y se cuenta que una mañana de los primeros dias del mes de Marzo de 1486, sin saberse fijamente de donde venía, aparece como viajero extraviado al pié de la cruz que aun existe en la plataforma ó meseta cuyo término occidental ocupa este Convento. Conocedores de este terreno nos atrevemos á asegurar que no fué posible el extravío de Colon; porque la serie de colinas que desde Moguer y Palos terminan en la extrema en que está la Rábida, no son camino para ninguna parte más que para el Convento. Y bien saliendo del primero ó del segundó pueblo, para llegar á este sitio es preciso querer venir á él; pues por todas partes la ria del Tinto con los estereros indican el término próximo del camino. "Que se dirigia ó venia de Huelva," y en cualquiera de estas dos distintas aseveraciones que hemos leído separadas en diversos autores, bien vienesse por el camino de Sevilla para ir á Huelva ó por el de este último punto llegando de Portugal ó bajando de Extremadura, al extraviarse para tomar el camino de la Rábida, habia de pasar antes forzosamente por Moguer ó por Palos. Y siendo por la mañana, y llevando de la mano un niño, en el sitio donde pasara la noche se hubiera orientado para evitar el caso de perderse, y seguir la ruta conveniente; pues no es concebible que un padre

que camina á pié acompañado de un hijo de tierna edad, siga al acaso y por entre montes de arena un camino desconocido.

En sentir nuestro Colon vino á la Rábida, ex-profeso, á visitar al Guardian fray Juan Perez de Marchena ó fray Juan Perez solamente, como quieren los eruditos. Y ya que hemos entrado en el terreno de la hipótesis ó de los juicios propios, á falta de otros datos más autorizados, añadiremos á lo dicho que admitido como incontrovertible el casual viaje de Alonso Sanchez de Huelva al Occidente de las islas Canarias, y el descubrimiento de una tierra desconocida por el ante dicho Alonso Sanchez, así como sus relaciones recientes, directas ó indirectas con Colon, nada de particular tendria que el atrevido navegante que fué el primero en concebir la posibilidad de arribar á las costas orientales del Asia navegando hácia Occidente, y aun la existencia de grandes tierras en el promedio del Océano para el equilibrio de las aguas. quisiera ver de nuevo ó recoger más datos del afortunado Piloto que prácticamente, y por un hecho providencial, venia á corroborar el eterno sueño del profundo náutico. Esto creemos nosotros; y que bien en Huelva ó en Palos, hablando de sus planes con los marinos más expertos de aquella época, encontrarían eco sus palabras, y á falta de otro auxilio por el momento, le indicarian, si ya no eran conocidas de Colon, las relaciones que unian al Guardian del con-

vento de la Rábida con Isabel I.^a de la que habia sido confesor.

Si Cristóbal Colon poseia una inteligencia de primer órden y suma perspicacia, como es notorio, ¿no es más lógico suponer que, discretísimo como fué en todos los actos de su vida segun se desprende de la relacion de sus viajes por algunas naciones de Europa anteriores á su llegada á España, vino á este Monasterio porque convenia á sus planes y no como viajero ignorante y extraviado que camina al acaso por tierras desconocidas y entre solitarios arenales, exponiéndose á que muriese de hambre y sed un hijo suyo?

III.

Y despues de la pasada digresion, que hemos considerado precisa para salvar nuestros escrúpulos presentando al inmortal marino ante la portada del convento como un caminante vulgar y padre sin conciencia, conviene al fin principal á que pensamos dedicar estas páginas, que en vez de narrar con desaliñadas frases, por ser nuestras, el prólogo memorable de la triste historia de Colon, contado de tan diversos modos, trascribamos el bello romance histórico de D. Angel de Saavedra, duque de Rivas, que regalado por los duques de Montpensier

á este Monasterio, hemos visto en la modesta habitacion que fué celda del inolvidable Padre Fray Juan Perez de Marchena.

Dice así el opúsculo:

RECUERDOS DE UN GRANDE HOMBRE.

ROMANCE.

I.

EL NIÑO HAMBRIENTO.

A media legua de Palos,
sobre una mansa colina,
que dominando las mares
está de pinos vestida,
de la Rábida el convento,
fundacion de órden francisca,
descuella desierto, solo,
desmantelado, en ruinas. (1)
No por la mano del tiempo,
aunque es obra muy antigua,
sino por la infame mano
de revueltas y codicias,

(1) En el año 1855, por la iniciativa de los duques de Montpensier y á costa de la provincia de Huelva, quedó en gran parte reedificado este Convento, que indudablemente se encontraría en malísimo estado en el tiempo que escribió el "Romance" el duque de Rivas.

que á la Nacion envilecen
y al pueblo desmoralizan,
destruyendo sus blasones,
robándole sus doctrinas.

De este olvidado convento,
ante la portada misma,
en la llana plataforma,
sitio de admirable vista.
una mañana de Marzo,
mientras que solemne misa
en la iglesia se cantaba,
y escaso concurso oía,
tres y medio siglos hace, (1)
para gloria de Castilla,
apareció un extranjero
de presencia extraña y digna.

En aquel punto acababa
de llegar allí; vestía
justillo de roja tela,
aunque usada y vieja, fina.

Un manto de lana pardo
con mangotes y capilla,
un birrete de velludo
y de orejeras caidas,

(1) Habiendo llegado Colon á este Convento por primera vez en Marzo de 1486, y expresando el duque de Rivas que hacia tres siglos y medio, debió escribir él "Romance" que copiamos, en el año 1837 próximamente.

unas portuguesas botas,
más enlodadas que limpias,
y bajo el brazo pendiente
un zurrón, saco ó mochila,
donde un pequeño astrolabio,
una brújula marina,
un libro de devociones
y unos pergaminos iban.
Despejada era su frente,
penetrante era su vista,
su nariz algo aguileña,
su boca muy expresiva;
proporcionados sus miembros,
y su edad, si no florida,
tampoco tan avanzada
que llegase á estar marchita.

Con el cariño de padre.
de la mano conducía
un cansado y tierno niño,
de belleza peregrina.
Pues en su cándido rostro
de rosa y jazmín lucían
dos nobles ojos azules
llenos de inocencia y vida;

y desde su ebúrnea frente
por su cuello descendían
los cabellos añillados
que el sol miró con envidia.
Ser digérase el modelo
que de Urbino el gran artista,
en los ángeles copiaba,
que tanto encanto respiran.
Y de su gallardo padre
á la sombra parecía
un lirio fresco y lozano
que nace al pié de una encina.

Este extraño personaje,
con esta criatura linda,
taciturno paseaba
con facha contemplativa.
Ora por el mar de Atlante
que rizaba fresca brisa,
como buscando una senda
giraba ansiosa la vista.
Ora allá en el horizonte
de Occidente la ponía,
cual si algún objeto viera,
inmóvil, clavada, fija.

Y ya al cielo una mirada
de entusiasmo y de fe viva
daba, animando su rostro
una inspirada sonrisa;
y ya de pronto inclinando
la frente á tierra, teñían
melancólicos colores
sus deslustradas megillas.

De sus hondos pensamientos
Y de su inquietud continua,
sacóle la voz del niño
que pan y agua le pedia;
pues en cuanto oyó su acento
y vió su afliccion, se inclina,
tierno le toma en los brazos,
le consuela, le acaricia,
y diligente se acerca
á la abierta portería,
á demandar el socorro
que aquel ángel necesita.

Recíbele afable un lego,
que entre en el claustro le indica,
y que en un escaño espere
mientras él va á la cocina.

Fray Juan Perez de Marchena,
Guardian entonces por dicha,
junto á los viajeros pasa
volviendo de decir misa,
y curioso contemplando
su apariencia peregrina,
informóse del socorro
que cortésmente pedian.
Y por un secreto impulso
que en favor de ellos le anima,
inspiracion de los cielos
que su nombre inmortaliza,
ó porque era religioso
de caridad y de eximia
virtud, y muy compasivo
con cuantos allí venian,
á aquellos huéspedes ruega
que en su pobre celda admitan,
parte de su escaso almuerzo
y descanso á sus fatigas.

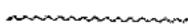
Aceptado fué el convite,
y por la escalera arriba,
el religioso delante
y el hijo y padre en pos iban,
formando un sencillo cuadro,
cuyo asunto ser dirian,
el talento y la inocencia
con la religion por guía.

II.

EL ALMUERZO.

En el estrecho recinto
de una franciscana celda,
cómoda, aunque humilde y pobre,
y de extremada limpieza,
de la Rábida el Prelado
con sus dos huéspedes entra,
y despues que sendas sillas
les ofrece y les presenta,
abre franco y obsequioso
una mezquina alacena,
de donde bizcochos saca,
una redoma ó botella
del vino más excelente
que da el Condado de Niebla,
aceitunas, pan y queso,
y tres limpias servilletas,
acomodándolo todo
en una redonda mesa,
no lejos de la ventana
que daba vista á la huerta.
En seguida llama al lego,
y que al punto traiga, ordena,
huevos con magras adunia
y chanfaina si está hecha.

Encargándole que todo
caliente y sabroso venga,
que no charle en la cocina,
ni se eternice y se duerma.



Dadas sus disposiciones,
al extranjero se acerca,
(que por tal le ha conocido
en el porte, traje y lengua)
con una taza le brinda,
y al niño que tome ruega
un bizcocho, que le alarga,
y lo acaricia y lo besa.

Bebe el hùésped, luego bebe
Fray Juan Perez de Marchena; -
y el niño come el bizcocho,
toma un sorbo de agua fresca,
y con el zurrón que el padre
se ha quitado, y puesto en tierra,
sacando cuanto contiene
vivaracho travesea.

El Guardian varias preguntas
hace al extranjero, acerca
de su patria, de su estado
y del arte que profesa:

aunque aquellos instrumentos
con que la criatura juega,
que le son muy familiares,
ya casi se lo revelan.

Que es genovés y viudo
atento el huésped contesta,
que es navegar su ejercicio,
y de piloto su ciencia.

Y así como una vasija
que está rebosante y llena
de un líquido, algo derrama
á muy poco que la muevan;
dió indicios claros, patentes,
en sus fáciles respuestas,
de aquel grande pensamiento,
portentoso, que le alienta,
que exclusivo su alma absorbe,
que es la sangre de sus venas,
que es el aire que respira,
que es ya toda su existencia,
y que causó los extremos
que delante de la iglesia,
el mar contemplando, hizo,
como referidos quedan.

Que el occidente escondia,
dijo, riquísimas tierras;
que era el ancho mar de Atlante
de la gran Tartaria senda,

y que dar la vuelta al mundo
para el caso fácil era;
con otras raras especies,
tan inauditas, tan nuevas,
que al escucharle, pasmado
Fray Juan Perez de Marchena,
(aunque á osados mareantes
hablaba con gran frecuencia,
por haber muchos en Palos,
y aunque sabe las proezas
y raros descubrimientos
de las naves portuguesas),
no acierta si está escuchando
á un orate ó á un profeta;
si es un ángel ó un demonio
el hombre que está en su celda.

Mudo se alza, llama al lego
y que busque á toda priesa
lo manda á Garci-Fernandez,
que estaba ha poco en la iglesia.

.....

No tardó Garci-Fernandez
en presentarse en la escena
con el lego, que el almuerzo
colocó sobre la mesa.

Era médico de Palos,
 hombre docto y de esperiència,
 de sagacidad y astucia,
 de malicia y de reserva.

Viejo y magro, pero fuerte,
 mellado, la cara seca,
 calvo, la barba entrecana
 y la tez tosca y morena.

De estezado una ropilla,
 calzas de burda estameña,
 la capa de pardo monte
 y el sombrero de alas luengas,
 era su traje. La mano
 y el hábito al fraile besa,
 y al incógnito saluda
 con curiosidad inquieta.

El médico, el extranjero
 y el padre Guardian se sientan,
 dando al almuerzo principio,
 y mutuamente se observan.
 Pero el silencio interrumpe,
 despues de haber hecho seña
 al sagaz Garci-Fernandez
 Fray Juan Perez, y comienza

á hablar de navegaciones
y desconocidas tierras,
preguntándole á su huésped
su parecer sobre ellas.

Fué bastante haber tocado
con sagacidad la tecla,
la facilidad verbosa
del genovés se despliega.
Y con aquellas razones
de convencimiento llenas,
con que se sienta y sostiene
lo que se sabe de veras,
sus inspiraciones pinta,
sus observaciones cuenta;
su sistema desenvuelve,
sus proyectos manifiesta.
Recurre á sus pergaminos,
los desarrolla, y enseña
cartas, que él mismo ha trazado,
de navegar, mas tan nuevas,
y, segun él las explica,
en cosmográfica ciencia
demostrándose eminente,
tan seguras y tan ciertas,
que el pasmo del religioso
y su indecision aumentan,
mientras al médico encantan,
le convencen y embelesan.

De aquel ente extraordinario
crece la sábia elocuencia,
notando que es comprendido,
y de entusiasmo se llena.
Se agranda, brillan sus ojos
cual rutilantes estrellas,
brotan sus labios un río
de científicas ideas;
no es ya un mortal, es un ángel,
de Dios un nuncio en la tierra,
un refulgente destello
de la sábia Omnipotencia.

Comunica su entusiasmo,
que el entusiasmo se pega,
á los que atentos le escuchan,
á los que mudos le observan.
El médico, el religioso,
y hasta el lego que á la mesa
sirve, y ha escuchado inmóvil,
y con tanta boca abierta,
mas sin entender palabra,
en entusiasmo se quemar:
y de haber visto aquel día
dan gracias á Dios sus lenguas.
Y piden que luego, luego,
se lleve á cabo la empresa,
y quieren ir, y una parte
tener en las glorias de ella.

Y ya se ven en los mares,
y ya en ignoradas tierras,
y ya el asombro del mundo
con nombre, y con fama eterna.
Formando la celda un cuadro
digno de que en él hubieran
ó Zurbaran ó Velazquez
apurado sus paletas.

Mas ¡ay! pronto de aquel cielo
de ilusiones halagüeñas,
bajan á lo positivo
de la miserable tierra;
cuando en sí mismos volviendo
reconocen su impotencia,
y los elementos grandes
que ha menester tal empresa.
Se hallan como el desdichado
que en pobre lecho despierta,
cuando soñaba que un trono
era poco á su grandeza.
Pues de un oscuro piloto
volviendo á entrar en la esfera
el genovés, abatido
les refiere su pobreza:

que no han querido ayudarle
 ni su patria, ni Venecia,
 que la corte de Lisboa
 se burla de sus propuestas;
 que los sábios no le entienden,
 que los ricos le desprecian,
 que los nobles no le escuchan,
 que el vulgo le vilipendia.

Mas como despues, añade,
 que aun la esperanza le alienta
 de encontrar grata acogida
 en el rey de la Inglaterra;
 donde ya tiene un hermano
 con proposiciones hechas,
 y que él mismo á acalorarlas,
 ir allá muy pronto piensa;
 el amor pátrio, más puro
 en las españolas venas
 del médico y del Prelado,
 se inflama y súbito truena;
 pues unánimes prorrumpen:
 "De España la gloria sea;
 no busqueis lejanos reinos
 cuando el mejor se os presenta;
 y el que sediento de gloria
 más imposibles anhela.
 Corred, buscad el apoyo
 de la castellana Reina,

de doña Isabel invicta,
 que es la más grande princesa
 que han admirado los siglos,
 y que ha ceñido diadema.”
 De los dos el entusiasmo
 también á su vez se pega
 al genovés, y aquel nombre,
 pronunciado con tal fuerza
 por el físico y el fraile,
 el alma y pecho le llenan
 de esperanza tan vehemente,
 que sus planes desconcierta.
 En sus rutilantes ojos,
 como en su boca entreabierta,
 y en su palpitante pecho,
 y en su animada apariencia,
 el sagaz Garci-Fernandez
 le conoce, y “No se pierda
 momento, prosigue, al punto
 id á Córdoba, que es cerca.
 Allí encontrareis la Corte:
 pues el cielo os la presenta
 tan inmediata, propicia
 la hallareis, nada os detenga.”

Y fray Juan Perez añade:
 “Marchad, sí, Dios os lo ordena.
 Carta os daré para el padre
 Hernando de Talavera,

religioso de valía
 que es confesor de la Reina.
 Y porque ningun cuidado
 vuestra jornada entorpezca,
 este vuestro tierno niño
 aquí en el convento queda,
 de mi seráfico Padre
 so la proteccion inmensa."

No dijeron más. Escribe,
 dando la cosa por hecha,
 la carta Garci-Fernandez,
 fray Juan Perez de Marchena
 lá firma; su propia mula
 ensillar al punto ordena,
 y las pródidas alforjas
 preparar en la despensa.
 Todo está listo. Y entonces
 cual si alguna oculta fuerza
 le competiese, el Piloto,
 que aun no habia dado respuesta,
 de pié se puso, y resuelto
 exclama de esta manera:
 "A Cór-loba, Dios lo quiere,
 su gracia me favorezca."

Al tierno y precioso niño
 acaricia, abraza y besa,
 no sin lágrimas sus ojos,
 no su corazon sin pena.

A rezar un corto rato
vase devoto á la iglesia,
do el escapulario viste
de la seráfica regla.

De sus dos nuevos amigos
se despide ya en la puerta,
cabalga, aguija, y á trote
de la Rábida se aleja.

III.

LA DAMA.

De Abderramen la mezquita
y de Almanzor las murallas,
y el puente de Julio César,
y las vividoras palmas,
que más de dos luengos siglos
muerto ornato se miraban
del sepulcro de un imperio;
ó de una tumba de hazañas;
como evocadas reviven,
las musgosas frentes alzan,
y para Córdoba juzgan
que una nueva aurora raya.
Y que renacen los días
de gloria, poder y fama,
en que Atenas de occidente,
en que Roma musulmana,

ó ilustró al mundo con ciencias,
ó rindió al mundo con armas,
como de sábios emporio,
como de guerreros pátria.

Los dos Católicos Reyes
que son Atlantes de España,
los que un imperio fundaron
que ningun imperio iguala,
á Córdoba han elegido
para Corte, centro y plaza
de los bélicos aprestos
que han de triunfar en Granada.

Los grandes y Ricos-homes,
acuden con sus mesnadas,
y con todo el aparato
de sus espléndidas casas.
Allá envían sus pendones
las ciudades más lejanas,
con sus bravos caballeros
y con sus huestes gallardas;
allí los Grandes-Maestres
sus estandartes levantan,
y allí Prelados concurren,
y allí Legados del Papa.

Los personajes de Corte,
los magistrados de fama,
los más ilustres señores
y las más apuestas damas.

Y llegan aventureros
y soldados de ventaja,
y ginetes, y peones,
ballesteros y hombres de armas.
Y cual nube de pardales
que viene á la seca parva,
ó cual reguero de hormigas
que al costal volcado ataca,
traficantes, labradores
y ganaderos se afanan
en apurar la moneda
con sus ventas y contratas.

.....

Por ciudad de encantamento
á Córdoba reputara,
quien notare su bullicio,
quien oyese su algazara;
y al ver llenos sus palacios
de rica nobleza tanta,
y sus calles y sus muros,
y sus huertas y sus plazas

hervir en enjambre inmenso
de tan diversas comparsas,
de tan distintos vivientes,
de ocupaciones tan varias.

~~~~~

A las funciones de iglesia  
suceden las cabalgadas,  
á los consejos de Corte  
los alardes y las danzas;  
los saraos á los banquetes,  
á los torneos las farsas,  
á las consultas y audiencias  
festejos, toros y cañas.

Todo es movimiento y vida,  
todo actividad extraña;  
todo bélico aparato,  
todo fiestas cortesanas.  
Todo es riqueza y aliento,  
todo brocados y holandas,  
todo confusion alegre,  
todo caprichos y galas.  
Córdoba es concilio, corte,  
almacen, campo de armas,  
tribunal, mercado, lonja,  
escuela, taller y sala.

Ya una procesion solemne  
lenta por las calles marcha;  
ya los Reyes atraviesan  
con su comitiva y guardias.  
Aquí llegan municiones,  
allí grano y vituallas,  
acá se doman corceles,  
allá se adiestran escuadras.  
Allí armaduras se bruñen,  
aquí se bordan gualdrapas,  
acá se recaman vestes,  
allá se templen espadas.

Las banderas y penaches,  
los pendoncillos y lanzas,  
las enseñas y divisas  
forman espesa enramada.  
El sol chispea en el oro,  
arde en bruñidas corazas,  
y en plumas, telas, recamos,  
vivos colores esmalta.  
Ora resuenan clarines,  
ora rimbomban campanas,  
ya redoblan los tambores,  
ya retumban las lombardas.  
No hay una persona ociosa,  
no hay sin movimiento un alma,  
ni imaginacion tranquila  
ni pecho sin esperanza.

Unos sueñan en despojos,  
otros nombre y lauros ansian,  
quién va á ganar indulgencias,  
quién gloria pide y aguarda.  
Y todas estas ideas  
se humillan, aunque tan varias,  
á un gigante pensamiento,  
LA CONQUISTA DE GRANADA.

---

Entre el inmenso gentío  
y entre barahunda tanta,  
como en medio de un desierto  
solo y silencioso vaga,  
soñador, pobre, abatido,  
sin que sus proyectos hayan  
un solo apoyo encontrado,  
merecido una mirada,  
el genovés navegante,  
que á la Corte castellana  
desde la Rábida vino  
tras falaces esperanzas.  
Y el cual bien puede decirse  
que ha llegado en hora mala  
á aquel abreviado mundo,  
á aquella Babel de España.

---

Fray Hernando Talavera  
 es persona de importancia,  
 ve una mitra en perspectiva,  
 todo lo demás es nada.

Con desden ha recibido  
 de un fraile oscuro la carta,  
 y juzga al recomendado  
 un arbitrista sin blanca.

De estado los grandes hombres  
 que con los Reyes trabajan,  
 no tienen tiempo, no escuchan,  
 solo de la guerra tratan.

Los cortesanos se burlan  
 de una catadura extraña,  
 y del humilde atavío  
 de la persona más sábia.

Los guerreros nada tienen  
 de comun con el que habla,  
 de círculos y de estrellas,  
 y de cosas que no alcanzan.

El vulgacho vil se mofa,  
 cual de un loco, del que anda  
 tan desarrapado, y grave  
 ofrece montes de plata.

Y conseguir una audiencia,  
 y de los Reyes la gracia  
 con tan contrarios auspicios,  
 en cosa imposible raya.

Hace un mes que el extranjero  
rueda por las antesalas,  
siendo burla de los pajes,  
juguete de la canalla,  
y aburrido y despechado  
de volar por su hijo trata,  
y de volver á otros reinos  
sin pensar más en España.

Pero acá en el mundo somos  
de la Omnipotencia sábia,  
solo instrumento; sus miras  
nadie puede penetrarlas;  
y por medios tan ocultos,  
por ocurrencias tan raras  
se cumplen, que en vano el hombre  
esto, dice, haré mañana.

---

En la catedral sombría  
que Guadalquivir retrata,  
aun no del perverso gusto  
cual despues, contaminada,  
devoto entra el mareante  
cuando el son de la campana  
á las vísperas solemnes  
á los fieles convocaba.

Por las más oscuras naves  
y por las más solitarias,  
siempre huyendo del gentío  
cruza con incierta planta.

Y en aquel bosque de mármol,  
y á su luz tibia y opaca,  
una evocacion parece,  
un espectro, una fantasma.  
Frente de aquella capilla  
de esmaltes y filigranas,  
que del *Zancarron* el vulgo,  
y todo Córdoba llama,  
á una columna de jaspe  
al cabo apoya la espalda,  
y en hondas meditaciones  
sueña, delira, se extasia.

Cuando acaso una señora,  
sin advertir en él pasa  
tan cerca, que con el manto  
casi le toca la cara.

Este pequeño incidente  
para volverle en sí basta,  
y sintiéndose arrastrado  
por una violencia extraña,  
por un superior impulso  
de aquellos que no se aguardan,  
sigue, cual can á su dueño,  
maquinalmente á la dama.

Esta, ante un altar dorado  
donde la imágen brillaba  
de la Virgen, se arrodilla,  
abre el manto y se destapa.  
Y á la luz de seis candelas  
que el retablo iluminaban,  
deja ver un lindo rostro  
lleno de candor y gracia;  
y de expresion tan devota,  
y de belleza tan rara,  
y de modestia tan grande,  
y de nobleza tan alta,  
como se admira en los rostros  
que dió Murillo á sus santas,  
y que de un ángel del cielo  
pudo tan solo copiarlas.

El extranjero, encantado,  
sus afanes y sus ansias  
olvida un punto, y los ojos  
en aquel tesoro clava.

---

Levántase la señora  
al acabar sus plegarias,  
retirase y el Piloto  
sigue absorto sus pisadas,

sin saber qué le sucede,  
 sin acertar qué le pasa;  
 como sujeto y ligado  
 por hechizo, encanto ó magia.

Al patio de los naranjos  
 salen ambos y él se aparta  
 al ver que dos escuderos  
 á la señora acompañan.  
 Mas aun de lejos la sigue,  
 cuando quiso su desgracia,  
 mejor diré su fortuna,  
 que en la calle se encontrara  
 con un tropel de muchachos,  
 que de pronto en él reparan,  
 y como de que era loco  
 varias especies volaban,  
 "al loco", gritan, y empiezan  
 con silbidos y pedradas,  
 con insultos y con voces,  
 que suelen pasar por gracia.

Al estruendo la señora  
 con curiosidad se para,  
 y al ver en tal paso á un hombre  
 pobre, mas de noble traza,  
 que le den auxilio al punto  
 á sus escuderos manda,  
 y ella se acerca y le ofrece  
 el amparo de su casa.

.....

Con Doña Beatriz Enriquez  
 que es la cordobesa dama,  
 tan discreta como hermosa,  
 tan buena como gallarda,  
 entra el genovés Piloto  
 en una soberbia cuadra,  
 de gadamecí vestida  
 con las molduras doradas,  
 y un estrado de almohadones  
 de terciopelo con franjas,  
 y con grandes borlas do oro  
 sobre alfombras de Granada;  
 mas tan turbado y confuso  
 que no acierta á hablar palabra,  
 y tan solo en que respira  
 se ve que no es una estátua.

Tampoco está la señora  
 muy en sí; tampoco halla  
 aquellas frases precisas  
 de quien recibe en su casa.  
 No ha reparado en la iglesia  
 en aquel hombre, y le pasma  
 su noble fisonomía  
 que con su traje contrasta.  
 Y acertando prontamente  
 que es el marinoá quien llaman  
 unos loco y otros sábio,  
 atenta le observa y calla.

Al cabo el hilo rompióse,  
y la primera la dama  
le ruega que tome asiento,  
y ordena le sirvan agua.

Entra obediente al mandato  
una berberisca esclava,  
con búcaros primorosos  
en su salvilla de plata.

---

Sosegado el extranjero,  
con tal dignidad y tanta  
cortesanía, le rinde  
por aquel servicio gracias,  
que el parabien la señora  
de ocurrencia tan extraña  
se da á sí misma, y se esmera  
en obsequios y en palabras.

Esta primera visita  
otras produjo más largas,  
y de muy pocas al cabo  
se entendieron sus dos almas.

---

Ya no piensa el navegante  
 en dejar tan pronto España,  
 renueva sus pretensiones,  
 torna á rodar antesalas.

De Hernando de Talavera  
 la altivez ya no le espanta.  
 Insiste en ver á los Reyes  
 y renueva sus demandas.

Doña Beatriz afanosa,  
 siendo ya depositaria  
 de sus planes y proyectos,  
 que le envanecen y exaltan,  
 le aconseja y le reanima,  
 le consuela y le entusiasma,  
 y conexiones le busca  
 con femenil eficacia.

Él mismo en Córdoba logra  
 con su permanencia larga,  
 que algunos doctos le escuchen,  
 tratar á personas altas.  
 Y ya sus propuestas toman  
 cierto color de importancia,  
 y ya con calor y aprecio  
 del extranjero se habla.  
 Alonso de Quintanilla,  
 del Rey tesorero, enlaza  
 con él amistad estrecha  
 y en protegerle se afana.

Y don Pedro de Mendoza,  
el gran cardenal de España,  
uno de los más ilustres  
varones de nuestra patria,  
afable se le demuestra,  
y con su poder alcanza  
que el mismo Rey le conceda  
la audiencia tan deseada.

---

Frio, suspicaz, severo  
le oye el Rey. Pero le llaman  
la atencion de aquel Piloto,  
la dignidad y la calma,  
el convencimiento firme,  
las explicaciones claras.  
Y aunque de la inmensa idea  
toda la extension no alcanza,  
la envidia á los portugueses,  
de dominacion el ansia,  
y el carácter de aquel siglo  
caballeresco y de hazañas,  
le obligan á que al instante  
dé acogida afable y grata  
al hombre y á su proyecto,  
porque otro rey no lo haga.

Mas los gastos de la guerra  
 hacer nuevos le embarazan,  
 ni otra empresa empezar puede  
 hasta rendir á Granada.  
 Y cual político astuto,  
 por ganar tiempo y dar largas,  
 su proteccion y su auxilio  
 al Piloto ofrece, y manda  
 que los sábios eminentes  
 de la docta Salamanca,  
 con detencion examinen  
 la propuesta extraordinaria.  
 No contenta al navegante  
 tal decision del Monarca,  
 mas que con ella se avenga  
 Doña Beatriz quiere, y basta.

## IV.

## TIEMPO PERDIDO.

Dejando atrás á Granada,  
 en cuyas torres el viento  
 ya la cruz triunfante adora  
 entre cristianos trofeos,  
 y dejando atrás la Corte  
 de los hispánicos reinos,  
 donde tristes desengaños  
 cogió y amargos desprecios,

Va el genovés navegante,  
va el portentoso extranjero;  
en una mula de paso  
hacia Córdoba derecho,  
sin volver atrás los ojos,  
pobre, abatido y enfermo,  
sale de la hermosa vega  
que le parece el infierno.  
Lleva en su faz las señales  
del infortunio y del tiempo,  
que los años y desgracias  
dan con un bronce en el suelo.  
Seis años cuenta perdidos  
desde que llegó al convento  
de la Rábida, y el nombre  
quiso hacer de España eterno.  
Y sus esperanzas todas,  
y todos sus pensamientos  
disipadas mira en humo,  
en polvo mira deshechos.

.....

De la insigne Salamanca  
los doctores y maestros,  
más bien que examinadores  
jueces inflexibles fueron,

y le trataron altivos,  
aunque era más sábio que ellos,  
no cual docto que consulta,  
sino cual convicto reo.

Sus geométricas verdades  
por respuesta hallaron textos,  
sus cálculos silogismos,  
sus demostraciones ergos.

Y aunque varios religiosos  
de San<sup>te</sup> Esteban (colegio  
donde fué la conferencia)  
que eran sábios verdaderos,  
si comprender no lograron  
al inspirado extranjero,  
le escucharon con asombro  
y su importancia advirtieron.

Los más, cual siempre acontece,  
arrollaron á los ménos;  
y sobre un hombre tan grande,  
y sobre un tan gran proyecto  
informaron á la Corte  
con el más alto desprecio,  
de visionario y de loco  
prodigándole dieterios. (1)

---

(1) A pesar del aserto que el duque de Rivas consigna en los precedentes versos con referencia al informe que dieron á los Reyes Católicos los Doctores y Maestros de la sapientísima escuela, aserto que hemos visto confirmado por distintos historiadores, tanto nacionales como extranjeros, ahora resulta, según terminantemente asegura el actual Rector de la más antigua de las Universidades de España, el

El no entendido más firme  
 en sus altos pensamientos,  
 de su plan él contradicho  
 más convencido y más cierto;  
 de sí mismo más seguro  
 mientras halla más tropiezos,  
 y nuevas fuerzas cobrando  
 de su propio abatimiento,  
 del genovés navegante  
 parece el alma de acero,  
 escollo inmoble que arrostra  
 siglos, rayos, olas, vientos.

Pero no quiere que España  
 acoja ya sus esfuerzos,  
 ni que las ventajas logre  
 de tales descubrimientos.

---

Sr. Esperabé y Lozano, en su Memoria acerca de los antecedentes, situación actual y porvenir de la misma, leída el día 8 del presente mes de Setiembre de 1877 ante S. M. el Rey en el acto de su visita al indicado centro de enseñanza, que *es falso que este condenara duramente los proyectos del inmortal genovés*; y que de las investigaciones diligentemente practicadas en estos últimos tiempos para depurar el asunto, puede establecerse la racional presunción, porque otra cosa no cabe faltando documentos directos, de que *la Universidad de Salamanca no fué consultada oficialmente y como corporación científica*, sino que por el contrario sus Doctores y Maestros en unión de los religiosos de San Estéban, que dispensaron á Colón cristiana y cariñosa acogida, *examinaron sus planes y le atentaron en ellos apoyándolos eficazmente con su influencia en la Corte el padre Fray Diego de Deza, catedrático de la Universidad y ayo luego del príncipe D. Juan.*

Y á Córdoba despedido  
 veloz regresó, resuelto  
 de irse á buscar otra Corte  
 para realizarlos medio.

Mas Doña Beatriz Enriquez,  
 y el fruto inocente y tierno  
 de sus plácidos amores, (1)  
 detenerle aun consiguieron.  
 Eslabones más tenaces  
 que los de forjado hierro,  
 y con que aquel hombre insigne  
 ató á mi patria el Eterno.

~~~~~

El genovés obligado
 por las prendas de su afecto
 á no abandonar á España,
 buscó en ella rumbo nuevo;

(1) Despues de los trabajos históricos del conde de Roselly «*Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colon*» y «*de la vida del mismo Almirante y motivos para pedir su canonizacion.*» juntamente con los documentos publicados é inéditos que encontraron en Valencia y Madrid los RR. Padres Fray Ramon Boldú, Provincial de los Franciscanos de Cataluña, y Fray Marcelino De-Civezza, visitador de la misma órden, publicados por la prensa de Europa y de América, no queda la menor duda respecto del segundo y legitimo matrimonio de Colon con la noble señora cordobesa D.^a Beatriz Enriquez de Arana.

al llegar á este punto de su tan fácil como agradable composicion, interrumpimos el "Romance" para intercalar lo que ocurrió á Colon entonces.

Las negativas de los duques de Medina-Sidonia y de Medinaceli, espontánea una y forzada la otra, y la poca confianza que le inspiraba Fernando el Católico, le obligaron á renunciar á todas sus esperanzas en España, desatendiendo, por suponerlo inútil, el consejo del duque de Medinaceli. Y lleno de dolor por la pérdida de tantas ilusiones, se dispuso á dar el último y definitivo á Dios á este país, que tantos atractivos tuvo para él por la ternura y sinceridad de algunas afecciones. y ofrecer la gran empresa que embargaba su mente al rey de Francia, de quien habia tenido una carta muy expresiva, ó al de Inglaterra, Enrique VII, con quien habia sostenido correspondencia en el año 1489. Mas antes de ponerse en camino para las extranjerías tierras, vino á este Convento á despedirse de su amigo Fray Juan Perez de Marchena, y para llevarse á su hijo Diego, que hacia ya más de cinco años que estaba recibiendo hospedaje y esmerada educacion del caritativo prelado. Este recibió á Colon con el más entrañable cariño, y cuando le oyó referir detalladamente cuanto le habia acontecido en la Corte de los Reyes Católicos y en los palacios de los primeros magnates del Reino, se llenó de profundo pesar, que se trocó en intenso dolor al saber que su desesperanzado amigo venía á despedirse para otras na-

ciones y á llevarse á su hijo Diego. No se opuso en el acto el prudente Marchena á la que parecia irrevocable resolucion del ilustre genovés; pero le rogó que se detuviése algunos dias en el Convento para mitigar su quebranto con los consuelos de la amistad, y para reponer sus perdidas fuerzas, pues venia enfermo del alma y del cuerpo.

El privilegiado juicio de Fray Juan Perez de Marchena y su constante afan de que fuese de España la gloria de auxiliar al inmortal marino en su gigantesca empresa, le sugirió la idea de pedir una tregua para estorbar que Colon saliese de aquí, y conseguir con nuevas solicitudes que la reina Isabel patrocinase el gran pensamiento que le embargaba casi tanto como á su propio autor, desde que resonó el eco de Colon por primera vez en estos claustros. Para lograr lo que meditaba, dispuso que se celebrasen conferencias diarias que le ilustraran lo suficiente para llevar él mismo, si preciso fuese, el convencimiento al ánimo de los Reyes. Llamó en su auxilio á su inseparable amigo Garcia Fernandez, y al rico armador é inteligente marino de Palos Martin Alonso Pinzon; y reunidos en la inolvidable celda, donde algunos años antes hablara Colon de sus proyectos, volvió de nuevo á tratarse en ella el desconocido problema que habia de dar un mundo á España. Bien pronto Martin Alonso Pinzon, que á su experiencia y mucha práctica reunia vastos conocimientos en el arte de navegar,

comprendió la teoría del genovés, y no solamente participó del entusiasmo é íntimo convencimiento de que estaban animados el padre Marchena y el médico García Fernandez, sino que se propuso, secundando sin conocerlo el propósito del discreto Guardian, que no se disolviese el consejo de la fe y de la ciencia formado por aquel grupo de cuatro genios, cada uno en su clase, hasta que se obtuviese que los Reyes Católicos acogiesen el proyecto de descubrimiento, del que se declaraba patrocinador; ofreciendo desde luego su persona y todos sus recursos para las nuevas gestiones. Cristóbal Colon, que en aquellas conferencias amistosas, sin ulteriores consecuencias al parecer, pero realmente más trascendentales que las habidas con los sábios y poderosos de la Corte, había recobrado de nuevo la perdida esperanza de quedarse en este país, al cual tan caras afecciones le ligaban, accedió á que se intentase reanudar las rotas relaciones con la Corona; y al efecto se convino en que el sapientísimo y hábil Prelado escribiese á la reina Isabel una sentida carta, interesándola directa y personalmente en la empresa. En el acto buscó Pinzon á un estimable piloto de Lepe llamado Sebastian Rodriguez, persona muy experta y considerada en todos estos pueblos por sus bellísimas condiciones de carácter y su palabra discreta, para que llevase la misiva á Isabel 1.^a de Castilla.

El diplomático Rodriguez llenó de tal manera su cometido, que á los pocos días estuvo de vuelta en

este Convento trayendo carta de la Reina en la que expresaba que agradecía á Fray Juan Perez de Marchena el importante servicio, y le ordenaba que inmediatamente se presentase en la Corte, encargándole rogase á Colon que permaneciese en la Rábida hasta recibir nuevas órdenes.

No hay palabras para explicar el júbilo con que el memorable consejo recibió tan grata nueva. Inmediatamente dispuso su marcha el padre Marchena, saliendo á media noche para la Corte á donde llegó á los pocos días. Conferenció con la Reina que muy en breve participó del entusiasmo del Guardian, que pintó con vivísimos colores, y con frases llenas de uncion profética, la gloria que alcanzarían España y su magnánima Reina al patrocinar el grandioso plan, que explicó muy detenidamente, con la convicción profunda que le inspiraba su gran fe, y con la persuasiva elocuencia de su claro talento. No necesitaba de tanto esfuerzo la entendida y generosa Isabel para comprender al discreto amigo de Colon y declararse protectora de la empresa. Al punto mandó librar 20.000 florines para que el ilustre marino se comprase una *bestiesuela* y un equipo decente para ir á la Corte á entablar de nuevo las negociaciones. Sin perder dia remitió Fray Juan Perez el dinero á Colon, trascribiéndole las órdenes recibidas, en virtud de las cuales, y después de comprarse la ropa que necesitaba y una mula, se dirigió á Santa Fe, á donde llegó con opor-

tunidad para presenciar la rendición de Granada, tomando parte en la general alegría que embargaba á la Corte y al ejército sitiador, por el memorable suceso que, después de cerca de ocho siglos de encarnizada lucha, libraba á la cristiandad de los últimos restos de la dominación musulmana de Europa.

Después de este importante acontecimiento Colon tuvo una larga entrevista con los Reyes que, convencidos de los fundamentos en que apoyaba su hipótesis el inmortal marino, nombraron personas de confianza para que, en representación suya, discutieran y establecieran las bases del convenio. Era difícil que los delegados se hallaran poseídos de su alta misión y de la generosidad de la Reina; y así resultó que estimaron exageradas las justas demandas de Colon, y regatearon mezquinamente la investidura y condiciones. Pero el dignísimo genovés que tenía conciencia de lo que pedía y del servicio que iba á prestar, no cedió de su propuesta; y después de varias conferencias sin venir á un acuerdo, y no pudiendo soportar por otra parte la intemperancia de los representantes de los Reyes que le trataban como á un oscuro aventurero, rompió indignado las negociaciones, y con ánimo de dirigirse á Francia salió de Santa Fe á principios de Febrero de 1492.

Mas ya en este punto dejemos hablar al duque de Rivas, buscando el enlace del "Romance" con lo que dejamos dicho.

Nada ya, nada en el mundo
le detiene; no hay remedio,
¡Oh! cuánto poder y gloria
pierde España con perderlo!
En su acalorada mente
tanto agravio recorriendo,
y ansioso ya de encontrarse
en la Corte de otro reino,
aguija la tarda mula,
no le permite resuello;
ya de Pinos de la Puente
llega al miserable pueblo,
y sin detenerse pasa
el despeñado riachuelo,
que entre riscos y entre juncias
va de Genil al encuentro.



Sigue adelante el camino,
cuando detrás, el estruendo
de un caballo que galopa
oye resonar violento,
y alcánzale á pocos pasos,
en un cordobés overo,
de sudor cubierta el anca,
blanco de espumas el pecho,

arrogante y decidido
 un atildado mancebo,
 vestido un rico tabardo
 de carmesí terciopelo,
 con castillos y leones
 de plata y oro cubierto,
 y un penacho rojo y jalde
 volando sobre el sombrero.

Era un paje de la Reina,
 que al punto reconociendo
 á la persona á quien busca
 en el Piloto extranjero,
 le dice en voz alta:—«Amigo,
 atrás volved luego, luego,
 pues de que sin vos no torne
 órden terminante tengo.»

El genovés irritado
 para la mula de presto;
 pone la mano en la espada
 y dice con gran denuedo:
 —«Antes que la rienda vuelva
 me dejareis aquí muerto;
 basta, vive Dios, de burlas,
 á España nada le debo.»

Desconcertóse al mirarlo
 tan decidido y dispuesto
 el page, que le responde:
 —«Ni me burlo ni os ofendo;

pues la Reina mi señora
me ha mandado deteneros,
y que á su presencia os lleve,
ved si obedecerla debo.» (1)

Bastó el nombre de la Reina
para un trastorno completo
del navegante ofendido
hacer en cabeza y pecho,
que era nombre á quien tan alto
prestigio dió el mismo cielo,
que allanara un alto monte,
que domara el mar soberbio.
A tal nombre sus agravios,
todos sus resentimientos,
todos los años perdidos,
y todos sus planes nuevos
el genovés olvidando,
abre palpitante el pecho
á tan vehemente esperanza,
á porvenir tan risueño,

(1) Al saber la Reina por los pocos amigos de Colon que este acababa de salir de Santa Fe con propósito de abandonar definitivamente á España y ofrecer á otras Cortes el gran tesoro de sus proyectos, se conmovió profundamente; y en el acto ordenó á un paje suyo que ganando horas alcanzase al genovés y le rogase viniese á su presencia, pues estaba resuelta á proteger el colosal pensamiento, pronunciando en aquel instante supremo la sublime frase cuyo recuerdo durará tanto como la memoria del descubrimiento del Nuevo-Mundo. «Yo tomaré la empresa á cargo de mi corona de Castilla; y si los fondos del erario no fueran suficientes para acudir á sus gastos EMPEÑARE MIS JOYAS.»

que le parece aquel paje
 ángel bajado del cielo,
 y en éxtasis delicioso
 queda inmóvil y suspenso.

Jamás conseguido había
 explicar su alto proyecto,
 de la gran Reina delante,
 y ahora ve ocasion de hacerlo.
 Por lo que rompiendo al punto
 aquel rato de silencio,
 lleno de vida el semblante,
 responde al mudo mancebo:
 —«Pues doña Isabel lo manda
 voy con vos y la obedezco.»
 Y revolviendo la mula
 sigue detrás del overo.

V.

LA REINA.

Del apartado occidente
 á las ignotas regiones,
 que solo nuestro viajero
 por revelacion conoce,
 ya el sol descendido había,
 dejando estos horizontes
 envueltos en vagas sombras
 de una sosegada noche;

cuando á Santa Fe llegaron,
sin haber dejado el trote,
caminando en gran silencio
el extranjero y el jóven.

A las puertas de palacio
descabalgan, y veloces
la régia escalera suben,
sin que las guardias lo estorben.
Pues el paje de la Reina,
á quien todos reconocen,
le sirve á su compañero
de seguro pasaporte.

Llegados á la antesala,
donde damas y señores
acaso esperan audiencia
con distintas pretensiones,
al Piloto dice el paje
que allí lo espere, y entróse
á dar parte á su Señora
de estar cumplida la órden.

Vuelve al instante, y llamando
al genovés, indicóle
la respetada mampara
que en cuanto este entró cerróse.

En un camarín pequeño
 vestido con pabellones
 de berberiscos damascos,
 y una alfombra de colores,
 junto á un cuadrado bufete
 que rico tapete esconde
 de carmesí terciopelo
 con franjas de oro y borlones;
 en frente de un oratorio
 de concha, nácar y bronces,
 donde la imágen brillaba
 del Redentor de los hombres;
 y á la luz de dos bujías
 de aquel breve cielo soles,
 que en candeleros de oro
 daban vivos resplandores;
 sentada en la régia silla,
 con la presencia más noble
 que jamás tuvo matrona,
 que jamás respetó el orbe,
 doña Isabel, la gran reina
 de Castilla y Leon, mostróse
 á los admirados ojos
 del genovés sábio y pobre.

Un brial de raso morado,
 con castillos y leones,
 de perlas, esmaltes y oro
 en recamadas labores

era su traje. En su pecho
 brillaban, como en la noche
 los luceros rutilantes,
 las cruces que en los pendones
 de las órdenes guerreras
 son de la victoria norte.
 y de flamencos encajes,
 que régia diadema coge,
 una delicada toca
 ornaba su rostro, donde
 formando un todo divino
 de altos celestiales dotes,
 el más claro entendimiento,
 la virtud más pura y noble,
 el esfuerzo más gallardo
 resplandecian conformes.

Doña Beatriz de Galindo,
 que aun hoy conserva el renombre
 de la *Latina*, por serlo
 muy aventajada entonces,
 camarera de la Reina,
 señora de altos blasones,
 y esposa del gran Ramirez,
 del moro en Málaga azote;
 y Alonso de Quintanilla,
 letrado de claro nombre
 tras la régia silla estaban
 de pié y con humilde porte.



Todo lo notó el Piloto,
 tanto esplendor deslumbróle,
 y en el suelo, de rodillas,
 á tal Magestad postróse.

Con una sola mirada
 la Reina vió en aquel hombre
 de la inspiracion celeste
 los divinos resplandores.
 Y él de una mirada sola
 la grandeza reconoce
 y la inteligencia suma
 de la Reina que le acoge.



Tras de un sublime silencio,
 aunque brevísimo, donde
 la admiracion y el encanto
 de entrambos á dos mostróse,
 con grande bondad la Reina
 que alce del suelo mandóle,
 que á la mesa se aproxime,
 y que de su plan la informe.

Obedécela el Piloto,
 y con respeto tan noble
 se acerca, y á hablar principia,
 que la atencion régia absorbe.

Y con tal convencimiento,
con tal claridad, tal órden,
con tan sencilla elocuencia,
con tan potentes razones
sus asombrosos proyectos
en breve discurso expone,
que la gran Reina pasmada
se le figura que oye
á un inspirado, á un profeta,
á un ángel. Y que son voces
del Cielo aquellas que escucha,
y que en tal pasmo la ponen.

Abarca su entendimiento
el vasto plan, que doctores,
reyes, repúblicos, pueblos,
juzgan quimeras informes.
Ve la expedicion segura,
y ya en ignotas regiones
triumfante la fe de Cristo
con el castellano nombre.
Ve un torrente de riquezas
que hácia sus vasallos corre,
y una gloria y poderío
que envidiarán las Naciones.
Y superior á sí misma,
del Cielo ayudada entonces,
ve aun más que el mismo Piloto,
aun más alto que él alzóse.

En entusiasmo y fe viva,
gérmen de grandes acciones.
abrasada su alma heróica,
henchido su pecho noble,
quitóse la alta diadema
y de su pecho recoge
las riquísimas insignias
de incalculables valores;
las joyas y pedrerías,
los brazaletes y broches
que sus brazos y su cuello
engalanaban, y pone
aquella breve riqueza,
(breve sí, pero de enorme
precio) encima del bufete,
y «TOMA, dice á aquel hombre,
toma, emplea este tesoro
sin que nadie te lo estorbe,
en cumplir el pensamiento
que Dios te ha inspirado. Corre,
vuela: en naves castellanás
mares nunca vistos rompe,
arrostra las tempestades,
tu estrella á los vientos dome.

«Lleva á ese ignorado mundo
los castellanos pendones,
con la santa fe de Cristo,
con la gloria de mi nombre.

»El cielo tu rumbo guíe,
 y cuando glorioso tornes,
 ó Almirante de las Indias,
 duque y grande de mi Corte,
 tu hazaña bendiga el cielo,
 tu arrojo al infierno asombre,
 tu gloria deslumbre al mundo,
 abarque tu fama el orbe.»

En tanto que así decia
 Reina tan ilustre, sobre
 su cabeza colocaba,
 con altas aclamaciones,
 un ángel, corona eterna
 de luceros y de soles,
 que mientras más siglos pasan
 adquiere más resplandores.

Con ella la admira el mundo
 y adoran los españoles,
 cuando absortos la recuerdan
 en tan importante noche.

.

Al siguiente día 17 de Abril de 1492 mandaron los Reyes al Secretario general Juan de Coloma que extendiese los artículos del tratado entre la Corona y Colon, cuyo resúmen es el siguiente:

«Don Fernando y doña Isabel, como señores del Océano, concedían á Colon durante su vida y á sus

herederos y sucesores para siempre, el empleo de Almirante de todas las tierras y continentes que pudiese descubrir ó adquirir en el Océano, con honores y prerogativas semejantes á las que gozaba en su distrito el gran Almirante de Castilla.

Que sería Virey y Gobernador de todas las dichas tierras y continentes; con el privilegio de proponer á la Corona tres candidatos para el gobierno de cada isla ó provincia, uno de los cuales elegiría el Soberano.

Se le investía con el derecho exclusivo de jurisdicción en todos los asuntos mercantiles que ocurriesen en la extension del almirantazgo.

Por último; se le concedía la décima parte de todos los productos y ganancias que se obtuviesen por cambio, compra ó conquista, dentro de su almirantazgo, y un octavo más siempre que él contribuyese en la misma proporción á los gastos.»

Firmadas las anteriores capitulaciones por Fernando é Isabel, por más que la Corona de Castilla fuese la única en acudir á los gastos de la expedición, se ultimaron algunos detalles de la misma. La Corona ofrecía nominalmente dos buques pertrechados y tripulados para el viaje de descubrimiento, y dejaba á Colon en libertad de armar un tercer barco, si encontraba medios para ello. El Almirante manifestó que su aspiración era que saliese la escuadrilla del puerto de Palos, donde esperaba encontrar más facilidades para llevar á cabo su

propósito; y vino en apoyo de su demanda la casualidad de haber sido castigado el referido puerto, por causas que no hemos visto explicadas, á servir á la Corona con dos carabelas armadas durante un año que debia ser el de 1492, el mismo en que se ultimó el convenio. Y por esta circunstancia se accedió al deseo de Colon, dictándose la Real pragmática de 30 de Abril de 1492 en la que se ordenaba á las autoridades de Palos que, en cumplimiento del castigo impuesto, aprestasen las dos carabelas y quedaran á disposicion del Almirante del Océano D. Cristóbal Colon, ordenando de paso á todas las autoridades de este distrito marítimo que facilitasen el abastecimiento de los referidos buques á precios económicos, exceptuando además de todo gravámen y derechos los artículos que el Almirante juzgase necesario embarcar.

No sabemos si la referida Pragmática y las órdenes que emanaban de ella se dictarian con ánimo de facilitar la empresa; pero lo cierto es que en la entonces importante comunidad marítima de Palos se recibió muy mal lo ordenado, y á pesar de la popularidad de que gozaba el ilustre marino entre los audaces navegantes de esta comarca y de la fe que en sus proyectos se tenia, resistieron el obedecer la orden que les imponia por fuerza y en cumplimiento de un castigo, lo que algunos armadores hubieran hecho voluntariamente; sin que bastase por entonces la propaganda de García Fernandez y la so-

licitud del padre Marchena para vencer la resistencia de las autoridades y armadores de Palos. En virtud de la expresada resistencia se dictaron nuevas órdenes en 20 de Junio, mandando á las autoridades marítimas de esta costa que embargasen de súbditos españoles el buque que á juicio de Colon (que ya estaba en la Rábida y en Palos desde mediados de Mayo) fuera útil para el viaje; y mandóse un comisionado con una fuerte dieta, que habia de pagar el vecindario de Palos mientras no se cumpliera lo ordenado. Este segundo procedimiento empeoró la causa de Colon, pues aumentó la resistencia de las autoridades y armadores, y se hizo general la desobediencia, quedando comprometida la autoridad Real y perdido temporalmente el fruto de tantos afanes; de tal manera, que llegó á temerse que fracasara la expedicion en el momento en que se la creia próxima á realizarse. En estas circunstancias, y cuando ya el desaliento se apoderaba otra vez de Colon y empezaban á vacilar el padre Marchena y el infatigable médico de Palos, Martin Alonso Pinzon, que tambien se estimaba ofendido por los términos de la Pragmática de 30 de Abril y de las órdenes de apremio de 12 de Mayo, se presentó á Colon y á Marchena, de quienes momentáneamente se habia separado, y les dijo: "Cesaron las dificultades; ahí están mis buques, mis haciendas, mi crédito, mi familia; y aquí está mi persona; todo dispuesto para la expedicion que desde este

momento ya no ofrece obstáculo." Al punto se encontraron tripulantes en Palos, Huelva, Moguer, Cartaya, y otros pueblos, y se alistaron la SANTA MARÍA, señalada y dispuesta ex-profeso para el viaje, y dos carabelas más, la PINTA y la NIÑA, ambas sin cubierta y con altos castillos de popa y proa. En la primera enarboló su pabellon el Almirante; la Pinta que seguía en porte á la Santa María, la guardó para sí Martín Alonso Pinzon, y la Niña estaba á cargo de su hermano Vicente Yañez Pinzon. Las tripulaciones se componian de tres pilotos más, uno hermano tambien de Pinzon, un Inspector general de la armada, un alguacil mayor, un escribano, un médico, un cirujano, algunos aventureros particulares, varios criados y noventa marineros todos de estos puertos, que formaban un total de ciento veinte personas, señalándose para todos el sueldo de la marina de guerra y dándoles cuatro meses de paga adelantada. Todo esto hizo Martín Alonso Pinzon, aclamado entonces por sus convecinos, y bendecido por el padre Marchena, que tanta parte tuvo, juntamente con García Fernandez, en el cambio del intrépido y poderoso marino de Palos.

Por fin, el memorable dia 3 de Agosto de 1492 zarpó la flotilla del puerto al despuntar la aurora, tocando en la Rábida para recibir el abrazo de despedida y la paternal bendicion del venerable Guardian; y despues de salir de la Barra de Huelva puso Colon la proa al S. O., rumbo á las islas Ca-

narias. ¡Estaba escrito que la gloria del descubrimiento de las Indias occidentales fuera toda de Colón, de Fray Juan Pérez de Marchena y de los valerosos hijos de esta provincia!

Después de tres días de una feliz navegación, arribó la flotilla á las islas Canarias; allí se detuvo hasta el 5 de Setiembre reparando una avería de la Pinta, y cambiando el velámen de la Niña para que pudiese navegar á la par de los otros dos buques. Concluidas estas operaciones salió la escuadra de la isla de la Gomera navegando vía recta al Occidente, rumbo á las desconocidas aguas del soberbio mar Atlántico, que iba á ser dominado por la ciencia, la constancia, la fe y el valor de los que aun apellidaba el antiguo mundo que dejaban á sus espaldas, oscuros visionarios y arrogantes aventureros.

El Océano subyugado acariciaba con frescas brisas á sus primeros señores, nuncios de la fe cristiana y de la civilización que iba á asentarse en el desconocido mundo; y los marineros recordaban á cada instante, al ver la tranquilidad del dilatado mar, las apacibles rías del Tinto y del Odiel, por las que suspiraban en momentos de incertidumbre. Así navegó la flotilla desde su salida de las Canarias por espacio de algo más de un mes, hasta que siendo como las dos de la madrugada del grandioso día doce de Octubre, la voz de ¡¡TIERRA!!! dada por el marinero Rodrigo Triana y un atrona-

dor cañonazo de la Pinta, anunciaron á los otros dos buques y al incrédulo antiguo mundo, que el mundo de los visionarios y aventureros era ya la realidad demostrada por el valor y por la ciencia.

Apenas la luz de aquel gran dia irradió en el horizonte de la primera tierra descubierta, un *hurrah!* de entusiasmo, que partió á un mismo tiempo de los tres buques, llenó los aires; y gritos de frenética alegría saludaron poco despues el bellissimo panorama de aquella nueva tierra de promision. A la vista de los absortos marineros se presentaba como un delicioso vergel cubierto de poderosa vegetacion y poblado de habitantes que, estupefactos, con la vista fija en los buques que suponian mónstruos marinos, se detenian á contemplar desde la playa á los afortunados españoles mensajeros de su ulterior cultura.

Aquel instante supremo hizo olvidar á la marinería largas horas de angustia, y compensó todas las penalidades del viaje. Ya nadie volvió á recordar aquellos pasajeros momentos de incertidumbre en que no viendo un dia tras otro más que agua por todo horizonte y perdida la fe en la ciencia del ilustre Almirante, habian tratado algunos descontentos de obligarle á que tornase á España, malogrando así el fruto de tanto heroismo y las fatigas de tan azaroso crucero.

A la salida del sol que por primera vez bañó con sus tibios rayos las naves españolas en el Nuevo-

Mundo, el Almirante, vestido de escarlata y tremolando en su diestra el Real estandarte, entró en el bote de la nave capitana; los Pinzones, que llevaban banderas de la empresa, entraron en los de sus buques respectivos, y vogaron hácia la isla, en cuya playa saltaron sin la menor resistencia de sus habitantes. Sucesivamente fué desembarcando la tripulacion, y siguiendo el ejemplo del Almirante y demás Gefes, besó aquella tierra vírgen y todos con lágrimas de alegría dirigieron sus ojos al Cielo en accion de gracias. Concluida tan solemne ceremonia se levantó Colón, y despues de reunir en su derredor á los dos Capitanes, á los altos funcionarios y á los tripulantes, desnudó la espada y tremolando el estandarte Real tomó posesion de la isla en nombre de los Reyes Católicos.

Los naturales llamaban á la isla Guanahani y el Almirante le puso el piadoso nombre de "San Salvador" en reconocimiento sin duda de haberse salvado la escuadrilla de los peligros de la desconocida navegacion. Sus moradores de tez cobriza, sin vello ni barba, eran afables, ignorantes y tímidos; sus armas consistian en una caña con un pedazo de madera ó un hueso afilado en un extremo. Sorprendidos y asustados en un principio, por la llegada de aquellos seres que creian sobrenaturales, perdieron poco á poco el miedo y se acercaron y examinaron con trasportes de infantil alegría sus vestidos y sus joyas. Por botones, cuentas de rosario, cascabeles y

otras baratijas, daban oro y los ricos productos de aquel país exuberante.

Pertenecía la isla al grupo que forma el archipiélago denominado de las Lucayas. Colon, saliendo de nuevo á la mar, descubrió otras tres islas, á las cuales dió los nombres de Santa María de la Concepcion, Fernandina é Isabel. Desde esta última hizo rumbo al S. en busca de las ricas regiones que él se habia imaginado, y llegó á una isla mucho más extensa y fértil que las anteriormente descubiertas, á la que los naturales llamaban Cuba y él denominó Juana, en memoria del príncipe de Asturias. Detúvose pocos dias en ella, y despues de salir de nuevo á la mar abordó al poco tiempo en la isla de Haiti á la que llamó la Española, recibiendo despues el nombre de Santo Domingo, con cuyos naturales, así como con los de las anteriormente descubiertas, trabó amistosas relaciones. Allí tuvo el sentimiento de que se estrellara su nave capitana, y como por esto hubiese quedado reducido á la carabela la Niña, pues Martin Alonso Pinzon se habia alejado algunos dias antes con la Pinta por desavenencias habidas entre ambos, determinó Colon (forzado por las circunstancias y despues de practicar inútiles pesquisas para reunirse con Martin Alonso Pinzon cuya nave habian visto los naturales de Haiti en alta mar,) dar la vuelta á España, dejando en la última isla descubierta alguna gente protegida por un fuerte de tierra y madera levantado á toda prisa,

y artillado por los cañones de la Santa María.

En Enero de 1493 hizo Colon rumbo á Europa y á los dos dias reunióse con él en alta mar la Pinta y su comandante Martin Alonso Pinzon; juntos ya y con buen tiempo navegaron ambos buques hasta el dia doce de Febrero en que, á la altura de las Azores, les sobrevino una horrorosa tempestad, y de tal índole que temeroso Colon de que su descubrimiento quedase ignorado por el naufragio inminente de las dos carabelas y se perdiesen para siempre todos sus trabajos, arrojó al mar en dos barricas embreadas la relacion de su viaje. Por fortuna calmó la borrasca y como las carabelas se habian separado por fuerza mayor en lo más recio de la tormenta, Pinzon, á quien pareció haber visto naufragar la Niña, llegó en la Pinta á Bayona de Galicia, mientras que la Niña, despues de haberse salvado por milagro y sufrir otra terrible tempestad en la desembocadura del Tajo, arribaba á Lisboa. No sin disgusto vieron los portugueses el buen resultado de la empresa con que á ellos se les habia brindado, y hasta parece que se aconsejó al Rey que diera muerte al Almirante para privar á los Reyes Católicos de la única persona que suponian capaz de llevar las expediciones adelante; como era lógico D. Juan II no solamente desestimó el consejo y despreció á los consejeros de tan miserable proyecto, sino que haciendo la justicia debida al mérito extraordinario de Colon, tuvo con él las más finas atenciones.

Trascurridos algunos dias, indudablemente esperando á Pinzon, el ilustre navegante dirigióse á Palos, á donde llegó en la mañana del 15 de Marzo de 1493, á los siete meses y once dias de su salida de aquel puerto, ocurriendo la notable coincidencia de que habiendo salido en viernes, arribase á la isla de San Salvador en viernes, y regresase al punto de su partida en viernes tambien.

El pueblo salió á recibir al sábio y afortunado marino, y al verle nuevamente con las numerosas pruebas que traia del feliz éxito de su expedicion, prorrumpió en aclamaciones, tanto más ardientes cuanto más habia desconfiado de su vuelta. Echadas al vuelo las campanas de la poblacion, el Almirante, con todos los suyos, fué á la iglesia á dar gracias á Dios por el buen resultado de la empresa.

Por la tarde del mismo dia 15 de Marzo arribó al referido puerto la Pinta, y sobrecogió de tal modo á Martin Alonso Pinzon el ver anclada La Niña, que creyó perdida en la altura de las Azores, y miró con tal desagrado y con tan profundo disgusto el ruidoso entusiasmo de su patria por Colon, á quien no estimó durante el viaje como superior á él en arrojo ni aun en conocimientos náuticos, que, como dice Irving, murió en el acto su corazon en su pecho. Entró en el pueblo sin ser visto y continuó eclipsado y lleno de mortal melancolia los pocos dias que sobrevivió despues de su llegada á Palos, acelerando su muerte la negativa de los Reyes

á recibirle en la Corte y el desagrado que le manifestaron porque se había separado del Almirante.

Es sensible que este hecho que parece nebuloso en los procedimientos no haya dejado ningun rastro en el archivo de Palos; contándose solo por tradicion que la muerte del esforzado comandante de la Pinta, (á quien á pesar de sus defectos, si los tuvo, nosotros consideramos como la segunda figura en la gran epopeya del descubrimiento y conquista del Nuevo-Mundo) no impidió que se celebraran grandes fiestas en Palos y en las poblaciones del litoral de esta comarca.

En todas partes causó gran asombro y entusiasmo el descubrimiento que venian á testificar los indios semi-desnudos que trajo Colon consigo, juntamente con la multitud de animales raros, nunca vistos por estos países.

Tan pronto como D. Fernando y D.^a Isabel, residentes á la sazón en Barcelona, tuvieron noticia del feliz arribo del Ilustre Almirante á estas playas, le escribieron para que se presentara á ellos sin tardanza, pues estaban ansiosos por verle y oír de sus labios el relato de sus asombrosas aventuras. Colon despues de haber permanecido algunos dias en Palos y en la Rábida entregado exclusivamente á actos religiosos, se dirigió á la capital de Cataluña, y es tarea poco ménos que imposible, y además ajena á nuestro propósito, relatar la admiracion y júbilo que su regreso produjo en toda España y espe-

cialmente en las poblaciones que atravesó el inmortal marino. Dejémosle seguir su carrera de triunfo tan fugaz como gloriosa, para dedicar un recuerdo á la memoria del valiente cuanto desgraciado Martin Alonso Pinzon, á sus dos hermanos y á los marineros de Palos, Huelva, Moguer, Cartaya y otros pueblos que tripularon los tres buques, de cuyos marinos, tanto los que quedaron en la isla Española para nunca más volver como los que regresaron á Palos el 15 de Marzo de 1493, no volvieron á acordarse ni los Reyes para premiar el ardimiento de los vivos y honrar en sus familias á los muertos, perdonando en la tumba la conducta tal vez irreflexiva de Martin Alonso Pinzon en gracia de sus indudables merecimientos, ni la Historia para perpetuar los nombres de todos. Pero ¿qué tiene de extraño que se olvidaran los servicios de estos hombres esforzados cuando Colon la suprema inteligencia que los dirigia y que dió á España un mundo del cual pudo ser Señor absoluto, habia de sufrir las mayores ingratitudes ó ignominias, hasta el extremo de venir en otro viaje cargado de cadenas, con esposas en las manos y en la bodega de un buque como el más vil de los criminales?

Afortunadamente nosotros nos vemos libres de describir esos cuadros llenos de injusticias y de grandes iniquidades, porque nuestro propósito, despues de haber consignado estos importantes rasgos de la Historia, es terminar el relato en el regreso

del inmortal Colon, y los hijos de este país á estas sosegadas rías del Tinto y del Odiel, testigos mudos de la gloria del descubrimiento del Nuevo-Mundo y no de las desdichas del Almirante, que, despues del primer viaje, ya nunca jamás volvió á pisar estas playas.

Quedaron tambien en profundo olvido el Guardian de este Monasterio Fray Juan Perez de Marchena y el médico de Palos Garcia Fernandez, que tantos esfuerzos hicieron para que fuese de España la gloria del descubrimiento.

Y despues de algunos siglos, al extinguirse las órdenes monásticas, se hubiera dejado arruinar este modesto edificio, si el patriotismo de algunos hombres de buena voluntad, la noble iniciativa de los duques de Montpensier secundada por esta provincia, y el considerarse, por último, su sostenimiento como carga provincial, no lo hubieran impedido.

RESTAURACION DE LA RÁBIDA.

I.

Después de la exclaustación de los frailes, quedó este edificio á cargo del Estado, habiéndose vendido en la época de la primera desamortización la huerta y sus alrededores, y no el Convento porque no hubo quien lo comprase. Quedaron en él durante algunos años el último Guardian de los franciscanos y un lego, impidiendo con esto que se arruinase en absoluto; pero no pudiendo evitar que la miserable codicia de algunos ignorantes, alentados por las revueltas de la época, lo desmantelasen, abandonaron con lagrimas en los ojos esta mansión, sagrado depósito de tan gloriosos recuerdos, que sirvió en el acto de corral á los ganados que pastaban por estas colinas y de lóbrega guarida á otros animales.

En este estado, la provincia solicitó del Gobierno la cesión del edificio con el propósito de salvarlo de

la total ruina, y obtenida por Real orden de 10 de Agosto de 1846, retribuyó á una familia para que lo habitara y cuidase de impedir que derribasen lo que restaba, siendo este el primer paso oficial para su conservacion. Desde esta época empezó á visitarse por nacionales y extranjeros que gravaban en las paredes, uncs, la expresion de su dolor al ver el triste estado de tan memorables ruinas, y otros punzantes inculpaciones que ya la restauracion borró. Hé aquí, sin embargo, algunos de aquellos pensamientos que trascribimos exclusivamente para hacer historia:

Á UNA CALAVERA.

Descarnada calavera,
¿qué haces desdichada aquí?
¿Lloras por ventura, dí,
lo que otro tiempo esto era?

Llora, llora lastimera
tanta ruina, estrago tanto,
y pueda tu amargo llanto
recordar á los curiosos,
los siglos ¡ay! venturosos
de Pavía y de Lepanto.

¿Acaso tu frente grave
escuchó absorta á Colon
calcular la expedicion
á América con su nave?

¿Acaso el viento suave
 que hinchó su flotante lona
 meció la fresca corona
 de tus rizados cabellos.....
 y el tiempo te privó de ellos
 y á España de aquella zona?

M. Tenorio.

==

¡Cual de ruinas lodazal inmundo
 mírase el templo de eternal memoria,
 que vió en un tiempo al hombre sin segundo
 en brazos de la gloria,
 lanzarse al mar por descubrir un mundo!

M. y B.

==

¡Baldon eterno á la España
 que así abandona sus glorias!

Sarlabono.

==

Oú est la fiere Espagne de Charles V?... La Rábida dans son langage muet dit qu'elle n'y est pas. (1)

==

¿Dó está el coloso que colmó de gloria
 el gran reinado de Isabel primera?....
 En el cielo ha de estar, que su victoria
 abrióle el paso á la celeste esfera.

(1) ¿En dónde está la orgullosa España de Carlos V?... La Rábida en su lenguaje mudo dice que ya no existe.

En el mundo nos resta su memoria:
 el escalon primero que él subiera,
 este convento fué: ¡quizá se hunda
 en el reinado de Isabel segunda!

A. de Sierra.



Ruinas del tiempo son,
 más que del tiempo del hombre,
 destruccion para baldon
 y afrenta de nuestro nombre.

Félix Suarez.

Indudablemente las anteriores quejas llegaron á conocimiento del Gobierno, que se propuso sin duda quitar la ocasion de que se reprodujese el mismo género de censuras disponiendo, por Real órden de 5 de Agosto de 1851, que se derribasen las ruinas, y que el producto de los materiales, descontados los gastos del derribo, se dedicara á adquirir una lápida que colocada en lugar oportuno, perpetuase la memoria de la residencia en este sitio del ilustre navegante. Por fortuna el Gobernador que habia de cumplir tan extraña resolucion no era el mismo que el que dió lugar á ella con una intempestiva consulta; y así fué que no participando de la opinion de su antecesor y animado de los más patrióticos deseos se permitió decir al Gobierno:

.....
 «Como el retraso de unos pocos dias, no puede

causar perjuicios en llevarse á debido efecto lo que acaba de preceptuármeme respecto al Convento y lápida dedicada al noble Marino, espero de la ilustracion de V. E. *un nuevo mandato*, no dudando que este escrito se me ha de dispensar en gracia del principio patriótico que me guia al redactarlo; tanto más de apreciar PORQUE SI EN DERIBAR Y DESTRUIR PARTE DE ESOS RECUERDOS FUÉSEMOS MUY APRESURADOS, LA CENSURA PUBLICA Y LA HISTORIA MISMA SE APODERARIA DE NUESTROS ACTOS ENTREGÁNDOLOS Á LA ANIMADVERSION DE NACIONALES Y EXTRANJEROS.»

Y no contento con esto y calculando tal vez el Gobernador aludido que en altas regiones se ignorase lo que las memorables ruinas significaban, elevó al mismo tiempo una sentida exposicion á la Reina á fin de interesarla en la completa restauracion del edificio y otros extremos.

El Gobierno no contestó; pero el Sr. D. Mariano Alonso de Castillo, que así se llamaba el Gobernador á que nos referimos, tuvo al ménos la satisfaccion de haber impedido con su plausible conducta el decretado derribo y que subsistiese aunque en ruinas la integridad del Convento.

Así lo encontraron los Infantes de España señores duques de Montpensier en 11 de Marzo de 1854, cuando acompañados de su augusta madre la reina D.^a María Amelia, viuda del último Rey de los franceses, vinieron á visitarle por primera vez; y al ver

esta gloria nacional en tan mal estado, excitaron el celo de las autoridades y corporaciones de esta provincia para que se restaurase, haciendo en el acto un donativo de siete mil reales para dicho objeto. El gobernador entonces de la provincia D. Bernabé Lopez Bago, secundando tan laudable iniciativa, obtuvo que todos los pueblos de la provincia y algunas corporaciones del Estado contribuyesen á la reconstrucción, que adelantó mucho por los esfuerzos que hicieron las personas más importantes del país, y el nuevo gobernador D. Pedro Julian Espariz.

Concluida la notable reparación en ménos de un año, los duques de Montpensier donaron el retablo del altar mayor de la iglesia y parte de los cuadros que existen en la que fué celda del Reverendo Fray Juan Perez, para que quedase esta en estado de poder ser visitada por los admiradores de Colon y de las glorias nacionales, atraídos por el memorable recuerdo que este Monumento encierra. Los Duques y sus señores hermanos los de Nemours, vinieron de Sevilla, y con asistencia de las autoridades y varias personas de la provincia tuvo lugar la inauguración del restaurado edificio el día 15 de Abril de 1855, celebrándose en su iglesia una solemne función religiosa en la que pronunció un notable discurso alusivo al objeto el orador sagrado D. Manuel Lopez Cepero; y por último escribieron sus nombres, después de S. S. A. A. R. R., todos los concurrentes, en el "álbum" que los duques de Montpensier

resolvieron dejar en la celda donde Colon conferenció con Fray Juan Perez, para que los viajeros que lo tuvieran á bien pudieran inscribirse en él ó dedicar un recuerdo al ilustre marino.

Es tarea algo difícil copiar los nombres de todos los concurrentes á tan solemne acto, porque además de estar ya roto el álbum y con hojas sueltas, aparecen firmas sobrepuestas con varios borriones y raspaduras, y por último las de los que visitaron este Monumento posteriormente siguen á aquellas, sin que se pueda precisar donde concluyeron las unas y empezaron las otras. Hecha esta salvedad vamos á copiar las que aparecen en primer término sin responder de la exactitud.

María Luisa Fernanda.=Victoire.=Luis d' Orleans.=Antonio d' Orleans.=Antonio Bañez.=Manuel Acebedo.=El Gobernador Civil, Pedro Julian Espariz.=Manuel Lopez Cepero.=Pedro Alix.=El Comandante militar de marina de la provincia, el Marqués de Spínola.=Miguel Montiel.=Diego Garrido.=José María Morales.=José Arroyo.=Manuel Chaves.=José Dorrato.=El Alcalde de Palos, Pedro Trisac.=Tomás Fábregas de Medina.=Juan Ramon de Burgos.=José Alvarez Sotomayor.=Francisco Espina.=Pedro Ruiz Dana.=José de Trujillo.=Salvador de la Fuente.=Miguel Gomez Gonzalez.=Juan Romero Mier.=Antonio Solano.=Rafael Espejo y Jimenez.=Tomas Rodriguez.=Francisco de Paula de la Corte.=Isidoro María H. Pinzon.=

Gerónimo Martin.—Eustaquio Jimenez.—José Pablo Perez etc. etc. etc.....

II.

Los objetos que los duques de Montpensier dejaron en 1855 para el decorado de la celda que ocupó el Padre Marchena, fueron un retrato al óleo en busto de Cristóbal Colon, copia al parecer de otro que existe en la Catedral de Sevilla, y otros cuatro cuadros, tambien al óleo, que representan: el primero la llegada de Colon con su hijo Diego á la portería del Convento en 1486; el segundo la conferencia habida entre Colon, Fray Juan Perez, Martin Alonso Pinzon y Garcia Fernandez; el tercero, la publicacion en la iglesia de Palos de la Real Pragmática para el reclutamiento de gente y apresto de carabelas al mando de Colon, y el cuarto la despedida de este de Fray Juan Perez de Marchena, al pié de la colina en que se levanta el Convento, al partir la flotilla el dia 3 de Agosto de 1492.

Los demás cuadros que adornan la celda, son otro retrato de Colon al natural y de medio cuerpo, y otros tres de igual clase y tamaño, representando á Fray Juan Perez, Isabel la Católica é Isabel II. El de Isabel I es el mejor, y los otros tres están firmados por Roldan. Estos cuadros fueron adquiridos

por la Diputacion provincial en el año 1861 para el sitio en que están colocados. Poco despues enviaron los duques de Montpensier sus retratos que se colocaron en la misma celda. Pero entre todos los cuadros, el que merece especial mencion es uno que ocupa todo el testero de la referida celda, regalado en 1870 por el ingeniero francés Mr. Deligny, y que representa el momento en que Cristóbal Colon desde la cubierta de la Santa María enseña, al despuntar la aurora, á los asombrados marineros la magnificencia de la primera tierra que en el Nuevo-Mundo se presentaba á su vista. Esta composicion de atrevidos rasgos y brillante colorido, parece ser de la escuela italiana.

Completa el decorado de la celda una antiquísima mesa con un gran tintero de jaspe, que el conserje del Monasterio dice ser el mismo que usó el Padre Marchena, un par de sillas antiguas y un álbum, continuacion del que dejaron los duques de Montpensier, y en el cual firman los visitantes, encontrándose impresiones de todas clases, pero abundando las inspiradas despues de una alegre comida en este delicioso sitio, punto de recreo de los habitantes de estos contornos más bien que Santuario de los goces de la inteligencia en los recuerdos de las pasadas glorias. Sin embargo de esto se leen de vez en cuando en los dos distintos tomos del expresado álbum los nombres de distinguidas familias nacionales y extranjeras y los pensamientos y be-

llas poesías de algunos ilustrados escritores que han venido á este retiro á rendir un homenaje de admiracion y respeto á las glorias que recuerda.

III.

Como ya hemos indicado, desde el año 1855 la representacion de la provincia viene sosteniendo y mejorando este edificio, á medida que el angustioso estado de los fondos provinciales lo consiente. En primer término se consigna todos los años en el presupuesto una partida que baste para el sueldo del conserje, blanqueo y reparos urgentes. Además de estos gastos ordinarios se han hecho otros extraordinarios, siendo el más importante el de 1868 en que se terminaron las habitaciones altas de la entrada, dejando tan solo por reedificar la cocina inmediata al refectorio, única obra importante que queda por hacer para dejar el edificio como pudo haber estado en sus mejores tiempos. En estos últimos años se han hecho tambien algunos reparos; se ha comprado la huerta y demás tierras vendidas en el tiempo de la desamortizacion, y actualmente se proyecta por el vice-presidente de la Comision provincial, cercar de nuevo la huerta, reconstruir la antigua noria y plantar en aquella, naranjos, flores y arbustos.

Pero entre lo que se proyecta para enaltecer la

memoria de Colon y aumentar la celebridad de estos sitios, merece el primer lugar, sin duda alguna, el pensamiento de D. Antonio Gonzalez Ciézar. En 13 de Diciembre de 1875 la Diputacion provincial, que dicho Sr. Gonzalez Ciézar presidia, acordó abrir una suscripcion en España y América para erigir en estos sitios un monumento colosal á Cristóbal Colon y á Fray Juan Perez de Marchena, que podria extenderse con justicia en opinion nuestra á Martin Alonso Pinzon, á Alonso Sanchez de Huelva y á García Fernandez, el célebre médico de Palos. En 21 de Enero de 1876 se invitó al Rey á que patrocinase la idea, habiéndola acogido con agrado y siendo S. M. y su augusta hermana la Princesa de Asturias los primeros suscritores. Posteriormente se invitó tambien á todas las provincias de España y á varios estados de América, y se van recibiendo las contestaciones que han de decidir de la realizacion de tan patriótico deseo. (1)

(1) Algun tiempo despues de escritas las anteriores líneas y antes de entrar en prensa este libro, falleció el Sr. D. Antonio Gonzalez Ciézar, cuya sensible desgracia priva á tan laudable pensamiento de su más decidido sostenedor. En nuestro sistema de ser parcos en el elogio de los vivos, no tributamos al Sr. Gonzalez Ciézar, al ocuparnos de su patriótica aspiracion, todo el aplauso que merecia; mas hoy que tan irreparable pérdida nos releva de nuestros escrúpulos, consignamos que á su acendrado patriotismo y á su gran fuerza de voluntad se debe principalmente cuanto hay hecho en el asunto. ¡Dios quiera que otros espíritus esforzados y amantes de las glórias de este pais continúen con fe y entusiasmo la obra del pundonoroso caballero Sr. Ciézar, y veamos en breve levantarse frente al monasterio de la Rávida el colosal Monumento!

IV.

Con las condiciones que hoy tiene el Monasterio, si bien no está á la altura del glorioso recuerdo que entraña, manifiesta por lo ménos que la provincia que tiene la fortuna de poseerlo, conserva vivo el sentimiento que le obliga á sostener este histórico edificio, que debiera ser nacional y engrandecido por el Estado, dedicándolo á una escuela práctica especial de marina, con alumnos internos, sostenidos por el Erario público, en compensacion de los relevantes servicios que en la Armada prestaran sus padres.

V.

Terminado el objeto que nos proponíamos al empezar este trabajo, lo cerramos copiando á continuacion los "pensamientos" y "poesías" más notables que hemos encontrado en los dos tomos del álbum ya referido:

1.

Al visitarte hoy, sublime monumento, teatro de

sucesos y escenas las más gloriosas de la historia de mi país, no puedo ménos, despues de rendirte un justo tributo de respeto y admiracion, que consignar en este libro destinado á conservar los nombres de los que llegan á contemplarte, el móvil que me impulsa á pisar por esta vez tus solitarios claustros.

Si; como primer magistrado de la provincia, faltaria á un sacratísimo deber sino procurase con el más solícito afan consolidar tu existencia, reparando tus aun derruidos muros y fijar definitivamente el destino de que te considero más digno.

Para promover cuantos medios puedan conspirar á que tu reparacion sea tan completa como merece, para que algun dia llegues á convertirte en un asilo de inválidos marinos, que haga imperecedera la memoria ilustre de CRISTÓBAL COLON y la honra de mi amada pátria, he atravesado hoy las olas siempre apacibles del célebre rio que baña las arenas en que te asientas.

Y para que el recuerdo de estos sentimientos sea tan duradero como tu gloria, y como una débil muestra del interés que me tomo por tu mayor brillo, escribo estos cortos renglones, alimentando la grata esperanza de ver pronto realizados mis deseos. Convento de la Rábida á 4 de Marzo de 1856. El Gobernador de la provincia, Juan Montemayor.

II.

Despues de haber visitado las ruinas y monumentos más gloriosos de todo el mundo, en ninguno ha sentido el viajero que suscribe más vivo deseo de encerrarse á poner en órden los estudios, que empezados por inspiracion propia y continuados por repetidos encargos del Gobierno de S. M. ha hecho en sus dilatados viajes, que en esta celda, que es el más imponente recuerdo de la gloria y grandor de la pátria.—Hoy 3 de Agosto de 1856, aniversario de la salida de la más célebre expedicion del mundo.—Ignacio de Cepeda.

III.

El más grande de cuantos sucesos registra la humanidad en sus anales, es el descubrimiento del Nuevo-Mundo por el genovés Cristóbal Colon. He buscado vanamente en la Historia uno que pudiera igualarle y solo he encontrado uno que le excede,... el silencio inmenso y no interrumpido con que España agradeció dádiva tan incomparable hasta el 11 de Marzo de 1854.—La Rábida 18 de Marzo de 1860.—Bonifacio Montejo Robledo.

IV.

Para mí el descubrimiento de la América es al-

go más que un acontecimiento notable bajo el punto geográfico ó económico: ese suceso constituye un nuevo é importante paso en favor del progreso humano.—1861—Tubino.

V.

Desechada por todos los poderosos de la tierra la sublime idea de Colon, solo halló acogida en un humilde convento. El soplo divino que le animaba, necesitaba para trasmitirse un alma ardiente y religiosa; la de fr. Juan de Marchena.

Animaba al primero la *Esperanza*; era el segundo un tesoro de *Caridad*. Dios infundió en ambos la *Fe*, signo de los escogidos, y palanca la más poderosa de todos los grandes hechos sociales.

¡¡Qué sensaciones no experimenta un corazón español, al evocar en la celda histórica del convento de la Rábida la gran epopeya del descubrimiento de América!! 8 de Diciembre de 1863.....

VI.

Hoy doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho, tengo el santo consuelo de visitar este santuario de la Rábida, perteneciente á esta Diócesis de Sevilla, encomendada á mi cuidado y solicitud pastoral, y hago votos al Cielo por la restauracion y prosperidad de tan glorioso Monumento.

Luis, Cardenal de la Lastra y Cuesta, Arzobispo de Sevilla.

VII.

Crió el Señor Dios las maravillas de un magnífico mundo nuevo, y suscitó á Colon para darlas á conocer á todos los hombres: por eso le condujo su providencia á estas mansiones de la Gracia, de donde salió robustecido á consumir la grande obra que llenó de sorpresa á los dos mundos.—Setiembre 12 1868.—Dr. Luis Felipe Ortiz, Pbro.

VIII.

Siempre la Religion fué el origen de las glorias de la magnánima nacion española; ella la coloque en nuestros dias á la altura que le desea uno de sus hijos.—Diego Gomez Mora.

IX.

Colon: para perpetuar tus títulos y apellido no faltaron hombres en España. Mas, ¿quién conserva tu fe y tu constancia?.....—Justo Rz. Alba.

X.

La inspiracion del genio es un destello de la Divi-

nidad; por eso Colon abrió los horizontes de un nuevo mundo.

Alabemos al hombre de quien se valió la Providencia para tan altos designios.—Enero 9 de 1869. Joaquín Gómez y Ortiz.

XI.

¡¡Colon!! ¡Miserable humanidad! A veces los más grandes hechos producen los peores resultados. ¿Cuánta parte no puede haber á tu gran descubrimiento de la actual decadencia de España?—20 de Enero de 1869.—José Salcedo.

XII.

Benditas sean las órdenes religiosas; admirables como todas las instituciones de la santa Iglesia católica, apostólica romana, única fuente de la verdadera inspiración del genio; único móvil de los grandes hechos que registra la Historia, de que la posteridad no puede arrepentirse.

Sin las órdenes religiosas Colon no hubiera hallado valimiento en la Corte de los Reyes Católicos; no se habría descubierto ni civilizado un nuevo mundo; no registrarían las páginas de la Historia patria la legislación de Indias, verdadero código donde la dignidad humana halló su asiento, donde la libertad y la igualdad encontraron su práctica aplica-

cion, donde la *fraternidad* entre los hombres de distinta raza estrechó los vínculos de la sociedad humana, que las modernas utopias jamás lograrán llevar á cabo.

El cielo permita que si por segunda vez visito este Convento, recuerdo imperecedero de la antigua España monárquica y católica, encuentre restablecidos los Institutos monásticos, y vea honrado el santo hábito del gran Marchena con sucesores dignos de su merecida fama.—La Rábida 3 de Marzo de 1869.—El Marqués de la Corte.

XIII.

Alonso Sanchez de Huelva! tú debiste á la casualidad el descubrir un nuevo mundo. Era hecho providencial. Séneca habia dicho que de un oscuro rincón de España, saldria el que lo descubriese.

En tí se cumplió el hecho providencial y lo transmitiste. Tuya es la gloria, tuya inmortal Sanchez, de que la civilizacion pasase los mares.—Rábida 28 de Marzo de 1870.—Gerónimo Martin.

XIV.

Consagro un recuerdo, lleno de emocion, al genio-mártir: *genio*, porque venció el fanatismo y la ignorancia de su siglo; *mártir*, porque despues de llegar á la cima de la gloria y de ofrecer al mundo

otro mundo, cayó bajo la mano aleve de la perfidia y espiró víctima de la más negra de las ingrati- tudes.—Octubre 23 de 1870.—Fernando de Anton.

XV.

A los seis dias de recogimiento y oracion, de- jo este lugar de recuerdos gloriosos que (pasaron para España entre varias teorías y novedades) pidiendo á Dios, que todo lo puede, haga descender el soplo de su gracia y conduzca á las sociedades modernas hácia otro mundo eterno, del que viven tan des- cuidadas, llamando de nuevo en su ayuda á las der- rumbadas Órdenes monásticas, emporio de la virtud y del verdadero saber; y en las que halló Colon el apoyo de su gigantesca empresa á la sombra de la Cruz y del sayal.—Febrero dia 17 de 1871.—Joaquin Serra, Pbro. Arcipreste de la Palma.

XVI.

Esta celda en que Colon y Marchena establecieron el fundamento de un nuevo imperio para Castilla y Leon y en donde se dió el primer paso hácia la civi- lizacion de las Américas, convirtiéndose hoy en lugar de cita para expedicionarios aburridos ú objeto de frívola curiosidad de viajeros indiferentes.

Pobre morada en que un tiempo resonaban los severos cánticos del culto monástico y la profética

voz del inmortal Colon y cuyas bóvedas repiten hoy tan solo los frívolos ó tal vez los báquicos cantares de alegres visitadores que profanan la santidad de estos claustros!

¡Oh pequeñez del siglo XIX ante la grandeza del siglo XV!

El 21 de Mayo de 1871, de arribada forzosa por un temporal imprevisto, y esperando marea y viento favorable hácia Huelva. Yacht "Mosquito" R. A. N. I, Club.—Justo Rz. Alba.—Hay además otras tres firmas.

XVII.

*« Venient annis secula seris,
Quibus Oceanus vincula rerum
Laxet, et ingens pateat tellus;
Tethysque novos detegat orbes,
Nec sit terris ultima Thule.» (1)*

Así exclamó Séneca en su Medea hace diez y nueve siglos. Tú, oh gran Colon, viniste á realizar tan admirable profecía al cabo de tantos siglos, inspirado sin duda por el mismo númen que inspiró al único trágico latino, gloria de Roma, gloria de España y gloria del mundo clásico.

Gloria del mundo entero eres tú, que no de

(1) En el trascurso de los siglos vendrá un tiempo en que el Océano ensanche sus términos y se descubra una vasta comarca; y la diosa Tetis (mujer del mar y madre de los rios) deje ver nuevas regiones no siendo Tule (isla de las más boreales de Europa cercan a á Islandia) la última de las tierras.

España solo, ilustre profeta del Atlántico: tú con tu genio sin igual, con tu constancia sin límites, con tu heroísmo sin segundo, supiste hacer patente la predicción de nuestro Séneca; y para que en todo fuese esta cumplida, á España debiste, y solo á España, una pobre carabela; pero suficiente á tu genio y valor. Y con ella llegaste bien pronto al ansiado continente que tantas veces habias visto en tu pensamiento. Y un nuevo mundo tuvo el mundo de los antiguos tiempos. Y las columnas de Hércules que en las puertas del mar de Atlante se levantaban orgullosas, cayeron avergonzadas, borrando con el polvo su tan respetado "*Non plus ultra.*" "*¡Plus ultra!*" "*¡Plus ultra!*" exclamó el mundo atónito y alborozado; "*¡Plus ultra!*" parecian repetir las olas del Océano; "*¡Plus ultra!*" entonaba de nuevo tras tantos siglos el coro de la *Medea*. Y todos estos gritos de entusiasmo y asombro llegaron hasta tí en jubilosas alabanzas, que ¡ay! bien pronto trocó la ingratitud en pesadísimas cadenas. Esto no se comprende, pero la Historia con su fría imparcialidad así lo dice á las generaciones. Estas te saludaron de nuevo y te saludarán eternamente; que es ley de la Historia, ley ineludible, que el héroe no haya de recibir los merecidos honores, sino despues de desligada su parte superior é inmortal de la que pertenece á la tierra.

Salud ¡ilustre visionario y loco! Tu locura dió al mundo el continente que ignoraba.

XVIII.

Colon fué hijo de Cristo y heredero anticipado de sus glorias: tuvo vida de trabajos y desconocida por entre los suyos; tuvo un Tabor donde vieron sus magestuosos resplandores de inteligencia en un asilo de los hijos de Cristo; un calvario en la conquista de un mundo, y una gloriosa beatificacion ó canizacion tal vez le espera en la posteridad. Cristo nuestro Señor conquistó un mundo para sí, y Colon conquistó otro para Cristo. Cristo es el gran verbo de la Divinidad revelado al hombre. Colon el gran verbo de la humanidad que se eleva hasta Dios.== Agosto 27==(1877.)=F.º Mz. Cazorla.



Terminamos la copia de los pensamientos traduciendo del italiano los elevados conceptos llenos de unción religiosa que ha escrito hoy, 19 de Setiembre de 1877, en el segundo tomo del "álbum", el M. R. P. é ilustrado escritor público genovés, nuestro respetable amigo Fr. Marcelino De-Civezza, Historiador de la Orden franciscana, miembro de varias Academias científicas y literarias de Europa, y que ha venido á esta provincia, por encargo de la Orden, en busca de datos históricos que hicieran re-

fèrencia á su ilustre compatriota el inmortal Colon. Dice así el seráfico Padre:

XIX. (1)

Despues de cuatro siglos y á fuerza de fatigas, empieza á resplandecer ¡oh Colon! tu verdadera gloria que será eterna. Acibarado en vida como Cristo tu Maestro y Señor, apuraste hasta las heces el cáliz de amargura; ni aun tu muerte fué bastante á conmover á los corazones empedernidos de los que solo se alimentaban de cieno y de ponzoña, pues hasta en el sepulcro te insultaron como el más perverso de los hombres, á tí que no alimentaste tu alma más que de luz, de santidad y de justicia! Y si alguien fingió apiadarse de tu acerbo destino, solo salió á tu defensa para manchar impiamente la blanca túnica de tu virtud immaculada! Mas ya vencedor de la ignorancia y de la envidia de los hombres, triunfarás tambien de la conjuracion que en vano

(1) Solo, a mala pena, dopo quattro secoli, comincia a spuntare, o Colombo, la vera tua gloria, che durerá immortale! In vita, amareggiato, come Cristo, tuo Maestro e Signore, sino all' estremo della desolazione con un calice d'ineffabile dolore, né anche il tuo sepolcro fu bastante a commovere i cuori crudeli e vili, che non si nutriscono se non di veleno e di fango! Anche nel sepolcro fosti insultato come il piú scellerato degli uomini, tu che non pascesti l' anima tua altro che di luce, di giustizia e di santità! E se alcuno finse talvolta di sentir pietá del tuo destino, non si levó a tua difesa, se non a condizione di bruttare impiamente la stola della tua virtú immacolata! Ma tu già vincitore della ignoranza e dell' invidia degli uomini, trionferai anche de-

intenta ahora arrancar á la fe y á la piedad que te animaron, la diadema de esplendor divino que ciñe tu frente! Un genio de la Francia surgió imparcial para publicar tu verdadera historia, hasta aquí ignorada! El más prodigioso de los Pontífices que se han sentado en la silla de San Pedro, ha bendecido tu memoria! Y de todas las partes del mundo se levantan voces de júbilo que te aclaman Santo! Si, tu fuiste Santo: y se engañan tus enemigos, que son los enemigos de Cristo, si creen que con su risa de burla pueden destruir tu sagrada historia y el esplendor que difundará por todos los siglos!

Yo, tu compatriota é hijo de la seráfica Orden á que tú también perteneciste, Orden que te recibió de nuevo en este santo lugar con tanto cariño, considero ¡oh Colon! como uno de los más hermosos días de mi vida este en que visito el convento de Santa María de la Rábida, donde en éxtasis de amor te he visto en colloquio con el venerable y mi santo her-

lla congiura, che vorrebbe strappare alle fede e alla pietá, che ti animarono, la corona che ti cinge la fronte di splendore divino! Un genio di Francia surse generoso a comporre la vera tua istoria sin qui ignorata! Il piú maraviglioso de' Pontefici che si assisero sopra la sede di Prieto, ha benedetta la tua memoria; e da ogni parte del mondo si alzano voci festive che ti gridano Santo! Si, tu festi Santo; e peggio per i tui nemici, che sono i nemici di Cristo, se ei crederano che un loro riso beffardo possa distruggere la vera tua storia e lo splendore che gitterai attraverso tutti i secoli! Tuo compatriota e figlio di quell' Instituto, a cui tu pure appartenesti, e che in questo sante luogo ti ricovero con tanto amore, io reputo, o Colombo, come uno de piú belli giorni della mia vita, questo in cui visitai Santa Maria della Rábida, e in arcana visione ti vidi a colloquio col venerabile Padre e mio santo con-

mano Fray Juan Perez de Marchena, discorrendo acerca de la inmensa conquista que hiciste para Cristo. Yo tambien levanté mi débil voz en tu defensa, y no abandonaré tu santa causa mientras viva.

¡Honor á la España! que si por un indigno hijo suyo (Bobadilla) te llevó á la cima del calvario y á desoladora muerte, ahora venera con sincero afecto tu memoria y trabaja por glorificarte! En este mismo sitio te levantará un monumento digno de tí y de aquel de quien recibiste verdadera proteccion y tierno afecto. Solo falta que tus cenizas, de las playas americanas donde todavía están, vengán aquí, para que descansen eternamente unidas con las de tu caro amigo y Padre Fray Juan Perez de Marchena, y de este modo vendrá á ser este lugar uno de los más famosos Santuarios de la tierra, á donde de todas partes acudan viajeros religiosos á postrarse reverentes ante tu sepulcro.

fratello Giovanni Perez de Marchena, ragionando dell' immensa conquista che faceste a Cristo! Anch' io levai la mia voce, quantunque debole a tua difesa, nè abbandonerò la tua causa finchè mi duri la vita!

Onore alla Spagna, che se per un indegno suo figlio (il Bobadilla) ti trasse alla cima del calvario e a desolatissima morte, oggi venera affettuosa la tua memoria e travaglia anch' ella alla tua glorificazione. Qui stesso ti leverà un monumento degno di te e di colui dal quale abesti qui verace protezione e tenerissimo amore! Una sola cosa resta, che le tue ceneri dalle spiagge americane, dove tuttavia si rimangono vengano qui trasportate unite á quelle, del dolce tuo amico e Padre Giovanni Perez de Marchena, e per tal modo addiventí questo luogo uno de piú famosi Santuarii della terra, dove da tutte parti accorranó pelligrini a postrasi riverenti sopra il tuo sepolcro.

19 Setbr. 1877. — Fr. Marcellino De-Civezza.

I.

A LA RÁBIDA.

SONETO.

Triste llegó á este asilo, pobre, hambriento,
rechazado en el mundo cual demente
Colon, que un mundo concibió en su mente
al calor de la ciencia y del talento.

Aquí fué oído su inspirado acento,
de aquí partió con rumbo al Occidente,
y halló por premio el nuevo continente
que soñó su grandioso pensamiento.

¡Antiguo Monasterio! en ti se encierra
de Isabel y Marchena la memoria
y del Coloso que ensanchó la tierra:

Monumento serás de eterna gloria,
aunque sufras del tiempo cruda guerra,
y página brillante de la Historia.

JUSTO JIMENO Y DOMINGUEZ.

II.

AL INMORTAL COLON.

IMPROVISACION EN LA RÁBIDA.

SONETO.

Aquí donde Colon se hizo á la vela,
 por buscar otro sol, otras regiones,
 miro con él valientes corazones
 dirigir la modesta carabela.

Ya se alejaron: el esquife vuela
 entre alabanzas mil y aclamaciones,
 al aura de fervientes oraciones,
 que mueve, anima y por doquier consuela.

¡Oh gran Marchena! por tu ruego un mundo
 presto patente se abrirá á sus ojos,
 para lauro inmortal de nuestra Historia;

Y el universo al Héroe sin segundo,
 á pesar de la envidia y sus enojos,
 dará con ISABEL palmas de gloria.

Agosto 19 de 1877.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

III.

EN LA RÁBIDA.

Esta sagrada mansion
remediando la estrechez
del gran marino Colon,
fué puerto de su pobreza
y hoy de su nombre es blason.

Grandioso es el monumento,
que es de su fama el altar:
solo, como el pensamiento,
azotado por el viento,
combatido por el mar.

Yo, cual Colon, peregrino,
hoy llego á su pobre muro,
y al emprender el camino,
uno aquí mi nombre oscuro
al nombre del gran marino.

JOSÉ DE VELILLA.

Agosto 5, 1874.

IV.

Señor, desde el modesto santuario
piadoso te ofreció su fe sencilla,
y á despecho del mundo temerario
tu espíritu inmortal en su alma brilla.

Cesa al punto, Señor, su rumbo vario,
y un nuevo mundo encuentra por Castilla,
donde se eleva con ferviente canto
de tu Cruz santa el estandarte santo.

—

Y allí también tu nombre bendecido
fué por la voz de míseros mortales,
en su extension mirándose extinguido
el culto de los dioses infernales.
Tú solo te miraste engrandecido
en la tierra de entrañas virginales,
y gravaste la huella de tu planta,
grande cual tú; como tu gloria santa.

(Noviembre 72) JOSÉ S. MORA.

V.

Heróico Sábio, de la ciencia gloria,
gloria del mundo entero;
tu ilustre fama sin cesar venero,
renovando el aplauso á tu memoria.

Agosto 15 de 1871. JUAN J. BUENO.

VI.

Cumpliendo el acuerdo de la Exema. Diputacion de esta provincia, dejo este álbum en la llamada celda del Prior Marchena.—Monasterio de la Rábida 13 de Octubre de 1870.—El Secretario, A. G. Clemencin.

==

Recuerdos mil se agolpan á mi mente
al dejar este libro en esta celda,
desierta, muda, solitaria hoy dia;
de ciencia y de bondad un tiempo llena.

Mansion tranquila que prestó morada
al célebre Colon, y que recuerda
por todas partes que la vista gira
el dulce acento del Prior Marchena.

Nobles figuras cuyos nombres corren
circundados de gloria lisonjera,
del Norte al Sur, de Oriente al Occidente,
por cuanto abarca la redonda tierra.

Nobles figuras á quien debe España
el más rico florón de su diadema;
por quien brilla cual faro en nuestra historia
el santo nombre de Isabel primera.

Si Castilla os pagó con el olvido;
si en vez de gloria ingratitude artera
el premio fué que coronó la obra
que aumentara de España la grandeza;

Si los reyes tambien os olvidaron
 y os hicieron sufrir amargas penas;
 la Historia consignó con letras de oro
 los nombres de Colon y de Marchena.

Ellos perennes viven en el mundo;
 á ellos dedica este presente Huelva;
 y al cumplir su mision, grato entusiasmo
 por ellos siente el alma del poeta.

A. G. CLEMENCIN.

VII.

Un anciano me contó
 que á un monarca poderoso,
 un marino generoso,
 un nuevo mundo le dió.

Y el monarca agradecido
 á quien hizo tal presente,
 le concedió largamente
 penas, destierros y olvido.

Llenóme de indignacion
 ingratitude tan extraña;
 mas recordé que en España
 pasó lo mismo á Colon.

28 de Marzo de 1870.

ALFONSO GARCÍA CLEMENCIN.

VIII.

À COLON.

Si en España no naciste,
 tu pensamiento profundo
 de encontrar un nuevo mundo
 á españoles lo debiste.

A este Convento viniste,
 Colon inmortal, trayendo
 informes que fuiste oyendo
 de marineros canarios,
 que en sus viajes temerarios
nuevas tierras fueron viendo.

Y aquí tu fe, tu saber
 encontró una inteligencia,
 que á tu ciencia unió su ciencia,
 á tu querer su querer.
 Aquí ¡al fin! pudiste ver,
 marino insigne, que España
 para toda grande hazaña,
 para toda empresa buena,
 ó tiene un Padre Marchena,
 ó pone un Cid en campaña.

Hoy al pisar esta tierra,
que tú habitaste algun dia,
al ver la celda, la ría,
el Convento, aquella sierra
por tí célebres, se encierra
la mente en contemplacion;
que cuando los hechos son
tan grandes como tu nombre,
no hay hombre que no se asombre
ante su realizacion.

Si mi voz puede llegar
al empíreo donde moras,
haz que siempre faustas horas
mi pátria pueda alcanzar;
que la que supo encontrar
remedio á tus agonías,
y de su historia los dias
se cuentan por sus proezas,
con sus dichas y grandezas
labrará tus alegrías.

En la celda del Padre Marchena, Monasterio de
la Rábida, el 28 de Marzo de 1870.

EDUARDO GARRIDO ESTRADA.

IX.

À COLON.

En el recinto dó á Marchera hablaste,
 consuelo halló tu generoso pecho.
 Era este mundo á tu ambicion estrecho,
 y un mundo nuevo á tu ambicion hallaste.

La ruda gente con su loca saña
 loco te apellidó.....; Quién lo creyera!
 mas si la España te trató severa,
 solo te comprendió mi heróica España.

27 de Diciembre de 1869.

JUAN DE DIOS DE MORA.

X.

À COLON.

Comprendo que cual loco te tratarán
 los que en ciencias adelantos no tenían,
 comprendo que su apoyo te negaran
 sin saber lo que, ciegos, no veian;
 mas no alcanzo que luego te olvidaran
 los que otro mundo á tu saber debian,
 y al perder de tu nombre la memoria,
 á Américo Vespucio dieran gloria.

Julio 1863.

S. AUSINA.

ZURRIBANDA ESDRÚJULA.

Al conservar estas páginas
entienda el conserge ó fámulo
que no ha de darlas *ad libitum*
á cualquier zopenco ó vándalo
que con pluma de cernícalo
escriba conceptos báquicos;
porque juro que es gran lástima
se llene de sucio fárrago
el libro que augustos Príncipes
con un intento magnánimo
exponen al docto público,
mas no á una tropa de tártaros.
Sepan tambien los cuadrúpedos
(que con instintos satánicos
aquí se vienen de grímpola
á tragar como Heliogábalos)
que en este sagrario histórico
no escriban letreros gárrulos,
ni entonen con ronca cítara
rebuynos en vez de cánticos;
pues nos destrozan los tímpanos
con esos acordes bárbaros
y en mitad del mismo exófago
nos plantan ardiente cáustico;

que guarden allá su péñola,
 silvestre como un espárrago
 para poner viles rótulos
 de algun cuartel en los ámbitos.
 ¡Qué vergüenza hombres raquíticos!
 ¡Qué ignominia! ¡Voto al chápiro!
 ¿Eso aprendísteis del dómine?
 Oh! que falta os hizo el cáñamo!
 Jumentos! mejor os viérades
 llevando á la plaza rábanos!

Al leeros nuestros émulos
 ¿qué dirán de los hispánicos?
 Que no tenemos sindéresis,
 que somos unos gazzápiros,
 que no sabemos retórica,
 que somos almas de cántaro,
 y que da principio el África
 en los montes pirenáicos.

Perdona, Colon, perdónales,
 perdónales como á párvulos,
 tu sombra ahuyente á los míseros
 de este venerable páramo;
 y allá en las mansiones célicas
 que te conquistó tu ánimo,
 tu fe tu constancia insólita
 arrolladora de obstáculos,
 espantables á los títeres
 que te llamaron lunático,

desdeña á ingenios ridículos,
desoye á vates parásitos.

Si, tú cuya fama espléndida
pregonan el Rhin y el Báltico,
el Betis el Sena y Támesis,
el Océano y Atlántico,
el Nilo, el Tajo y el Vístula
y se extiende desde el ártico
polo en resonantes vítores
allá hasta el confin antártico,
tú que en medio del estrépito
de negras olas impávido
fija la vista en la brújula,
y en Dios el alma, ¡gran náutico,
domaste los mares hórridos
á pesar del fiero báratro,
clavando en la region índica
de Jesús triunfante el lábaro,
mira con desden, Cristóforo,
á estos pavones asmáticos.

Esto les dicen dos prójimos
airados, *currente cálamó*.
Si no los oyen, que Júpiter
entre truenos y relámpagos
por sus chirridos mayúsculos
les dé con crugiente látigo.

De Junio nueve en la Rábida
y en el humilde habitáculo

del Padre Marchena célebre
del Orden del gran Seráfico,
en el año de este século
sesenta y tres.

Ahora vámonos
dejando escrito este *recipe*
para curar á los zánganos.

La firma no importa un chicharo,
que la adivinen por cálculo.

Como habrán notado nuestros lectores hemos invertido el orden cronológico de las poesías preinsertas, empezando por las últimas que se han escrito en el álbum por convenir así, dada la naturaleza de las mismas, al principal destino que deseamos tenga este libro; y trascribimos á continuacion las del año 1855 que son las primeras y de distinta índole, pues se escribieron detenidamente para celebrar la inauguracion del Monumento, y están dedicadas á los Sres. duques de Montpensier por su laudable iniciativa en la restauracion del edificio. Indudablemente sus autores, los ilustrados vates del Betis, desconocieron, á excepcion del Sr. D. Juan J. Bueno, que esta provincia gastó algunos miles de duros en la referida restauracion; pues de otra manera y haciendo la debida justicia á su imparcialidad, suponemos que hubieran tenido algunas palabras para

Huelva en sus bellas composiciones, ó al ménos en los encabezamientos y dedicatorias de las mismas, que suprimimos para evitar repeticiones.

Hecha esta salvedad, que hemos juzgado precisa para aclarar algunos conceptos dando á cada cual lo suyo, terminamos nuestro trabajo con la copia de las aludidas poesías.

XII.

SONETO.

Magnánimo Colon, tú á quien un dia
prestó este asilo venerable y santo
amiga sombra, al enjugar tu llanto
la fe en tu ciencia que en Marchena ardia;

Tú á quien la Reina generosa y pia
la gloriosa Isabel, de España encanto
benévola acogió bajo su manto
para honra eterna de la patria mia.

Héroe inmortal cuya voz un mundo
brotó del seno de los anchos mares,
premio digno á tu esfuerzo subrehumano:

Regocíjate !oh genio sin segundo!
hoy que restaura tus piadosos lares
un Príncipe de aliento soberano.



XIII.

À COLON.

Tú que al calor de inspiracion divina,
ardiendo en fe con ánimo constante
con tu gran pensamiento vas errante,
ciega á tu luz la humanidad mezquina;

Tú á quien el cielo pródigo encamina
al pie del s6lio de Isabel triunfante,
alma digna de tí, que en tu semblante
tu esp3ritu prof3tico adivina.

Tú que su auxilio le tornaste en gloria,
su religion, su nombre, tu desvelo
llevando con la cruz á ignota orilla:

á los que hoy rinden culto á tu memoria
dirige una mirada desde el cielo,
¡bendice á los infantes de Castilla!

XIV.

A LA RESTAURACION DEL CONVENTO DE LA RABIDA.

Con manso arruyo el pabellon ibero
la brisa de la Italia acariciaba,
y en oprobio del árabe altanero
en la morisca Alhambra tremolaba;
y osado, altivo, vencedor, y fiero,
do quiera que brillante se mostraba,
humillaban su frente las naciones
abatiendo vencidas sus pendones.

—
Mas nuevos triunfos de sin par valía
aun le guardaba pródigo el destino
que su gloria inmortal aumentaría
alfombrando de lauros su camino.

Y era llegado el venturoso día
en que merced á un genio peregrino
se escribiese en el libro de la historia
su más hermosa y colosal victoria.

—
Colon! Colon! tu nombre venerado
hace de asombro enmudecer la esfera;
al escucharle el Betis sosegado
para un momento su triunfal carrera;

de divina aureola circundado
 lo muestra al mundo la nacion ibera;
 ¿qué mucho que mi pobre fantasia
 se turbe á su divina melodía?

—

Tu genio audaz con atrevido vuelo
 el hondo abismo de la mar salvaba,
 y allá á través del azulado velo
 del horizonte un mundo divisaba;
 el cielo puro y el fecundo suelo
 de la vírgen América miraba,
 y al mostrar á tu siglo ese portento
 desprecio y burla suscitó tu acento.

—

Dios te dió en Isabel tu protectora;
 su noble mano te allanó el camino,
 y ya á bordo de nave voladora
 seguiste el rumbo que trazó el destino.
 Y sonrió la apetecida aurora
 en que pisaste el suelo peregrino
 de la vírgen América, y tu frente
 ceñiste de laurel resplandeciente.

—

Tú mostraste á los fuertes escuadrones
 de la España, sedientos de laureles,
 nueva region do fueran su pendones
 á conducirlos á la gloria fieles.
 Cortés, Pizarro, bélicos varones,
 al galope veloz de sus corceles

desparecer hicieron como espuma
los tronos de Atahualpa y Motezuma.

Colon! al recordar tu triste vida
mis ojos brotan llanto de amargura;
¡cuánto sufriste para ver cumplida
tu esperanza de gloria y de ventura!
Y como la ilusion desvanecida
al rudo soplo de la envidia impura,
solo encontraste decepcion, miseria,
tú que riqueza y gloria diste á Iberia!

Mas hoy levanta del sepulcro helado
génio sublime, la cansada frente;
cruce otra vez tu vista el mar airado;
fijala en el Ibero continente.

¿No vés resplandecer, ya arrebatado
del raudo tiempo á la veloz corriente
una memoria bella de tu vida
ayer casi en ruinas convertida?

La Rábida! á sus puertas macilento,
Colon ¿recuerdas que llegaste un dia
á demandar humilde el alimento
cuando tu voz el mundo desoia?
¿Y que allí se elevó tu pensamiento
en alas de la fe y la poesia,
con nuevo aliento y entusiasmo ardiente
á descubrir el mundo de Occidente?

Ya no será tan solo una ruina
 su venerable fábrica severa,
 ante la cual el pasajero inclina
 la noble frente en su aflicción sincera.
 Sus muros reedifica la divina,
 la digna nieta de Isabel primera:
 ¡un destello le cabe de tu gloria
 en el eterno libro de la historia!

Abril 1855.

XV.

De las floridas playas de Occidente
 una sombra divina se levanta;
 ornada eleva de esplendor su frente;
 cruza de Atlante las soberbias olas
 é invisible deslízase su planta
 en las risueñas costas españolas.

Es el genio inmortal, grande, profundo,
 que designó la Omnipotente mano
 para surcar el férvido Oceano
 y el gran secreto adivinar del mundo:
 el que venció con inclita osadía
 de mares ignorados la arrogancia
 y las columnas derribó que un día
 alzaron la altivez y la ignorancia.

¡Colon!..... es él que misterioso llega
 al almo Santuario que acogida
 otro tiempo le dió; donde congrega
 grande y fecunda ilustracion ahora
 á esclarecidos Príncipes, que salvan
 de la huella del tiempo destructora,
 recuerdos inmortales
 que acrecientan los timbres nacionales.

!Colon!.... es él.... su nombre misterioso
 invisible en el tiempo se desliza, ¡
 en el plácido instante
 que augusta ceremonia religiosa
 de nuevo diviniza
 el monumento de la hispana gloria,
 donde mira el supremo navegante
 la página más grata de su historia.

’Salve, murmura su encantado acento,
 salve por siempre, sacrosanto asilo
 que en mi pesar, propicio me ofreciera
 un albergue tranquilo:
 tú fuiste el puerto en la borrasca fiera
 de mi suerte infeliz..... Ay! yo ofrecia
 las fértiles comarcas que en mi mente
 mostraba el Hacedor, y me atraia
 el sarcasmo del mundo; yo indigente
 corrí de trono en trono,
 engaños mil sufriendo é impiedades
 del hombre, fiero para mí en su encono

más que del mar las roncadas tempestades.

“Ay! que al hablar del mundo floreciente
que Dios mostraba al pensamiento mio,
LOCURAS SON DE TU CABEZA ARDIENTE,
DELIRIOS, murmuraban
sin escucharme en su desden impío.

“Mis primaveras rápidas volaban,
y sin ser de ninguno comprendido,
persíguenme tenaz con su desprecio
el arrogante necio,
y con su burla el pueblo descreído.

“Miseró aquí llegué sin esperanza,
y de estos muros al modesto abrigo
mi alma de nuevo á recobrarla alcanza.
Aquí mi lábio trémulo, de amigo
pronuncia el nombre caro; mis acentos
oyen por vez primera,
y por primera vez mis pensamientos
puedo extender en dilatada esfera.

“Ventura celestial;.... oh! no el sarcasmo
del ridículo audaz aquí aminora
con su helada sonrisa mofadora
el fuego celestial de mi entusiasmo.
No, me escuchaban con afán profundo,
mi anhelo comprendían,
y admirados, cual yo también veían
alzarse en lontananza un nuevo mundo.
No son vanas quimeras, no ilusiones

las palabras aquí del extranjero:
 de alta esperanza en las etéreas alas
 vuelan con él á vírgenes regiones;
 con él admiran las vistosas galas
 de las distantes zonas,
 y miran alcanzar al pueblo hispano
 en conquistas sin fin áureas coronas.

“Instante de consuelo,
 digna compensacion de mi amargura
 en ti tal vez, me presentaba el Cielo,
 pero ¿qué nueva luz radiante y pura
 desde este asilo contemplé?... Mis ojos
 vuelvo al excelso trono de Castilla....
 ¡Oh primera Isabel! grande ante ellos
 de tu genio inmortal la antorcha brilla:
 á sus puros destellos
 el olvido mitiga mis enojos
 que mi anhelante corazon sufriera.
 Ansia á tus piés volar el alma mia,
 sin temer al desprecio cortesano,
 pues tu grandeza inmensa comprendia
 y todo lo esperaba de tu mano.

“¡Oh Reina celestial! ¡oh mujer fuerte!
 Desde el momento que escuché tu nombre,
 Dios piedad tuvo de mi triste suerte:
 tu fuiste mi esperanza, mi consuelo
 y el astro fuiste de esplendor divino,
 que compasivo presentaba el Cielo

para alumbrar mi lóbrego camino.
 Si, que de tu constancia la aureola
 santa, guerrera, contempló mi alma,
 y ella, díge, es la sola
 de cuantos dictan en la tierra leyes,
 que de esta empresa llevará la palma
 para perpétua mengua de otros reyes.

”Huyeron mis pesares.
 ¡Oh! plugo al fin al cielo que corriese
 protegido por tí los anchos mares;
 que el veló descorriese
 que ocultaba del mundo el gran misterio,
 y otros reinos á tus plantas ofreciera,
 porque jamás de tu glorioso imperio
 la viva luz del sol desapareciera.

”Y tú mansion querida,
 en donde pronuncié por vez primera
 de la augusta Isabel el caro nombre;
 modesto asilo donde halló mi vida
 plácido alivio á su letal tristura,
 oh! con respeto te conserve el hombre,
 vive por siempre y en la edad futura
 cual es ahora tu recinto, sea
 grandioso monumento
 donde mi historia el universo vea.
 Sí, que en tí se atesora
 de Colon el recuerdo más querido;
 premio alcance la mano bienhechora

que del poder te libra del olvido.

”¡Oh digna nieta de Isabel primera,
que en este humilde templo
les das á las naciones
de ilustracion tan admirable ejemplo!
Por premio de tu anhelo
admiran y bendicen tu existencia
los Católicos Reyes desde el cielo.”

Enmudeció la sombra misteriosa,
y en raudo vuelo presurosa sube,
á la mansion etérea del querube.

ANTONIA DIAZ Y FERNANDEZ.

XVI.

Ven, númen de la gloria, tú me inspira
Del genio audaz las dignas alabanzas;
Propicio al vate entusiasmado mira
Que el lauro tú de la victoria alcanzas:
Resonancia magnífica á mi lira
Da, y la centella que del rostro lanzas
Prenda su fuego en mi infecunda vena
Y cantaré á Colon y al gran Marchena.

Célebres nombres que la patria unidos
De la historia en las páginas venera,

De entrambos mundos con asombro oídos
 Por Dios escritos en la azul esfera;
 De mil generaciones aplaudidos
 Perenne, universal fama os espera:
 Consérvalos, memoria, en áureos gonces
 Eternizadlos, mármoles y bronces.

—

¡Rábida solitaria! el fausto día
 En que el insigne genovés valiente
 Llegó á tí de mortal melancolía
 Pálida y mustia la espaciosa frente,
 Y de surcar en viva sed ardia
 Los ignorados rumbos de Occidente;
 Siempre recordarán tus pobres muros
 Contra el rigor del tiempo ya seguros.

—

El hijo ilustre de Francisco oyólo,
 Y en abundantes lágrimas deshecho
 De santo patriotismo ardiendo solo,
 En rápido volcan sintió su pecho.
 Vió dilatarse ya de polo á polo
 De España, religion nombre y derecho;
 Disuade, porfía, ofrece, ruega,
 Marcha y al campo de los Reyes llega.

—

De la gran Isabel al régio trono
 Vuelve Colon henchido de esperanza.
 La ciencia su sosten, la fe su abono,
 Cuanto la empresa necesita alcanza;

El valor su virtud, Dios su patrono,
 Impávido al peligro se avalanza,
 Sopla el viento la humilde carabela
 Y allá se pierde la pomposa vela.

—

Lucha con el furor del bravo viento
 Y cruje de la nao la débil quilla,
 Hiende veloz el líquido elemento
 Y luego triunfa en la remota orilla;
 De los alegres nautas el acento
 Clama ¡viva Colon! ¡viva Castilla!
 Y murmura el Atlántico profundo
 ¡Gloria al descubridor de un nuevo-Mundo!

—

Luisa Fernanda augusta, Orleans dichoso,
 Que otra vez estos muros levantaiis,
 Y del tiempo el estrago vergonzoso
 Con solícitas manos reparaiis,
 Nuevos aplausos, título glorioso
 Con accion tan sublime conquistaiis:
 El nombre vuestro, el de los héroes lea
 La historia juntos: este el premio sea.

—

¡Viva Colon! hoy suena en la colina
 ¡Viva Colon! las bóvedas retumban,
 Y entre las olas olas de la mar vecina
 Del alto grito los rumores zumban;
 Repítlenlo la esfera cristalina,
 Las corrientes que al valle se derrumban,

Y se prolongan los ruidosos ecos
De pino en pino por los troncos huecos.

JUAN J. BUENO.

XVII.

Cuando absorto contemplo
en las lecciones de la patria historia
de las virtudes el preciado ejemplo,
del heroismo la brillante gloria,
que en sus fastos magníficos un día,
atónita la Europa
en nuestros padres con asombro vía.

¿Será mi pecho exclama,
en la amargura que al recuerdo siente,
al ver trocada tan excelsa fama
en la ignominia de la edad presente,
que el Cielo da ese pago á sus delitos,
y nunca ya veremos
aquí más lauros que en la historia escritos?

Tal vez; que hasta se olvida
de aquellos, no remotos, que de palmas
su sien ornaron y de eterna vida,
embeleso hoy no más de nobles almas.

¿Qué fué del gran Gonzalo, el héroe, el solo,
entonces aclamado
desde occidente hasta el helado polo?

¿Qué fué? ¡infeliz! ni aun veó
aquel en que sus huesos reposaban
precioso y elegante mausoleo,
donde propios y extraños le admiraban.
¡Qué digo! ¡desgraciado! aun sus cenizas,
el Dauro cristalino,
quizás sepulta entre sus ondas rizas!

¡Que el claustro solitario,
en que el docto Marchena diera un día,
compasivo, un albergue hospitalario
al marino del cielo, que le fia
en religioso y férvido entusiasmo,
el proyecto divino,
que fué despues del universo pasmo!

Vedle, de allí, sereno
partirse para el mar, que le obedece,
y le acaricia en su tendido seno,
porque el soplo de Dios en él se mece.
Que el Cielo está en Colon: su luz le ayuda,
y el ángel que le guarda
con el aliento de su Dios le escuda.

Mirad luego en sus olas

al mar allá en los términos distantes
 saludando las naves españolas;
 y en la lengua armoniosa de Cervantes
 mirad mil pueblos que, en amor profundo,
 entonan, convertidos,
 himnos de gloria al Hacedor del mundo.

¡Triste! y la doble España,
 que halló en Colón tan fúlgida corona,
 ve crecer en su albergue la cizaña,
 ve que su muro el tiempo desmorona;
 y niega á sus empresas el tributo,
 dando lustre á sus lares,
 ya que ha heredado de su gloria el fruto!

Perdona, augusta sombra.
 Atónita la mente del viajero
 que llega á verlos con dolor te nombra,
 y nos reprende con desden severo.
 Y es fama que en la noche, triste suena
 un eco que repite
 tu nombre insigne y el del gran Marchena.

¡Y tanta maravilla,
 y tanto lauro y sin igual tesoro
 deslucen España con tan vil mancilla!
 ¡Ah! no será: que como el fresco lloro
 del rocío, y al aura cariñosa,
 entre el zarzál grosero

gentil descuella la virgínea rosa.

.....

.....

Y su impulso redime (1)
 en su decoro al arruinado claustro,
 que el primero escuchó la voz sublime
 de aquel que lleva de aquilon al austro,
 do nace y muere la encendida llama,
 descubridor de un mundo,
 en claro verso sin cesar la fama.

.....

.....

JOSÉ FERNANDEZ ESPINO.

XVIII.

Riza las turbias olas,
 leve brisa, del pliélagó espumoso;
 y en eco rumoroso
 saludando las playas españolas,
 flotantes banderolas
 despliega al viento empavesada nave,
 frente al de Palos escondido puerto:

(1) Alude á los Infantes de España, Sres. duques de Montpensier.

en tanto que veleras,
 del hinchado canal, antes desierto
 en leve huella y resbalar suave
 la crespa superficie acariciando,
 tres carabelas rápidas descenden,
 las plácidas riveras
 al poderoso empuje, salpicando
 hirviente espuma, que sus proas hienden.



El alma conmovida,
 ardiendo el pecho en generosa llama,
 ávida se derrama,
 de noble impulso en alas conducida,
 inmensa multitud, cual desprendida
 de roto dique la corriente traba,
 que en anchuroso lago
 el reforzado muro aprisionaba,
 baja sonante, amenazando estrago
 á la risueña vega,
 y el prado inunda y el vergel anega.
 Tal rebosando de ciudad vecina,
 de campos y de pueblos se desgaja,
 oprime la colina,
 los anchos valles y llanuras cuaja
 en confuso rumor falange espesa;
 el puerto invade, al espolon se lanza,
 contempla absorta la gigante empresa,
 con anheloso afan bulle y se agita,

y entre asombro, placer, duda, esperanza,
¡Colon! ¡Colon! alborozada grita.

¡Colon!!! antes al mundo
en lóbrega tiniebla sepultado,
esconda Febo airado
su limpio rayo, y esplendor fecundo,
que tu nombre ¡oh Colon! y heróica hazaña,
la noble patria mia
puede olvidar; é intrépidos varones,
Yañez, Aranas, Sanchez y Piñzones,
y tantos otros que á la mar bravía,
mundos buscando que ofrecer á España,
de tu arranque magnánimo inflamados
sus pechos ofrecieron,
y en férvido entusiasmo arrebatados,
la colosal empresa acometieron.

¡Parte, genio divino!
ya de viejo castillo en alta almena,
en torrentes de luz flotando brilla
la enseña triunfadora de Castilla:
ya herido el bronce truena,
présago de tu espléndido destino;
respondiendo arrogante al ronco acento,
en cavernosas sirtes repetido,
sordo mugir del mar embravecido,

fiero bramar del aquilon violento.

¡Parte!: ese hirviente abismo
 que rechazarte horrisono porfia
 y de tu mente el luminar fecundo
 con sus soberbias ondas desafia,
 que su furor opone á tu heroísmo
 y al eco ronco del cañon responde,
 debe á España un imperio, á Europa un mundo
 que en sus remotos limites esconde.

Allí lauro esplendente
 en vírgen suelo y deliciosas playas
 te ofrecen las Lucayas,
 centinelas de un nuevo continente
 que en sus senos el Ponto avaro cela:
 al fin vencido su cerviz inclina,
 y brota de su fondo la Isabela,
 el Salvador, y Cuba y Fernandina;
 mientras que á Europa voladora fama
 lleva tu nombre y su ambicion inflama.

En pos de tí esforzados
 miro avanzar ilustres campeones,
 del orbe pasmo, si de España gloria;
 que logran denodados,
 á su arrojo sujeta la victoria,
 hallar, vencer, domar vastas regiones.

sus triunfantes pendones
 Cortés despliega al viento;
 y del bronce al estruendo fragoroso
 que en Tabasco y sus cóncavas retumba,
 treme de Motezuma el opulento
 alcázar, presintiendo pavoroso,
 su ruina en Chalco, Yaltocan y Otumba.
 Audaz Balboa, de rencor villano
 víctima ilustre, en el Darien descuella;
 y abre el primero al pabellon hispano
 del mar del sur la suspirada huella:
 allá Pizarro guia,
 vence en Tumbez, el Cusco enseñoorea,
 régia mansion del Inca poderoso,
 fatal teatro de discordia impía;
 y su estandarte ondea
 de Popayan á Charcas victorioso.



Tuyos, Colon, la Historia
 pregonará esos lauros recogidos
 allí do un mundo adivinó tu mente;
 la fama llevará de gente en gente
 tu excelso nombre y eternal memoria,
 sobre cuantos en mármol esculpidos,
 grandes heróicos ínclitos varones
 eternos vivan en la edad futura,
 que ciencias, artes, religion, cultura,
 derramaron en bárbaras naciones.

¡Salve; egregio mortal!: triste yacia,
 en tenebrosa noche aprisionado,
 al horror entregado
 de sangrienta y feroz idolatria,
 vasta region de innumerables gentes
 y razas numerosas;
 pueblos, tribus, ciudades populosas,
 ricas comarcas, reinos florecientes;
 mas á tu fe y arrojo y heroísmo
 rasgado el seno del inmenso abismo,
 vió la pasmada Europa cual se abrian
 en nuevos mares rumbos no probados
 y á tu firme constancia
 derrocados cedian,
 á esconderse corriendo avergonzados,
 el torpe error y estúpida ignorancia.



¡Salve otra vez! en vano
 su error llora Liguria, que orgullosa,
 de un hijo el alto don, rechazó altiva,
 si llamada á ser grande y poderosa,
 hoy mísera cautiva
 opresa gime de extranjera mano.
 Airado el lusitano
 su doble trato, que el honor no abona,
 tambien la mente con mortal despecho,
 á sus Quines terror del africano,
 noble y leal tu generoso pecho

brindó rica corona,
 que ora contempla, por su error perdida,
 florón de otra corona esclarecida.
 Los términos en tanto dilatando
 hasta elevarse á poderoso imperio,
 próspera, rica, victoriosa España,
 su cetro estienda al Indico hemisferio;
 que domando del piélago la saña
 audaz mostraste, oh intrépido marino:
 y pujante, dos orbes abarcando
 la garra del león, al mundo asombre,
 la fama eclipse y el poder y el nombre
 del celebrado pueblo de Quirino.



Empero refulgente
 áurea corona y palmas eternas,
 mas rica prez y lauros inmortales
 decoren de Isabel la régia frente:
 ¡gloria, honor á Isabel!; mientras, seguro
 sobre ejes de diamante
 de Dios al soplo el universo gire,
 y su furor quebrante;
 y sus ondas el piélago retire
 de leve arena ante el endeble muro,
 volará eternamente repetido
 su augusto nombre en lenguas de la fama,
 grandioso, esclarecido;
 y de heróica virtud la rauda llama,

que ardió en su corazón, abrió su mano,
mostrando grata, generosa y pía,
que en su arranque sublime y sobrehumano
la Religion al Genio comprendia.

~~~~~

Y vosotros que alzando,  
¡oh Príncipes! eterno monumento  
en venerando asilo penitente,  
del gran Colon enalteceis la gloria  
allí donde zarpando,  
por ignorados rumbos de Occidente,  
débil escuadra con heróico aliento  
páginas de oro arrebató á la historia,  
jamás vuestra memoria  
olvido aleve ni rencor impío  
alcanzarán borrar del patrio suelo:  
dichoso yo, si á par del canto mío,  
eco perdido cabe inculta breña,  
al ronco son de montaraz torrente  
que en hondo abismo su furor despeña,  
á mi férvido anhelo  
fuera dado, y afecto reverente,  
correr, llegar, hincar una rodilla  
ante la exelsa Infanta de Castilla.

JUAN MANUEL ALVAREZ.

## XIX.

## ODA.

Hubo un tiempo feliz en que la España  
dictó su ley, magnífica Señora, (1)  
en cuanto el sol espléndido colora  
y el hondo y ancho mar circunda y baña.  
Todo era gloria: las nevosas cumbres  
de los climas del norte, do resuena  
el rayo amenazante  
y la abrasada arena  
que el astro de la luz vívido enciende,  
que tiembla vacilante  
si el rápido Simoun sus alas tiende,  
atónitas miraron  
alzarse altivo y fiero  
el rojo pabellon del pueblo ibero.  
Si; bue la llama de la fe sagrada  
pura resplandecia;  
el vasto mundo, cuanto siente y vive,  
mezquino á su entusiasmo parecia.  
Un genio entonces elevó su frente,  
tendió los claros ojos  
al término apartado de Occidente  
y exclamó: "ved allí cual se levanta

---

(1) Se refiere á la Infanta Doña Maria Luisa Fernanda.

sobre la espuma de la mar sonora,  
 de juventud vestida y de hermosura  
 una tierra feliz, donde natura  
 sus galas más brillantes atesora.  
 En ella crece la oriental palmera  
 del céfiro al aliento,  
 rios de plata sobre arenas de oro,  
 do el color de los cielos reverbera,  
 murmuran con sonoro,  
 con magestuoso acento;  
 y entre vírgenes bosques solitarios  
 suspenden mudos su triunfal carrera.  
 Fecundo el suelo, perfumado el aire,  
 ricos los montes, de hermosura llenos,  
 este clima dichoso  
 ora nos brinda su encantado seno."

Cual tibio resplandor de clara estrella  
 que ante las negras nubes desaparece,  
 como ilusion de un alma casta y bella  
 que la verdad terrible desvanece,  
 hubiérase perdido  
 de Colon inmortal la inmensa gloria  
 al perderse su voz, si enardeciendo  
 Marchena al escucharla, no la hiciera  
 de religioso espíritu movido,  
 llegar al solio de Isabel primera.  
 De la grande Isabel que descifando  
 las joyas de su frente soberana  
 para ayudar al héroe sin segundo,

dió insigne ejemplo de saber al mundo,  
claro esplendor á la corona hispana.

“Vuela, dice á Colon, surca los mares.”  
Él, llena el alma de entusiasmo ardiente,  
de plácida esperanza,

sereno el corazon, firme la mente,  
á las ondas intrépido se lanza.

Cien bravos con él van: ya de la orilla  
no se distinguen las veloces naves,  
ni la noble bandera de Castilla.

En vano, en vano con su ronco acento  
bramando rudo el aquilon tonante  
presagia infausta suerte;

en vano el firmamento  
cruza el rápido rayo centellante  
nuncio espantoso de cercana muerte,  
y el piélago irritado

que sordamente gime,  
al nuevo peso que su espalda oprime,  
con ira y rabia suma  
arroja al aire la revuelta espuma.

Todo lo vence: señaló el destino  
el venturoso dia

en que tras tanto afan y lucha tanta  
de lauro peregrino  
sus sienes ceñiría.

Al despuntar la aurora,  
cuando el cielo se tiñe en grana pura,  
y aparece radiante de hermosura

el astro rey sobre la mar sonora,  
 de júbilo cien voces  
 "¡tierra!" "¡tierra!" clamaron;  
 y de la Cruz la enseña venerada  
 las brisas de la América ondearon.

De tan excelsa gloria monumento,  
 mudo testigo, página brillante,  
 la Rábida quedó; templo y morada  
 de la fe y la virtud: mísero, errante,  
 desalentado y triste,  
 la noble faz por el dolor surcada,  
 allí demandó asilo  
 el genio audaz que un mundo prometía.  
 Allí un amigo halló: tiernos y acordes  
 un corazón al otro respondía  
 cual de dos arpas las vibrantes cuerdas  
 que dulce mueve el vagoroso viento  
 llenando los espacios de armonía.  
 Allí sonó inspirado  
 bajo las anchas bóvedas su acento,  
 se enalteció su mente,  
 allí creció la flor de su esperanza,  
 de allí tendió su vuelo al Occidente  
 águila que del monte al sol se lanza.

Mas de los siglos la constante huella,  
 de la ciega ignorancia destructora  
 la inexorable mano,  
 y de la guerra la voraz centella,

esta sacra mansion, alto recuerdo  
 de gloria sin igual, de ilustre timbre,  
 hubieran confundido  
 bajo la férrea losa del olvido.  
 Sus áridos escombros  
 la yerba encubriria;  
 allí el nocturno pájaro agorero  
 sus fúnebres lamentos alzaria;  
 y en vano al visitarlos  
 atónito el viajero  
 un resto de grandeza buscaria,  
 si un ángel protector no la mirara  
 con doloridos, celestiales ojos,  
 y de sus labios rojos  
 tan dulcísimas voces exhalara.

"¿Fué aquí, decidme, do el varon divino  
 á la Iberia anunció el sublime lauro  
 que la guardaba pródigo el destino?  
 ¿Es este el venerable Monumento  
 que de la heróica hazaña  
 pudo escuchar absorto el pensamiento?  
 ¿Y qué? la madre España  
 contempla sin luto su ruina?  
 No; por mi mano enaltecido sea,  
 con nueva vida y esplendor se vea."  
 Dijo: á su voz restáurase en un punto  
 el Monasterio santo;  
 y de júbilo vierten  
 la augusta Religion, la cara patria,

tierno, abundoso llanto.

Y este ángel tutelar, este ser bello  
 que benéfica diestra en torno tiende  
 grabando de piedad el dulce sello,  
 eres tú Luisa pura:  
 tú, á quien más esplendor dan las virtudes  
 que tu cuna dorada.  
 Aquesta es hija de la suerte ciega;  
 las ilustres acciones  
 solo del alma por la fe inspirada.  
 Así mi lira, amante  
 de lo sublime y generoso, ahora  
 dirígite sus sonos;  
 y tu nombre, Señora,  
 la gratitud esculpirá constante  
 del pueblo en los sencillos corazones.

Abril 1855.

NARCISO CAMPILLO.

FIN

# ÍNDICE.

---

|                                                     | <u>Págs.</u> |
|-----------------------------------------------------|--------------|
| Introduccion. . . . .                               | V.           |
| Huelva . . . . .                                    | 3            |
| Citas históricas de Huelva. . . . .                 | 35           |
| Provincia de Huelva. . . . .                        | 68           |
| Reseña histórica de la provincia de Huelva. . . . . | 96           |
| La Rábida . . . . .                                 | 131          |
| Restauracion de la Rábida. . . . .                  | 205          |

---

